

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN**  
**PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS – PETAENG**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**LA PARTICIPACION DE MUJERES Y JOVENES EN LA  
CONSTRUCCION DEMOCRATICA E INCLUSIVA DE LA  
AUTONOMIA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA  
CHARAGUA IYAMBAE (2017 - 2020)**

**Postulante: María Luisa Terceros Arellano**

**Tutor: Lic. Gualberto Torrico Canaviri**

**La Paz - Bolivia**

**2021**

**Dedicatoria:**

Mi especial gratitud a mis hijos, esposo y toda mi familia, por el apoyo y acompañamiento brindado a lo largo de todo este proceso, que, sin su comprensión y aportes, me hubiese sido difícil alcanzar con este objetivo de vida.

**Agradecimiento:**

De igual manera, quiero agradecer a todos los docentes y personal administrativo del Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados (PETAENG) y de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública, por los conocimientos impartidos y el asesoramiento permanente a lo largo de mi formación profesional.

Asimismo, quiero hacer un agradecimiento especial a las mujeres, jóvenes y hombres de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Charagua Iyambae, quienes aceptaron participar y llevar adelante este estudio de trabajo dirigido, así como a los demás miembros de las comunidades que directa o indirectamente contribuyeron a esta investigación.

## Índice

1.	Introducción .....	1
1.	CAPÍTULO 1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	6
1.1	Identificación del problema .....	6
1.2	Justificación .....	7
1.3	Viabilidad .....	8
1.3.1	Técnica.....	8
1.3.2	Social .....	8
1.3.3	Académica .....	9
1.3.4	Económica .....	9
1.3.5	Política .....	10
1.4	Objetivos.....	10
1.4.1	Objetivo general.....	10
1.4.2	Objetivos específicos .....	11
1.5	Metodología .....	11
1.6	Técnicas .....	11
1.6.1	Instrumentos .....	11
1.6.2	Fuentes .....	12
1.7	Marco conceptual.....	12
2.	CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO .....	24
2.1	Ubicación geográfica .....	24
2.2	Límites .....	24
2.3	Extensión territorial .....	24
2.4	Población total por género .....	24
2.5	Población total por rango de edades .....	25
2.6	Antecedentes del proceso de Autonomía Indígena Guaraní Charagua IYAMBAE. 25	
2.7	Contexto social .....	28
2.8	Actores comunitarios .....	29
2.9	Capitanía Charagua Norte.....	30
2.10	Capitanía Parapitiguasu .....	30
2.11	Capitanía Alto Isoso .....	30
2.12	Capitanía Bajo Isoso .....	31

2.13	La población campesina .....	31
2.14	Las colonias menonitas.....	31
2.15	Las propiedades privadas.....	32
2.16	Contexto Político .....	32
2.17	Contexto institucional.....	33
2.18	Contexto económico .....	35
2.19	Contexto cultural .....	39
2.20	Identificación precisa de la problemática a estudiar.....	40
2.21	Relación del objeto de estudio con la ciencia política y/o la gestión pública.....	42
2.22	Plan de acción traducido en una matriz .....	44
3.	<b>CAPITULO 3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION</b> .....	47
3.1	Estructura y funcionamiento de la AIOC Charagua Iyambae .....	47
3.1.1	Diseño organizacional de la estructura de gobierno de la AIOC Charagua Iyambae... .....	47
3.1.2	La Planificación, sus procesos de elaboración y aprobación de sus Planes Anuales Zonales (PAZ) .....	49
3.2	La participación de las mujeres y los jóvenes en la AIOC Charagua Iyambae .....	51
3.2.1	Actores y espacios de partición en la estructura de la nueva gestión pública vía la AIOC .....	51
3.2.2	Camino a la construcción del YAIKO KAVI PAVE (Vivir Bien) con inclusión e interculturalidad.....	54
3.2.3	Espacios, modalidad y análisis cuantitativo/cualitativo de la participación de mujeres y jóvenes en los diferentes espacios de poder en la implementación de la AIOC. ....	56
3.2.4	Análisis y valoración de los roles de las mujeres y jóvenes en su contribución al proceso de consolidación de la AIOC desde una democracia inclusiva y participativa.....	65
3.3	La autonomía indígena originaria campesina y las elites locales .....	72
3.3.1	Análisis del relacionamiento espacial según los actores socioculturales intervinientes en esta nueva forma de gestión pública mediante las AIOC .....	72
3.3.2	La gestión participativa de los actores sociales en las decisiones estratégicas bajo esta nueva forma de gestión pública .....	75
3.3.3	Análisis de la reconfiguración de relaciones sociales y estructuras de poder, bajo la AIOC Charagua Iyambae .....	81
4.	<b>CAPITULO 4. CONCLUSIONES Y RECONMEDACIONES</b> .....	83
4.1	Conclusiones.....	83

4.2	Recomendaciones .....	88
5.	BIBLIOGRAFIA: .....	93
6.	Recursos digitales: .....	95
7.	ANEXOS : .....	96

## Índice de Figuras

Figura 1	Población por rango de edades CNPV 2012 .....	25
Figura 2	Estructura y organización de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae .....	34
Figura 3	Estrategia de las familias guaraní de ocupación del espacio – tiempo.....	37
Figura 4	Valores y principios de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.....	39
Figura 5	Diseño organizacional y funcional de Charagua Iyambae .....	47
Figura 6	Articulación y temporalidad en la Planificación de la AIOC Charagua Iyambae. 51	
Figura 7	Proceso de elaboración y aprobación del plan anual zonal.....	53
Figura 8	Proceso de aprobación del POA Charagua Iyambae.....	54
Figura 9	Yaiko Kavi Pave.....	56
Figura 10	Estructura de toma de decisiones dentro del GAIOC .....	76
Figura 11	Proceso de elaboración y aprobación del Plan Anual Zonal en el GAIOC.....	79
Figura 12	Proceso de aprobación de la POA en el GAIOC.....	80

## Índice de Cuadros

Cuadro 1	Población de Charagua, Censos 2001 y 2012 .....	24
Cuadro 2	Techo presupuestario GAIOC Charagua Iyambae.....	35
Cuadro 3	Índice de Desarrollo Humano y población pobre.....	36
Cuadro 4	Asambleístas del Ñemboati Guasu Gestión 2020-2022.....	57
Cuadro 5	Mborokuai Simbika Iyapoa (Legisladores).....	58
	Gestión 2017-2021 .....	58
Cuadro 6	Tetarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) .....	60
Cuadro 7	Jóvenes en la composición del órgano deliberativo .....	64
Cuadro 8	Correlación entre unidades socio culturales, zonas de vida y su organización territorial de Charagua Iyambae .....	74

## **Resumen**

El presente Trabajo Dirigido tiene como título *La Participación de mujeres y jóvenes en la construcción democrática e inclusiva de la Autonomía Indígena Originaria Campesina Charagua – Iyambae (AIOC)*<sup>1</sup> 2017-2020. El problema está referido a los efectos sociales y políticos que genera la escasa participación de mujeres y jóvenes en la implementación de esta autonomía indígena, como nueva forma de gestión pública, en la consolidación de la democracia comunitaria y la limitación del poder a las élites locales. El contexto, se remonta al proceso de reivindicación del movimiento indígena del país en 1990 (Gobierno de Jaime Paz), durante la Marcha por la Dignidad y Tierra –Territorio, donde el Movimiento Indígena reclama y pide al Estado el acceso y la consolidación de sus tierras; la autodeterminación de sus territorios como sujetos políticos y el reconocimiento de su identidad. analizando la estructura y funcionamiento de la Autonomía Indígena Charagua Iyambae, desde su diseño organizacional como nueva estructura de gobierno, analiza la participación efectiva de las mujeres y jóvenes al interior de esta nueva estructura de gestión pública; profundiza la reflexión respecto a la construcción del Yaiko Kave Pave (Vivir Bien) como postulado indígena sobre su visión de desarrollo desde una perspectiva de inclusión e interculturalidad; realizando una profundización reflexiva sobre los espacios, modalidad y participación cuantitativa/cualitativa de mujeres y jóvenes en las diferentes instancias de poder en el marco de la implementación del proceso autonómico; de igual manera se ahonda en el análisis sobre la contribución de mujeres y jóvenes al proceso de consolidación de la autonomía indígena, como parte de una modalidad de democracia inclusiva y participativa

**Palabras Clave:** Participación, democracia inclusiva, Autonomía Indígena, movimiento indígena, gestión pública.

---

<sup>1</sup> *Iyambae, palabra guaraní que significa “Libre, sin dueño”*

## 1. Introducción

El presente Trabajo Dirigido tiene como título *La Participación de mujeres y jóvenes en la construcción democrática e inclusiva de la Autonomía Indígena Originaria Campesina Charagua – Iyambae (AIOC)<sup>2</sup> 2017-2020*. El problema está referido a los efectos sociales y políticos que genera la escasa participación de mujeres y jóvenes en la implementación de esta autonomía indígena, como nueva forma de gestión pública, en la consolidación de la democracia comunitaria y la limitación del poder a las élites locales. La delimitación territorial de la problemática se circunscribe a Charagua - Iyambae, como Entidad Territorial Autónoma (ETA), ubicada en la segunda sección de la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz.

Este documento rescata mi experiencia personal, profesional y técnica en el marco de la construcción de las autonomías, mucha de la información que sustenta y se redactan en este documento, provienen de primera fuente, siguiendo de cerca esta experiencia en torno a sus debilidades y avances, como proceso social que si bien ya está en implementación, aún se encuentra en construcción y que por sus características, se constituye en una dinámica compleja y desafiante para la consolidación del Estado Plurinacional.

Para el desarrollo del trabajo, se utilizarán las siguientes fuentes: a) Primarias (personales), b) secundarias (hemerográficas y bibliográficas).

El contexto, se remonta al proceso de reivindicación del movimiento indígena del país en 1990 (Gobierno de Jaime Paz), durante la Marcha por la Dignidad y Tierra –Territorio, donde el Movimiento Indígena reclama y pide al Estado el acceso y la consolidación de sus tierras; la autodeterminación de sus territorios como sujetos políticos y el reconocimiento de su identidad.

Posteriormente, con la aprobación de la CPE en 2009, artículo 276 y siguientes, se reconoce cuatro tipos de autonomías que no están subordinadas entre ellas y tienen igual rango constitucional y son: La Autonomía Departamental, Municipal, Indígena Originario Campesino (AIOC) y Regional de la Provincia Gran Chaco. El ordenamiento jurídico para

---

<sup>2</sup> *Iyambae, palabra guaraní que significa “Libre, sin dueño”*

la AIOC, desde la Constitución y la Ley Marco de Autonomías (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010), le otorga el reconocimiento del autogobierno a las naciones y pueblos indígena-originario campesinos en el marco de la libertad, dignidad, tierra-territorio y respeto de su identidad y formas de organización propia según lo establece la Constitución Política del Estado, en sus artículos N.º 2, 289 y siguientes. En ese escenario, este trabajo profundizará su análisis sobre la importancia de la participación social y política de las mujeres y jóvenes dentro de esta primera autonomía indígena de Bolivia, puesta en vigencia desde enero de 2017.

En el marco conceptual se trabajará con definiciones sobre: mujeres y sus derechos; juventud y sus derechos; gobernanza democrática; liderazgo transformador de las mujeres; ciudadanía activa desde los jóvenes; nuevo modelo de gestión pública y sostenibilidad medio ambiental; participación política e inclusiva. Por las características del trabajo dirigido, se aplicará el método descriptivo – analítico o deductivo inductivo; incluyendo las técnicas de análisis documental, análisis de contenidos, entrevistas; entre los instrumentos a ejecutar están las fichas bibliográficas, guía de entrevistas, y las matrices de sistematización. El cronograma previsto a desarrollar es de tres meses: a) primer mes, diseño y aprobación del perfil; b) segundo mes, trabajo de campo y sistematización e interpretación de la información obtenida; c) tercer mes, redacción, elaboración, ajustes y defensa del trabajo dirigido.

De esta manera, la presente investigación buscará encontrar el porqué de la escasa o incipiente participación de mujeres y jóvenes en la estructura de la AIOC Charagua en cuanto a lo social y político, considerando esta modalidad como nueva forma de gestión pública, cuya implementación tiene vigencia desde enero del 2017, periodo en el que han definido las bases fundamentales para avanzar según lo establecido en su Estatuto Autonómico, donde se privilegia la participación democrática de la población, pero que lamentablemente no se efectiviza en cuanto a los criterios de equidad e inclusión, a pesar de que su Estatuto establece la condición de paridad e igualdad en su estructura, describiéndolo de la siguiente manera en su artículo 20, I,II de su estatuto:

*El Ñemboatimi o Asamblea Comunal, se conforma por mujeres y hombres organizados en comunidades que pertenecen a una Zona y que viven en las*

*comunidades sin discriminación alguna, sea cualquiera la condición social de los mismos y que se reúnen en asambleas* (Iyambae E. d., 2014)

De esta manera trabajaremos en el por qué y cómo se puede cambiar esta situación, procurando privilegiar el carácter participativo e inclusivo de las mujeres y los jóvenes en la estructura operativa y funcional de la AIOC. Los artículos que hacen referencia a la participación paritaria de hombres y mujeres en el Estatuto de esta autonomía son el 24; 28; 34; y 36.

La justificación e importancia del estudio se sustenta en sus aportes al:

- a) fortalecimiento de las Ciencias Políticas desde el cambio social y político que se está experimentando con la implementación de las AIOC desde la nación guaraní, que contribuirán a la reflexión política, técnica y académica;
- b) análisis y reflexión sobre la gobernanza democrática en los territorios indígenas desde la interculturalidad de sus actores;
- c) aportar a la reflexión académica desde esta nueva forma de gestión pública (AIOC), para contribuir con evidencias al debate técnico - académico, desde una perspectiva reflexiva, analítica y propositiva y
- d) en términos económicos es viable la investigación, ya que no demandará mayores recursos económicos para su realización.

Tomando en cuenta que Charagua Iyambae es la primera autonomía indígena que se implementa en el país, se constituye en el ejemplo práctico de similares procesos que aún se encuentran en su etapa de conversión de municipio a AIOC, este trabajo permitirá identificar falencias en cuanto al por qué de los motivos sobre el escaso o limitado carácter participativo de mujeres y jóvenes en las estructuras vigentes de la AIOC, permitiéndonos identificar cuáles son los procesos perfectibles o que necesitan mejorar.

La estructura del documento se desarrollada de la siguiente manera: *Capítulo 1*, describe el diseño de la investigación, haciendo referencia a la identificación del problema, su justificación y la viabilidad desde un análisis técnico, social, académico, económico y político; asimismo, describe sus objetivos tanto general como específicos, para luego

concluir con la metodología mediante la utilización de diferentes técnicas, instrumentos y fuentes de acceso a la información.

*Capítulo 2*, puntualiza la información relacionada con el diagnóstico de la investigación, enfatizando en los detalles sobre ubicación geográfica, extensión territorial, población por género y rango de edades, antecedentes del proceso de autonomía indígena, contexto social, político, económico, cultural, actores intervinientes, además de la identificación precisa de la problemática a estudiar en relación con el objeto de estudio con la ciencia política y/o la gestión pública.

*Capítulo 3*, explicita el desarrollo de la investigación, analizando la estructura y funcionamiento de la Autonomía Indígena Charagua Iyambae, desde su diseño organizacional como nueva estructura de gobierno, analiza la participación efectiva de las mujeres y jóvenes al interior de esta nueva estructura de gestión pública; profundiza la reflexión respecto a la construcción del Yaiko Kave Pave (Vivir Bien) como postulado indígena sobre su visión de desarrollo desde una perspectiva de inclusión e interculturalidad; realizando una profundización reflexiva sobre los espacios, modalidad y participación cuantitativa/cualitativa de mujeres y jóvenes en las diferentes instancias de poder en el marco de la implementación del proceso autonómico; de igual manera se ahonda en el análisis sobre la contribución de mujeres y jóvenes al proceso de consolidación de la autonomía indígena, como parte de una modalidad de democracia inclusiva y participativa; se concluye este capítulo, describiendo el ciclo participativo de los actores sociales en las principales decisiones estratégicas bajo esta forma de gobierno, para concluir con un análisis sobre la reconfiguración de las relaciones sociales y estructuras de poder, bajo esta nueva forma de gestión pública.

*Capítulo 4*, hace referencia a las conclusiones y recomendaciones alcanzadas por el estudio.

Finalmente podemos precisar que el trabajo dirigido, tendrá como objetivo analizar los efectos sociales y políticos de la participación de mujeres y jóvenes en la gestión pública y en la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Charagua Iyambae, durante el periodo de tiempo del 2017 al 2020, como parte de la construcción del YAIKO KAVI PAVE (Para Vivir Bien) y el IVI MARAE (La tierra sin mal), la Nación Guaraní quiere avanzar mediante

su autonomía en la construcción de un mundo mejor, donde exista unidad, libertad, soberanía, igualdad, equidad, justicia y otros valores.

# **1. CAPÍTULO 1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 Identificación del problema**

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae inició en Bolivia la era de las autonomías indígenas al constituirse en el primer gobierno autónomo indígena después de un largo proceso -todavía en construcción - liderado por las organizaciones guaraníes. Es importante destacar que el Municipio de Charagua inició el proceso autonómico con el referéndum de diciembre 2009, elaboró su estatuto autonómico aprobado en el referéndum de septiembre 2015 y en enero 2017 posesionó a sus autoridades quienes junto a la población pusieron en funcionamiento el nuevo gobierno, bajo esta naciente modalidad de gestión pública en Bolivia.

El Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (GAIOC) con cinco años de funcionamiento, tiempo en el que van definiendo sus bases fundamentales para poder avanzar de acuerdo a su estatuto autonómico, sin embargo, aún existen desafíos pendientes en el corto, mediano y largo plazo.

La consolidación de su estructura, la participación de sus actores en el proceso de implementación y la planificación estratégica constituyen sin duda entre los pilares fundamentales para alcanzar las metas y resultados trazados en la Entidad Territorial Charagua Iyambae (ETA), que permitan de manera efectiva visualizar cambios importantes en la vida de la población de cara a alcanzar el YAIKO KAVI PÄVE o el “Vivir Bien”.

### **1.1.1 Problema principal**

¿Qué efectos sociales y políticos genera la baja participación de mujeres y jóvenes en la implementación de la autonomía indígena, como nueva forma de gestión pública, en la consolidación de la democracia comunitaria y la limitación del poder a las élites locales?

### **1.1.2 Problemas secundarios**

a) ¿Cuáles son las características de la estructura y el funcionamiento de la AIOC como nueva forma de gobierno en Charagua Iyambae?

b) ¿Cuáles son los factores más importantes que dificultan o impiden la participación de las mujeres y los jóvenes en la AIOC Charagua Iyambae?

c) ¿Qué implicaciones pueden generarse en la democracia intercultural y la limitación del poder de las élites locales?

Es indispensable que mujeres y jóvenes (de 16 a 28 años, según Ley 342 o de La juventud) como actores locales, tengan una activa participación en este proceso, exponiendo y presentando sus intereses y aspiraciones como población vulnerable y marginada de los espacios de toma de decisión, además articulada en una construcción efectiva de relación entre sociedad y su gobierno para llegar a acuerdos, con decisiones concertadas de cómo y hacia dónde quieren llegar, fortaleciendo el ejercicio de la democracia intercultural, con equidad y la ejecución de planes de desarrollo para estos actores.

## **1.2 Justificación**

Charagua Iyambae, se constituye desde enero de 2017, en la primera AIOC en funcionamiento, cuenta con su Estatuto Autonómico y su Plan de Gestión Territorial Comunitario aprobados, y bajo estas condiciones, este trabajo permitirá identificar los principales aprendizajes y desaciertos de este proceso, respecto a la participación democrática e inclusiva de mujeres y jóvenes en la AIOC, que puedan servir para este y otros procesos en curso, que se encuentran transitando de Municipio a AIOC, como nueva forma de gestión pública e intercultural.

El autogobierno de las autonomías indígenas originario campesinas se ejercerá de acuerdo con sus normas, instituciones, autoridades y procedimientos, conforme a sus atribuciones y competencias, en armonía con la Constitución (Art. 296) y además de sus competencias, asumirá las de los municipios de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad con la CPE (Art. 303. Par. I) y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD).

Son autonomías indígenas originario campesinas, los territorios indígenas originario campesinos, y los municipios, y regiones que adoptan tal cualidad de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y la Ley Marco de Autonomías. Cada autonomía indígena

originaria campesina elaborará su Estatuto, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios, según la Constitución y la ley. La decisión de convertir un municipio en autonomía indígena originaria campesina se adoptará mediante referendo conforme a los requisitos y condiciones establecidos por ley. El gobierno de las autonomías indígena originario campesinas se ejercerá a través de sus propias normas y formas de organización, con la denominación que corresponda a cada pueblo, nación o comunidad, establecidas en sus estatutos y en sujeción a la Constitución y a la ley. (Estado Plurinacional de Bolivia, Notariado Plurinacional de Bolivia, 2010).

### **1.3 Viabilidad**

#### **1.3.1 Técnica**

Esta iniciativa es viable porque los procedimientos técnico metodológicos e instrumentales a utilizar me permitirán mostrar/compartir información cualificada sobre la implementación de las AIOC, bajo una metodología de análisis de información primaria y secundaria, sin ningún sesgo o posicionamiento político, sino, desde una vertiente estrictamente técnica y analítica, aspectos que serán manejados eficientemente dados los recursos técnicos con que cuento para abordar apropiadamente este trabajo de investigación. Asimismo, considerando las técnicas y procedimientos metodológicos a desarrollar, se logrará los resultados previstos para este estudio, en el tiempo establecido.

Finalmente, con este trabajo, se contribuirá a la investigación social, aportando recursos desde la experiencia en la implementación de las AIOC que permitan a investigadores y estudiosos de la temática, poder contar con evidencias, insumos y datos, para aportar a la reflexión técnica sobre este proceso en Bolivia.

#### **1.3.2 Social**

Los resultados nos permitirán visibilizar y analizar sobre los procesos sociales y la toma de decisiones, la participación en las políticas que les afectan y el reconocimiento efectivo del papel de la mujer y los jóvenes en la implementación de la AIOC Charagua Iyambae y de esta manera poder analizar en qué medida, la gobernanza democrática en los territorios indígenas goza de una cualidad participativa e inclusiva en su proceso de implementación.

Este trabajo es también útil en términos sociales porque, al finalizar el mismo, obtendremos resultados con información empírica que están referidos a datos cualitativos y cuantitativos, sobre el proceso de implementación y consolidación de las Autonomías Indígenas, valorando el rol de las mujeres y los jóvenes, como actores estratégicos que demandan mayor atención respecto a fortalecer sus capacidades para el ejercicio de sus derechos en equidad, el fortalecimiento y formación de nuevos liderazgos con capacidades de análisis, autocrítica, de propuesta e incidencia, y así generar mayor empoderamiento para su participación efectiva con propuestas y agendas propias. Esta iniciativa será relevante para la sociedad civil, porque permitirá demostrar evidencias, sobre los avances y desafíos que tienen las mujeres y los jóvenes, dentro de esta nueva forma de hacer gestión pública, considerando los enfoques de inclusión y participación de género/generacional. Asimismo, este trabajo nos permitirá reflexionar, sobre cómo se cualifica el proceso de construcción de políticas sociales desde lo local, que beneficien especialmente mujeres y jóvenes indígenas.

### **1.3.3 Académica**

Este trabajo se concentra en el análisis y reflexión a partir de los hallazgos obtenidos, que contribuirán al fortalecimiento de las Ciencias Políticas desde la dimensión del cambio social y político, que se está experimentando con la implementación de las AIOC en algunos territorios del país; asimismo, esta iniciativa al finalizar brindará resultados que sirvan de soporte teórico al análisis académico de Centros de Investigación, Universidades e investigadores interesados en esta temática, a partir de los resultados obtenidos que permitirán contribuir a llenar debilidades, vacíos o insuficiencias en la implementación del régimen autonómico, priorizando el liderazgo participativo de las mujeres y el rol activo de la juventud, desde una ciudadanía activa, para hacer frente a sus actuales desafíos como actores dinámicos en la vida política del país.

### **1.3.4 Económica**

La formulación del presente trabajo dirigido cuenta con los recursos económicos necesarios para concretar y ejecutar las diferentes actividades planificadas, vale decir que en términos económicos es viable esta iniciativa, porque no se utilizarán mayores recursos económicos para su implementación. Se demandará simplemente material de escritorio, computadora,

acceso a internet, impresora, e instrumentos de comunicación a distancia como teléfono móvil. No se requerirá de desplazamientos a terreno, pago de encuestadores u otros servicios que demanden una erogación de recursos económicos, que limiten la factibilidad a este trabajo, ya que se utilizarán recursos y tecnología disponibles a la postulante.

### **1.3.5 Política**

El tema propuesto se vincula directamente con el campo de las Ciencias Políticas; partiendo desde la reflexión técnica y política, obtendremos resultados sobre esta nueva forma de gestión pública, focalizando nuestro trabajo en la participación de las mujeres y jóvenes, dentro de las estructuras de poder en la implementación de las autonomías indígenas, para aportar con evidencias al debate socio político, sobre la gestión pública desde la perspectiva indígena, el ejercicio político de las mujeres y jóvenes en la implementación del régimen autonómico e identificando el cambio en las relaciones de poder dentro de la AIOC.

Es necesario profundizar el análisis investigativo de este proceso, como nuevo modelo de gestión pública, en este caso desde la visión guaraní y de desde la población no indígena que tiene la particularidad de generar cambios trascendentales en las estructuras de poder y la toma de decisiones concentrada tradicionalmente en pocas manos. Asimismo, nos planteamos hacer una valoración sobre la aplicación de la Constitución Política del Estado Plurinacional para que ciudadanos y ciudadanas ejerzan sus derechos colectivos e individuales en igualdad de condiciones dentro de esta autonomía.

Revisaremos el proceso de construcción de la AIOC Charagua Iyambae, de cómo participaron todos (indígenas y no indígenas) en el ejercicio de una democracia intercultural, expresada en sus distintas formas; aspecto importantísimo cuando se trata de realidades sociales diversas y complejas deseosas de mejorar sus condiciones de vida.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar los efectos sociales y políticos de la participación de mujeres y jóvenes en la gestión pública dentro de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae.

## **1.4.2 Objetivos específicos**

- a. Caracterizar la estructura y el funcionamiento de la Autonomía Indígena Originaria Campesina, como nueva forma de Gestión Pública en Charagua Iyambae
- b. Analizar los factores más importantes que dificultan o impiden la participación de las mujeres y los jóvenes en la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae
- c. Caracterizar las implicaciones de la participación de las mujeres y los jóvenes, en la composición de la democracia intercultural y las limitaciones en el acceso al poder de las élites locales.

## **1.5 Metodología**

Por las características de la investigación se aplicará el método, descriptivo - analítico o deductivo – inductivo, con trabajo de gabinete; se realizará la triangulación de datos a partir del uso de varias fuentes de información sobre el proceso en Charagua Iyambae, para luego contrastar la información obtenida y realizar un análisis teórico y técnico reflexivo, que me permita identificar los hallazgos principales respecto a la participación de las mujeres y los jóvenes dentro de la estructura operacional de la Autonomía. Mediante la información generada desde los informantes claves a ser entrevistados, procesando la información y creando una versión desde mi percepción analítica y propositiva como estudio.

## **1.6 Técnicas**

Se utilizarán las siguientes: a) Análisis documental; b) Análisis de contenido; c) Entrevistas a informantes claves y d) Sistematización

### **1.6.1 Instrumentos**

Utilizaremos los siguientes: a) Fichas bibliográficas; b) Guía de entrevistas; c) Matrices de sistematización

## **1.6.2 Fuentes**

### **a. Primarias-personales**

Entrevistas a informantes claves mediante mecanismos virtuales a: dirigentes de las Organizaciones Indígenas; mujeres lideresas indígenas; jóvenes y líderes de organizaciones juveniles y autoridades del ejecutivo y legislativo de la AIOC.

Las entrevistas se realizarán de manera virtual o personales según la disponibilidad de los actores identificados líneas arriba.

### **b. Secundarias - hemerográficas.**

- Revisión bibliográfica de fuentes provenientes de entidades estatales, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y universidades.
- Revisión de documentos de páginas Web
- Revisión de registros e informes de instituciones que acompañan el proceso
- Revisión Hemerográficas de Periódicos: La Razón, El Deber, Pagina Siete, El Día y El Diario, que proporcionan información sobre el funcionamiento de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae (2017-2020).

## **1.7 Marco conceptual**

Entre los conceptos a utilizar en la presente investigación podemos destacar los siguientes:

### **a) Mujeres y sus derechos**

Los derechos de las mujeres y las jóvenes son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las jóvenes tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.

La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer forman parte de los derechos humanos fundamentales y de los valores de una sociedad justa y sin violencia. A pesar de ello, a lo largo de su vida, las mujeres y jóvenes en el país, sufren regularmente vulneraciones de sus derechos humanos y no siempre se considera prioritario hacer efectivos los derechos de la mujer. Para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres es preciso entender los diferentes modos en que se discrimina a las mujeres y se les priva de igualdad, elaborando estrategias adecuadas que pongan fin a su discriminación y desigualdad.

El progreso en esta temática en el país ha sido demasiado lento, especialmente para las mujeres y las jóvenes indígenas. Las mujeres no participan en la política en las mismas condiciones que los hombres. Enfrentan una discriminación flagrante en los mercados de trabajo y en el acceso a los bienes económicos. Las muchas formas de violencia dirigidas explícitamente hacia las mujeres y las jóvenes les niegan sus derechos y, con frecuencia, ponen en peligro sus vidas. En algunas regiones sigue habiendo niveles demasiado altos de mortalidad materna.

Podemos decir que todavía en el país, persisten brechas de inequidad porque la protección de sus derechos se hallan aún en la esfera de lo formal y su cumplimiento aún no se ha efectivizado para una gran cantidad de mujeres sobre todo las más pobres, las indígenas originarias campesinas, afrobolivianas, mineras, mujeres solas a cargo de la familia, y otras, que históricamente han sido postergadas no sólo por un sistema de inadecuada distribución de la riqueza sino también del poder patriarcal que las subordina y aleja de la toma de decisiones en los espacios de poder y ratifican la afirmación histórica que la pobreza tiene rostro de mujer y mucho más si es indígena.

Nuestra Constitución Política reconoce tres grandes grupos de derechos: civiles y políticos<sup>3</sup>; económicos, sociales y culturales<sup>4</sup> y; derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos<sup>5</sup>.

Hacemos énfasis en la participación política de las mujeres, mencionando que: a) tienen derecho a participar políticamente y en la toma de decisiones en los ámbitos comunal y social; b) derecho a fomentar el liderazgo y su participación comunitaria; c) derecho a ser representada y/o representar, a que se tomen en cuenta las condiciones, sus demandas y necesidades de las mujeres en la formulación de las políticas públicas.

El Estatuto Autonómico de Charagua Iyambae, por su parte reconoce y se enmarca en todos los lineamientos planteados por la Constitución Política del Estado, las leyes vigentes del Estado Plurinacional, estableciendo como premisa el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, basados en la libertad, igualdad y no discriminación, dignidad, que por principio rigen para todas y todos, sin distinción de sexo, edad, estado civil, pertenencia a pueblo indígena originario campesino, credo, estado civil, edad, entre otros.

Sin embargo, actualmente a pesar de que las normas nos señalan que los derechos son iguales para mujeres y hombres, en la práctica los derechos de las mujeres son violados diariamente en todas partes del país con hechos de violencia de género como: Violencia sexual, intrafamiliar; acoso y discriminación en el trabajo y los centros educativos; violencia política; feminicidios; acoso sexual, inequidad en el acceso a la toma de decisiones; desigualdad de oportunidades, entre otros.

---

<sup>3</sup> A la vida. • Integridad física y moral. • A la igualdad ante la ley. • A la libertad personal, de pensamiento, de conciencia y de religión. • Libertad de movimiento y libertad de tránsito. • La justicia. • La nacionalidad. • A ser respetadas y respetados. • A la libertad de reunión. • A elegir y ser elegida o elegido. • A participar en asuntos públicos. • Al respeto individual y a la propiedad.

<sup>4</sup> Al trabajo en condiciones dignas y remuneración justa. • A la seguridad social. • A la educación. • A la salud. • A tener un igual salario por igual trabajo. • A la cultura. Derechos Humanos de las Mujeres CONCIENCIA COMPROMETIDA POR LOS DERECHOS HUMANOS 3 • Al descanso y al tiempo libre. • A la alimentación. • A la vivienda. • A la vestimenta. • A la protección de la familia.

<sup>5</sup> A la protección del medio ambiente. • Al desarrollo humano y sostenible. • A la igualdad en el plano internacional. • Al progreso científico y sus ampliaciones. • A la paz y a vivir sin violencia. • A la autoestima y la libre determinación. • Desarrollo integral del ser humano. • Derecho de los pueblos a ejercer soberanía plena sobre sus recursos naturales.

Los derechos se pueden vulnerar por acción (de hecho) o por omisión (hay derecho protegido, pero no se lo atiende o no se les atiende). Muchas veces, no nos damos cuenta de que se violan los derechos de las mujeres porque creemos que las cosas “así deben ser” y no los defendemos, o quedan en la impunidad.

A pesar de la protección constitucional y de haberse incorporado la paridad entre mujeres y hombres, todavía este derecho no es vigente en muchas esferas del poder público, como, por ejemplo; los cargos de la toma de decisiones en instituciones públicas.

Nuestro estudio hará hincapié en su análisis respecto a la participación democrática e inclusiva de mujeres y jóvenes en las estructuras de la AIOC, desde el abordaje del derecho a ser elegidas o participar en asuntos públicos de manera que sus resultados nos puedan servir de evidencias para procesos similares que actualmente están transitando en la conversión de Municipio a autonomías indígenas, como nueva forma de gestión pública e intercultural.

### **b) La juventud y sus derechos**

Podemos decir que la juventud es una fase transitoria de la niñez al ser adulto, caracterizada por el descubrimiento del individualismo, el desarrollo de un plan de vida y la formación de un sistema personal de valores. Según la Organización de las Naciones Unidas de Población, UNFPA, para definir juventud se dispone un corte que va de los 15 a 24 años; para estadísticas laborales se consideran población adulta a mayores de 25 años, aunque la normativa internacional (Convención Iberoamericana de Juventudes) establece algunas superposiciones con la adolescencia, y el límite superior es definido por políticas explícitas; para el caso de Bolivia es la Ley de la Juventud.

En el artículo 7 de la Ley de la Juventud No. 342, promulgada el 5 de febrero de 2013, se define juventud como: “la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis (16) y veintiocho (28) años de edad. Se garantiza a las jóvenes y a los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, estableciendo el diseño de un marco institucional, las instancias de representación y deliberación de la juventud, y el establecimiento de políticas públicas para este sector estratégico de la sociedad civil.

Esta norma se sustenta en la Constitución Política del Estado, Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos; tiene como finalidad lograr que las jóvenes y los jóvenes alcancen una formación y desarrollo integral, físico, psicológico, intelectual, moral, social, político, cultural y económico; en condiciones de libertad, respeto, equidad, inclusión, interculturalidad, interculturalidad y justicia para Vivir Bien; a través de las políticas públicas y de una activa y corresponsable participación en la construcción y transformación del Estado y la sociedad. (Artículos 2 y 3 de la Ley 342).

Nuestro estudio categorizará al rango entre los dieciséis a veintiocho años (en concordancia con la Ley 342), para identificar a los jóvenes indígenas guaraníes, como sujetos principales de nuestro análisis, que habitan dentro del territorio de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae.

Consideramos interesantes avances legales en derechos económicos, sociales, políticos y culturales en el país, que requieren de la participación efectiva de los y las jóvenes en los cambios estructurales que requiere el país, mucho más en la implementación del régimen autonómico como nueva forma de gobierno en la gestión pública, donde las y los jóvenes juegan un papel fundamental para su implementación, puesto que serán estos sujetos políticos, quienes asuman la responsabilidad como ciudadanos, dirigentes y autoridades. En ese marco, surge el interés de encarar este estudio para poder identificar y analizar cuantitativa y cualitativamente cual el rol de su participación y contribución de los jóvenes guaraníes dentro de la implementación y consolidación del proceso autonómico indígena en Charagua Iyambae, desde una democracia inclusiva y participativa.

La juventud busca ser cada vez más visible como actor dinámico de la sociedad civil; en nuestro país, hoy la juventud indígena empieza a reclamar, a inquietarse y movilizarse por los espacios que le corresponden en la sociedad y el Estado, a exigir sus derechos, a plantear sus propias propuestas “La juventud es decisiva si aspiramos a promover mayor cohesión social en nuestras sociedades. Grandes contingentes de jóvenes poco preparados para el mundo laboral y con baja educación implican en el futuro la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad. Dicha exclusión y desigualdad es éticamente inadmisibles y

perpetúa, en lugar de revertir, las grandes brechas sociales que marcan la vida cotidiana de América Latina y el Caribe”, alerta un estudio de la CEPAL<sup>6</sup>.

Jóvenes indígenas son aquellos que se identifican con su tierra y sus identidades culturales y desde allí proponen superar la diversidad de obstáculos para su crecimiento personal y el desarrollo de su comunidad donde falta la presencia estatal en diversos ámbitos.

Transitan entre sus comunidades y las ciudades en busca de mejores condiciones de vida y deben enfrentar la discriminación por su procedencia, a pesar de las leyes vigentes que prohíben esta situación. En la migración obligatoria a las grandes ciudades, la esperanza es retornar y aportar al desarrollo de sus comunidades, aunque los jóvenes presienten que esto tomará mucho más tiempo. La falta de alternativas para la formación educativa y opciones laborales para continuar y concluir los estudios los fuerza a salir de su comunidad. Sus sueños optimistas son pilares que fortalecen el Ñandereko, o el Vivir Bien.

### **c) Gobernanza democrática y gestión pública**

Una nueva gestión pública sólo parece ser posible a través de un enfoque y orientación hacia la gobernanza democrática. Construir institucionalidad considerando la inclusión equitativa y la voz de actores sociales y privados, constituirá un paso gigantesco hacia una dimensión institucional sostenible. Adicionalmente, la nueva gestión del Estado Plurinacional requiere incorporar la visión cultural, más aún si consideramos que en países como el nuestro, ya asumen su propia diversidad. El reconocimiento de una nueva institucionalidad con participación activa de hombres y mujeres de distintas culturas, con derecho a la deliberación, participación activa en la implementación de políticas públicas e institucionales, sumados a procesos de rendición de cuentas basados en resultados concretos crean el germen al que contribuirá la gobernanza democrática en el proceso de gestión pública plurinacional. (Rivera, 2010)

Gestión Pública, se entiende como una entidad que se especializa en la correcta y eficiente administración de los recursos del estado, con el objetivo de satisfacer necesidades y demandas de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de la nación. La Gestión Pública es

---

<sup>6</sup> Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2011. UNFPA, CEPAL. Pág. 6

responsable de producir y desarrollar estrategias para llevar a cabo una acción conveniente y efectiva.

Gobernanza democrática alude a la eficacia, eficiencia y la calidad en la gestión de los asuntos públicos, para mejorar el desarrollo tanto económico, social como institucional (Dominguez, 2018)

Para nuestro análisis, consideramos como el proceso de diseño institucional y legal de las autonomías indígenas, que busca precisamente reestablecer el equilibrio democrático en los territorios y contribuir a la nueva forma de construcción del Estado:

- i. ampliando los niveles de participación de todos los actores en el territorio,
- ii. promoviendo alianzas entre sectores y poblaciones presentes en el territorio,
- iii. buscando alternativas de desarrollo compartido mediante el diálogo,
- iv. garantizando la participación mayor de mujeres y jóvenes en espacios de toma de decisión,
- v. generando mayor interacción entre sociedad civil y gobierno indígena,
- vi. institucionalizando mecanismos consultivos y de control social para el diseño e implementación de políticas públicas,
- vii. buscando reducir las asimetrías en el ejercicio de derechos especialmente de mujeres y jóvenes,
- viii. estableciendo mecanismos de planificación participativos que promuevan el desarrollo y el uso sostenibles de los recursos naturales en el territorio y
- ix. estableciendo acuerdos para la inversión de recursos públicos en las necesidades estratégicas de la población, que coincidentemente se

enmarcan en los objetivos de visión del pueblo guaraní, justamente es el ideario hacia el que apuntan las autonomías indígenas. Este concepto es uno de los principales ordenadores de la investigación que responde a la problemática planteada (CEJIS, 2017).

#### **d) Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC)**

La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. El autogobierno de las autonomías indígenas originario campesinas se ejercerá de acuerdo con sus normas, instituciones, autoridades y procedimientos, conforme a sus atribuciones y competencias, en armonía con la Constitución (Art. 296) y además de sus competencias, asumirá las de los municipios de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad con la CPE (Art. 303. Par. I y siguientes) y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD).

#### **e) Liderazgo transformador de las mujeres y jóvenes basado en Derechos Humanos**

Es aquel liderazgo orientado a lograr un cambio sostenible que aborde las causas subyacentes de la desigualdad. Se trata de una forma de liderazgo que fomenta la justicia de género mediante la promoción de los derechos y el liderazgo de las mujeres. Son estrategias ligadas a la capacitación de mujeres en situación de pobreza y riesgo para que comprendan cuáles son sus derechos y desarrollen su capacidad de liderazgo e influencia ante los responsables de la toma de decisiones; la promoción del liderazgo y de la participación de las mujeres en los espacios de poder. Un liderazgo transformador desafía aquellas estructuras e ideologías que justifican y perpetúan la desigualdad de género y los desequilibrios de poder y busca garantizar que las acciones de liderazgo contribuyan al respeto de los derechos humanos, a la equidad, a la justicia y a la paz (Oxfam, 2014).

En este sentido, las mujeres indígenas guaraní viven serias limitaciones en el ejercicio pleno de sus derechos: por ser indígenas, por parte de otros grupos de población que habitan en sus

territorios y por ser mujeres (al tener roles preasignados culturalmente) por parte de los propios hombres indígenas. Esto se agrava más aún en el caso de las mujeres indígenas jóvenes que viven adicionalmente una discriminación marcada por una visión adulto centrista, vale decir, desde un enfoque de predominancia subjetivo en el sentido que las personas adultas, son superiores sobre otras generaciones como la niñez, adolescencia y juventud

El reconocimiento de los derechos de las mujeres ha tenido avances en los últimos años, pero es aún insuficiente y la normativa vigente se tropieza con imaginarios sociales y culturales que limitan sus derechos humanos básicos. Incluso el avance en la conformación paritaria de los órganos de gobierno en el caso de la autonomía indígena de Charagua Iyambae, que ha permitido que más mujeres indígenas guaraní estén presentes en posiciones de toma de decisión como autoridades, ya a poco más de cinco años de funcionamiento, muestra que no es suficiente sólo el número, sino mejorar la calidad de su liderazgo en la participación. En ese marco, la investigación identificará que variables son necesarias desarrollar en la perspectiva de buscar mejorar el liderazgo de las mujeres guaraníes, como actoras que son capaces de conocer y defender sus derechos, pero también capaces de plantear propuestas en su planificación estratégica, que es uno de los pilares fundamentales para alcanzar sus metas y resultados en la AIOC, fortaleciendo el ejercicio de la democracia intercultural y sus derechos.

#### **f) Ciudadanía activa juvenil**

La ciudadanía activa se define como la participación de los individuos en la vida y los asuntos públicos. Esto puede tener lugar a nivel local o nacional. Se refiere a los ciudadanos y ciudadanas que son conscientes de su pertenencia a una comunidad local y global y se involucran activamente en la vida comunitaria debatiendo sobre sus problemas, promoviendo y apoyando cambios y mejoras o confrontando cambios no deseados. Un ciudadano activo no es necesariamente un “buen ciudadano” en el sentido de seguir todas las normas o comportarse de una determinada manera. Un ciudadano activo puede (y debe) retar determinadas reglas o estructuras cuando son generadoras de injusticias (Castañeda, 2020).

Infiriendo esta conceptualización con la situación de la juventud boliviana en general y la indígena en particular, podemos decir que este actor social atraviesa por serias dificultades en el ejercicio de sus derechos. En este sentido, es necesario reorientar su accionar como sujeto activo del desarrollo territorial más allá de un simplemente cumplimiento de su rol estudiantil. Esta situación, limita la participación de la juventud en diferentes espacios de toma de decisión tanto a nivel comunal como supra comunal. La juventud no está articulada<sup>7</sup>, esta encuesta identificó que el 73% de adolescentes y jóvenes no participan de ningún grupo, organización juvenil, partido político, agrupación ciudadana, organización social u otro, por lo que no cuenta con espacios de reflexión sobre su problemática y definición de una agenda con sus prioridades identificadas. Con este trabajo buscaremos evidencias e información que permitan emitir un análisis reflexivo sobre: a) La organización de la juventud guaraní e identificar sus principales agendas estratégicas, así como b) Evaluar el rol de la juventud en las estructuras en las organizaciones indígenas guaraníes y en el proceso de implementación de la AIOC Charagua Iyambae.

### **g) Nuevo modelo de gestión pública**

Se define a la “gestión pública como la respuesta en políticas, planes y programas de ejecución que el Estado, en su afán de eficacia, se proporciona a sí mismo y a la sociedad, a través de procesos políticos propios a su naturaleza; ampliamente entendida como un instrumento de racionalización del manejo o dirección de la acción pública” (Aliendre, 2012). Bajo ese enfoque, el avance del proceso de descentralización y consolidación del régimen autonómico indígena en Bolivia está en una fase incipiente y no será fácil su concreción puesto que afecta intereses de diversos actores principalmente en el campo político y económico. Los procesos autonómicos indígenas originarios campesinos (AIOC) liderados por la Asamblea del Pueblo Guaraní están en diferentes momentos, desde el armado de carpetas técnico-jurídicas para la conversión de autonomía municipal a AIOC, hasta el ejercicio del autogobierno.

---

<sup>7</sup> La Encuesta Nacional de la Adolescencia y la Juventud (ENAJ, 2008).

## **h) Sostenibilidad medioambiental**

Es definida como el equilibrio que se genera a través de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte, y que este tipo de relación perdure a lo largo del tiempo, es decir, sea sustentable. Implica promover el desarrollo económico y alcanzarlo, pero sin amenazar, afectar ni degradar el ambiente, es decir, el impacto en el ambiente debe ser mínimo. De esta manera no se comprometen los recursos naturales tanto para las generaciones presentes como para las del futuro.

Esta política involucra el fomento de una cultura ambiental que haga posible que las personas sean conscientes del impacto ambiental de sus actividades y tiene como prioridad, la implantación de medidas que aseguren la prevención, y cuando esto no sea posible, la disminución del impacto en el medio ambiente derivados de las actividades, productos y servicios de las industrias y de las actividades cotidianas del ser humano. Bajo este lineamiento conceptual, la investigación se desarrolla en un ecosistema permanentemente afectado tanto por el cambio climático (sequías), como por las actividades extractivas.

El ecosistema Chaco, es el segundo más importante de Sudamérica después de la Amazonía, en el último tiempo se vive un incremento de la temperatura promedio y la variación de la distribución de las precipitaciones que representan amenazas para los medios de vida de la población (indígena y no indígena) y exigen acciones resilientes en la gestión de sus recursos naturales y la adaptación a las sequías de los sistemas productivos. El extractivismo vinculado con la explotación de hidrocarburos y la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, está generando una acelerada erosión del suelo y una permanente tensión por la tierra; esto hace que la región se convierta en expulsora de población originaria y receptora de nuevos asentamientos dependientes del capital extractivo y los agronegocios. También es importante considerar como los indígenas resulta siendo la más afectada por el cambio climático y las actividades extractivas, por lo que se hace necesario formular políticas públicas que busquen soluciones para abordar estas brechas ambientales, considerando la agenda de las mujeres y los jóvenes. Es importante destacar que la AIOC Charagua Iyambae constituye la Entidad Territorial Autónoma (ETA) más grande de Bolivia, con una extensión territorial de 76.000 km<sup>2</sup>, superior a la superficie de los departamentos de Tarija y Pando.

### **i) Participación política e inclusiva**

La participación política inclusiva, hace referencia a una inclusión social y democracia participativa, son dos enfoques de éxito en el accionar político contemporáneo. La inclusión social y democracia participativa podrían ser las paredes maestras para construir un nuevo modelo sociedad ideal, adaptado a las condiciones de la nueva época. Las instituciones públicas y los actores políticos deben canalizar sus demandas de forma más efectiva, en un entorno que es cada vez globalizado y cambiante a nivel económico, social y político. Las ciudadanas y ciudadanos demandan acceso universal a servicios públicos de calidad, acceso a la información y rendición de cuentas de las instituciones públicas, así como una participación más inclusiva en los procesos de elaboración de las políticas (IGOP, 2014). No dejar a nadie atrás es fundamental para promover la gobernabilidad democrática y abordar desigualdades estructurales, y significa permitir a los individuos, comunidades y grupos, sobre todo los más marginalizados, jugar un rol que active en su propio desarrollo.

## 2. CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA CHARAGUA IYAMBAE

#### 2.1 Ubicación geográfica

La jurisdicción territorial de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae está ubicada al sur del departamento de Santa Cruz, en la provincia Cordillera. Específicamente, al sur del río Grande, encontrándose a una altura promedio de 735 metros sobre el nivel del mar.

#### 2.2 Límites

Sus límites son: Al norte con los municipios de Cabezas, San José, Pailón y Roboré, al suroeste con el municipio de Boyuibe, al este con el municipio de Puerto Suárez, al Oeste con los municipios de Gutiérrez y Camiri y al sureste con la República del Paraguay.

#### 2.3 Extensión territorial

Tiene una extensión de 74.424 km<sup>2</sup>, superficie que representa alrededor del 86% de la superficie de la provincia Cordillera (86.245 km<sup>2</sup>) y se constituye en la Entidad Territorial Autónoma (ETA) más grande de Bolivia.

#### 2.4 Población total por género

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, Charagua Iyambae tiene una población de 32.186 habitantes, 24,1% mayor que la población censada en el año 2001. La proporción de las mujeres, al igual que el censo anterior continúa siendo menor con relación a la población de hombres, pues les corresponde al 48,1% de la población total.

**Cuadro 1 Población de Charagua, Censos 2001 y 2012**

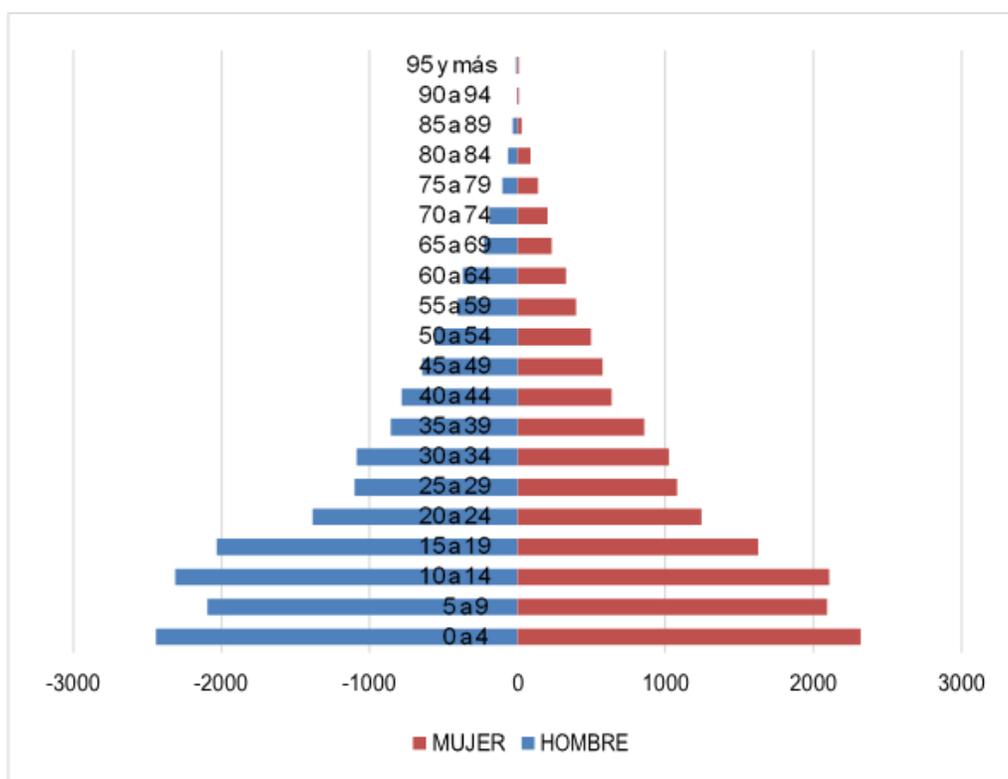
Censo	Hombre	Mujer	Total
2001	12.597	11.830	24.427
2012	16.719	15.467	32.186

Fuente: INE, 2001 / 2012

## 2.5 Población total por rango de edades

De acuerdo con el gráfico 1, en Charagua Iyambae la población de 0 a 14 años es el 41,5% y de 15 a 29 años 26,3%, que podría ser considerada como población joven. La población adulta de los 30 a 59 años representa el 25,8% y 6,3% está en la etapa de vejez, es decir, arriba de los 60 años

**Figura 1 Población por rango de edades CNPV 2012**



Fuente: PGTI – Charagua Iyambae 2016 -2020

## 2.6 Antecedentes del proceso de Autonomía Indígena Guaraní Charagua IYAMBAE

Es importante destacar que la demanda por el proceso autonómico en el país se inicia con la Marcha por la Dignidad y Tierra – Territorio, del Movimiento Indígena en el año 1990 (Gobierno de Jaime Paz). En esta oportunidad el movimiento indígena reivindica el acceso y la consolidación de sus tierras, ante el Estado. Es un proceso de larga data en la lucha por la tierra-territorio y la autodeterminación que ha tenido el pueblo guaraní en Bolivia y en la región del Chaco. Este proceso llega a un punto importante de consolidación bajo la

implementación de la Autonomía Indígena Originario Campesina (AOIC) desde el 2017. La Autonomía Indígena Originario Campesina, es el reconocimiento del gobierno propio de las naciones y pueblos indígena-originario campesinos en el marco de la libertad, dignidad, tierra-territorio y respeto de su identidad y formas de organización propia según lo establece la Constitución Política del Estado. (Estado Plurinacional de Bolivia, Fundacion Tierra, 2009).

La Autonomía es la atribución gubernativa que adquiere una Entidad Territorial de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD).

La Autonomía implica: a) Elección directa de autoridades por los ciudadanos y ciudadanas; b) Administración de recursos económicos; c) Ejercicio de facultades legislativas, reglamentarias, fiscalizadoras y ejecutiva por los órganos de gobierno.

La conformación de la AIOC se basa en los territorios ancestrales, actualmente habitados por esos pueblos o naciones, y en la voluntad de su población, expresada en consulta a través de referéndum de acuerdo con la Constitución y la Ley (LMAD) (Art. 290 de la CPE).

La AIOC reconoce a los otros sectores no indígenas, los incluye y participan en la construcción de nuevos modelos de gestión pública, y en el ejercicio del poder local a través de sus representantes.

Para comprender el proceso sociopolítico llevado a cabo por el pueblo guaraní para alcanzar su objetivo de autogobierno mediante las autonomías indígenas, desarrollamos la siguiente cronología:

- En 1987, nacimiento de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) como única organización nacional de la población guaraní de Bolivia.

- En 1996, la APG presentó al gobierno central una demanda de saneamiento y titulación de 14 territorios indígenas, que después se convirtieron en 17, con una demanda de aproximadamente de 10 millones de hectáreas, bajo la denominación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

- En 2003, las Capitanías Charagua Norte y Parapitiguasu elaboraron sus Planes de Gestión Territorial Indígena, y a partir de estas experiencias otras Capitanías continúan el mismo camino hacia la planificación estratégica para la gestión de sus territorios recuperados.

- En el 2005, las Capitanías de Charagua presentan su lista de candidatos propios para acceder al poder local, y logran tener por primera vez un alcalde guaraní.

- En el 2009, por primera vez en el país se realiza el referéndum de consulta para la conversión de municipios en Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). Entre estos municipios, se encontró Charagua ganando con el 56 %.

- A partir de este triunfo, la población de Charagua liderizados por sus 4 Capitanías indígenas guaraní conformó el Órgano Deliberante o Asamblea Autonómica con el objetivo de construir el proyecto de Estatuto, mismo que fue presentado ante el Tribunal Constitucional Plurinacional en el 2012, el que emitió una resolución plena de constitucionalidad en el 2014, que permitió realizar el referéndum de aprobación.

- En septiembre de 2015 se realizó el referéndum de aprobación del Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, logrando que el 53,25% de los votos aprobara esta norma básica. De esta manera, Charagua Iyambae, bajo el liderazgo de la población guaraní, se constituye actualmente en la primera autonomía indígena en implementación en el país.

- En el 2016 (de junio a septiembre) las organizaciones demandantes de la AIOC Charagua Iyambae, procedieron con la elección de sus autoridades que aún ejercen funciones en los tres órganos del primer gobierno autónomo indígena de Bolivia, posesionados el 08 enero 2017. (GAIIOC, 2018)

- Según el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, Capítulo II ÑEMBOATI RETA desde el artículo 19 al 26, explica detalladamente la composición de este órgano del Gobierno. El ÑEMBOATI RETA, es el Órgano de Decisión Colectiva y máxima instancia de decisión del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, y se conforma por tres asambleas de acuerdo con el siguiente orden ascendente: 1. Ñemboatimi (Asamblea Comunal); 2. Ñemboati (Asamblea Zonal); 3. Ñemboati Guasu (Asamblea Autonómica). (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2018)

Con la implementación de la CPE en el año 2009, se promulgaron nuevas normativas que regulan y garantizan la representación de los pueblos indígenas originarios campesinos en las estructuras de poder, como las Asambleas Legislativas (Nacional y Departamentales) y los espacios de poder en los gobiernos municipales y ahora en las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC). Estos cambios en la estructura del Estado han generado nuevos espacios y oportunidades para incrementar la participación de indígenas en la gestión pública. Estas oportunidades están siendo aprovechadas por la organización guaraní, puesto que les permite elegir a sus representantes para dichas instancias y de esta manera también reafirmar y posicionar su propia visión de desarrollo como nación indígena en la planificación estratégica pública y ejecución de programas y subprogramas.

Sin embargo, como en todo nuevo proceso en el transcurso de su implementación, iremos encontrando diferentes problemáticas a las cuales se harán las observaciones y consideraciones respectivas, por nuestra parte, veremos las causas de la escasa participación de las mujeres y jóvenes en la estructura e implementación de la AIOC y cómo, podemos lograr superar estas deficiencias de un proceso que debiera ser participativo e inclusivo, como lo establece su Estatuto respecto a la paridad e igualdad en su estructura como nueva forma de gobierno y gestión pública.

## **2.7 Contexto social**

La mayoría de la población vive en el área rural y está conformada por cinco grupos culturales: guaraní (indígenas originarios y que son el grupo mayoritario en la región) y mestizos, como los grupos más representativos, y migrantes quechuas, aimaras y menonitas, en menor proporción. El porcentaje de población urbana representa el 16% y la población rural constituye el 84% del total.

La población guaraní organizada está representada por su máxima organización denominada la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) que agrupa alrededor de 400 comunidades indígenas en todo el Chaco boliviano. La APG a partir de su creación en 1987 se constituye en la principal organización social del Chaco y durante décadas ha reivindicado y planteado el ejercicio de sus derechos sociales, políticos, económicos, territoriales y ambientales.

Las capitanías (organizaciones sociales) que constituyen la AIOC Charagua Iyambae son: Charagua Norte; Parapitiguasu, Alto Isoso, Bajo Isoso, Charagua Pueblo y Charagua Estación (estas dos últimas se constituyen en los centros urbanos), han venido luchando por su proceso de recuperación y ejercicio del derecho propietario de su territorio, formularon y se encuentran ejecutando su Planes de Gestión Territorial (PGTI). Es así que su PGTI, plantean una visión de desarrollo integral enfocada en tres programas: (i) Fortalecimiento organizativo, identidad y gobernabilidad territorial; (ii) Gestión sostenible de los RRNN; (iii) Ecoturismo, patrimonio natural y cultural, para que a partir de esto la población guaraní de los territorios generen propuestas que incorporen su visión de desarrollo y sean tomadas en cuenta en la planificación y diseño de programas de desarrollo y políticas públicas de nivel local, departamental y nacional.

Es así, que a partir de su visión de desarrollo construida por el Pueblo Guaraní, desde la seguridad jurídica de sus territorios, el ejercicio de su gestión territorial, el fortalecimiento organizativo desde su enfoque de autodeterminación y gobernabilidad, plantean la reconstitución territorial, como su estrategia mediante la construcción de las Autonomías Indígenas orientadas al ejercicio del autogobierno como derecho propio de los pueblos indígenas enmarcado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización promulgada el 2010 (OXFAM, 2018).

Caracterizando las unidades socio culturales en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, podemos señalar que el 60,3% de la población convive en comunidades, el 22,6% en colonias menonita, 16,3% de en centros urbanos (Charagua Estación y Charagua Pueblo) y el resto en propiedades privadas y/o fincas agropecuarias. El promedio de habitantes por comunidad es de 236 personas y la mayor densidad de habitantes por comunidades está en la zona *Parapitiguasu*.

## **2.8 Actores comunitarios**

APG. Asamblea del Pueblo Guaraní. Es la máxima instancia de representación social y política del pueblo guaraní que habita en los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca. En más de 25 años de vida orgánica se ha convertido en un referente político institucional con capacidad propositiva para la región del chaco boliviano, propuso junto a la

Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) ante la Asamblea Constituyente (2006-2007) la propuesta de Autonomías Indígenas, que actualmente se implementa en el territorio de la autonomía guaraní Charagua Iyambae.

La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en Charagua se encuentra representada por cuatro capitanías:

### **2.9 Capitanía Charagua Norte**

Abarca a 35 comunidades guaraní, que cuentan con personería jurídica. Su forma de organización es la zona y su máxima instancia para tomar decisiones es la Asamblea Zonal. Los rasgos que caracterizan a la organización zonal son, que sus representantes son elegidos de manera democrática a través de sus normas y procedimientos propios, en una Asamblea en la que participan representantes de todas las comunidades que la conforman. Al mismo tiempo se señala como característica la relación de los responsables de las diferentes secretarías con la dirigencia y de ésta con el Directorio de la Asamblea del Pueblo Guaraní a nivel nacional. Se estructuró como organización zonal entre 1986 y 1987, como preludeo del nacimiento de la APG con alrededor de 18 comunidades.

### **2.10 Capitanía Parapitiguasu**

La Capitanía Parapitiguasu, conformada por 11 comunidades. La capitanía tuvo sus orígenes en 1986 – 1987. Las características organizativas de Parapitiguasu y su dinámica son similares a la zona Norte. La Capitanía de Parapitiguasu centra su accionar orientado a promover el desarrollo económico social, cultural de las comunidades y familias que habitan en su territorio.

### **2.11 Capitanía Alto Isoso**

Se define a sí misma como la instancia única de decisión, administrativa, planificación, regulación y gestión de la vida y el proyecto histórico del pueblo isoseño y su destino, está constituida por 28 comunidades. La capitanía se constituye en el instrumento que da unidad a la organización, rescatando los valores culturales e históricos de la comunidad, pero además siendo la referencia social y política de las comunidades que conforman el Alto Isoso. En el

ámbito político la Capitanía del Alto Isoso que es la principal instancia de decisión de la zona y cuentan con un territorio titulado que es compartido con la capitanía del Bajo Isoso

### **2.12 Capitanía Bajo Isoso**

La Capitanía del Bajo Isoso tiene como objetivo central el consolidar el espacio territorial y Crear una política de relacionamiento interinstitucional, desarrollo integral en favor de las comunidades, Crear políticas locales para la conservación de recursos naturales y Construir espacios y escenarios de incidencias política. Su organización, se caracteriza por la autoridad del capitán que es indiscutible, las decisiones importantes son tomadas en Asamblea Zonal, tiene marcada autonomía de acción y decisión con relación al Comité Ejecutivo de la APG, se estructura en función de sus necesidades.

### **2.13 La población campesina**

En su mayoría son población quechua y aymara provenientes de los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz. Actualmente se encuentran ubicados en comunidades y centros urbanos de Charagua Iyambae. Sus actividades son diversificadas, los que se encuentran en comunidades sus actividades giran en torno a la agricultura, mientras los que se ubican en centros urbanos están centrados principalmente en el comercio, transporte y la agricultura. Con respecto a su sistema productivo han desarrollado una agricultura a secano con diversificación de especies anuales y multianuales principalmente introducidas; utilizan para la preparación de sus terrenos maquinaria pesada convencional, alta dependencia de insumos externos para la producción agrícola, y su producción es destinada principalmente a la comercialización

### **2.14 Las colonias menonitas**

Desde finales de la década de los 80, se tiene presencia de los menonitas en Charagua Iyambae, mismos que provienen de México. Se podría decir que la religión es el elemento que condiciona su forma de organización y su sistema productivo. Desarrollan actividades agrícolas y ganaderas en colonias aisladas de la vida moderna donde poseen entre 25 y 50 hectáreas de tierra por familia. Su modelo productivo es bastante criticado por la explotación intensiva de la tierra, la permanente frecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el

uso excesivo de agroquímicos y semillas transgénicas de soya y maíz. Por otro lado, faltan continuamente a las normas forestales y a los Planes de Uso de Suelos. La mayor parte de su producción es destinada a la comercialización, aspecto que ha logrado dinamizar la economía de la Estación Charagua, sobre todo en los servicios de transporte y alimentación.

### **2.15 Las propiedades privadas**

Este grupo de productores se dedica en mayor medida a la actividad ganadera con una producción extensiva y algunos practican la producción semi intensiva con la aplicación de tecnologías como el diferimiento y la implementación de sistemas silvopastoriles. Cuentan con recursos económicos para mayor inversión, pero ésta es escasa en lo productivo. La producción va destinada al mercado, y un bajo porcentaje para el autoconsumo.

### **2.16 Contexto Político**

El grado de participación política de la población guaraní en los gobiernos locales, ha venido creciendo en la última década. En el caso de la AIOC Charagua Iyambae, la población guaraní es mayoritaria en la estructura de poder, es decir, en los tres órganos de gobierno: 18 asambleístas de 27 en el Órgano Deliberativo, 8 de 12 legisladores en el Órgano Legislativo son guaraní, y 5 de 7 en el Órgano Ejecutivo son guaraníes.

Las comunidades guaraníes han conseguido mantener y conservar rasgos importantes de su cultura, como el concepto integral de territorio y el sentido de propiedad comunal. Esto quiere decir que cada persona utiliza el espacio que necesita para su vivienda y su terreno agrícola, el «chaco» sin que pueda ser apropiado ni heredado. Otra característica es la predisposición al trabajo grupal, basada en los lazos de parentesco. Esto es lo que favorece la existencia de valores como la solidaridad (yoparareko) y la reciprocidad (yopoepi).

Entre los guaraníes rige un sentido de libertad (Iyambae, hombre sin dueño) inherente a la persona, por el que cada individuo procura de modo particular ser él mismo, pese a las presiones y al sometimiento externo. Esta condición permite mantener aún la utopía de una sociedad basada en el respeto del otro y de sus diferencias.

Describiendo la estructura de la AIOC Charagua Iyambae, podemos mencionar que la reunión o asamblea (Ñemboati), origen ancestral de la actual Asamblea del Pueblo Guaraní,

es el principal instrumento institucionalizado para buscar y fortalecer el consenso entre los y las guaraníes. En esta instancia se desarrollan importantes momentos de comunicación. En ella la función de la autoridad principal, el Mburuvicha, es de buscar el consenso del conjunto. Las Ñemboati se realizan a nivel comunal, zonal, departamental y/o nacional con participación de hombres y mujeres (Ministerio de Autonomías, 2014). Se convocan por medio de las autoridades principales y en distintas ocasiones, según la coyuntura.

## **2.17 Contexto institucional**

Charagua Iyambae, de acuerdo con su estructura socio-territorial (Art. 16 del Estatuto), se encuentra organizado en seis zonas, dos parques nacionales y un área de conservación e importancia ecológica, que son:

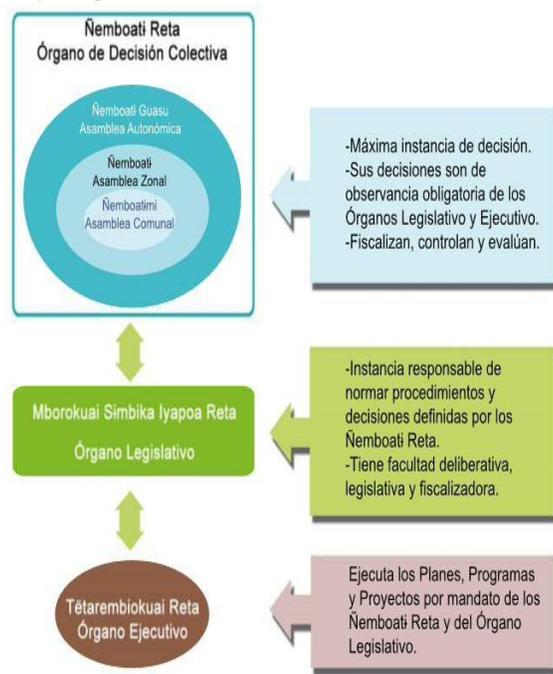
1. Zona Charagua Norte, asume el ámbito territorial de la Capitanía Charagua Norte y sus comunidades
2. Zona Parapitiguasu, asume el ámbito territorial de la Capitanía Parapitiguasu y sus comunidades.
3. Zona Alto Isoso, asume el ámbito territorial de la Capitanía Alto Isoso y sus comunidades.
4. Zona Bajo Isoso, asume el ámbito territorial de la Capitanía Bajo Isoso y sus comunidades.
5. Zona Estación Charagua, tiene como ámbito territorial el área urbana y su área de influencia.
6. Zona Charagua Pueblo, tiene como ámbito territorial el área urbana de la ciudad Benemérita de Charagua y su área de influencia<sup>8</sup>.
7. Parque Nacional Kaaiya del Gran Chaco
8. Parque Nacional Otuquis.
9. Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu.

---

<sup>8</sup> En esta zona se incluye 3 comunidades guaraní (Kapiakuandi, Ibabiyuti e Itayu) que orgánicamente forman parte de la Capitanía Gran Kaipependi Karovaicho que esta la mayoría de sus comunidades en el Municipio de Gutiérrez

En Charagua Iyambae el gobierno local se constituye por normas y procedimientos propios, siguiendo el Estatuto de la AIOC Charagua Iyambae, aprobado por la población el 20 de septiembre de 2015. En función a dicha norma, se constituye de abajo a arriba, desde el nivel comunal, zonal e interzonal. Se estructura y organiza en tres ámbitos que hacen al todo: el Órgano de Decisión Colectiva, cuyos miembros tienen un mandato de tres gestiones; el Órgano Legislativo, donde los componentes tienen un período de mandato de cinco años, y el Órgano Ejecutivo, instancia elegidos también por un mandato de cinco años.

**Figura 2 Estructura y organización de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae**



**Fuente:** PGTI – Charagua Iyambae

En función a la organización territorial de la entidad, cada una de las zonas de la Autonomía Charagua Iyambae constituye sus instancias de gobierno bajo la misma lógica y procedimientos.

Las funciones y atribuciones, el ejercicio de las funciones, deberes y obligaciones que cumplen los órganos de gobierno y sus autoridades en todos los niveles y ámbitos están definidas en el Estatuto de la Autonomía Charagua Iyambae, de acuerdo con el ejercicio de la libre determinación, al autogobierno, en apego a la CPE.

## 2.18 Contexto económico

Es función del Estado en la Economía (Art.316 Núm. 1 CPE) conducir el proceso de Planificación Económica y Social, con participación ciudadana en el marco del Sistema de Planificación del Estado (SPIE), incorporando a todas las Entidades Territoriales. En este sentido el presupuesto asignado para el cumplimiento de las funciones concurrentes de la AIOC Charagua Iyambae se demuestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2 Techo presupuestario GAIOC Charagua Iyambae**

**Año 2020**

<b>RECURSOS</b>	<b>MONTO Bs.</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Coparticipación Tributaria	25.742.959,00	77,59
Coparticipación IDH	2.075.571,00	6,26
Nivelación IDH	1.386.001,00	4,18
Compensación IDH	2.263.293,00	6,82
Patentes Forestales	192.572,00	0,58
Transferencias TGN (Discapacidad)	16.064,00	0,05
Recursos Propios	1.500.000,00	4,52
<b>TOTAL, RECURSOS</b>	<b>33.176.460,00</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Elaboración propia de Presupuesto del GAIOC Charagua Iyambae

Estos recursos son utilizados en gastos de funcionamiento, gastos por ley (Renta dignidad, fondo de educación cívico patrio, seguridad ciudadana y otros), gastos Ley Autonómica (proyectos estratégicos, genero generacional, apoyo a la educación de jóvenes técnico superior), gastos obligatorios variables (educación, salud, y otros).

En cuanto a la población, sus principales actividades están relacionadas con la agricultura, siendo esta la principal actividad productiva de la AIOC Charagua Iyambae. En las comunidades guaraní prima el sistema de producción tradicional en parcelas familiares y comunitarias, la mano de obra que se emplea es familiar, con roles diferenciados para cada

miembro. La producción obtenida se destina para el autoconsumo y los excedentes son destinados a la venta. Los principales cultivos son el maíz, frejol, yuca, zapallo, camote, sandía y algunas hortalizas y cítricos. Las pocas comunidades que cuentan con agua desarrollan pequeña agricultura bajo riego. Las familias cuentan con mayor diversificación de sus cultivos estableciendo plantaciones de frutales (naranja, mandarina, limón, lima, guineo) y producción de hortalizas (cebolla, tomate, repollo, zanahoria, otros).

Sin embargo, como se puede observar en el siguiente cuadro relacionado con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Desigualdad y Pobreza, la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, se encuentran por debajo del promedio nacional, lo cual hace más evidente la paradoja de que este territorio en una de las zonas que provee al Estado boliviano el 42% de sus ingresos vía la explotación de hidrocarburos, principalmente gas, está entre los territorios con mayores niveles de pobreza.

**Cuadro 3 Índice de Desarrollo Humano y población pobre.**

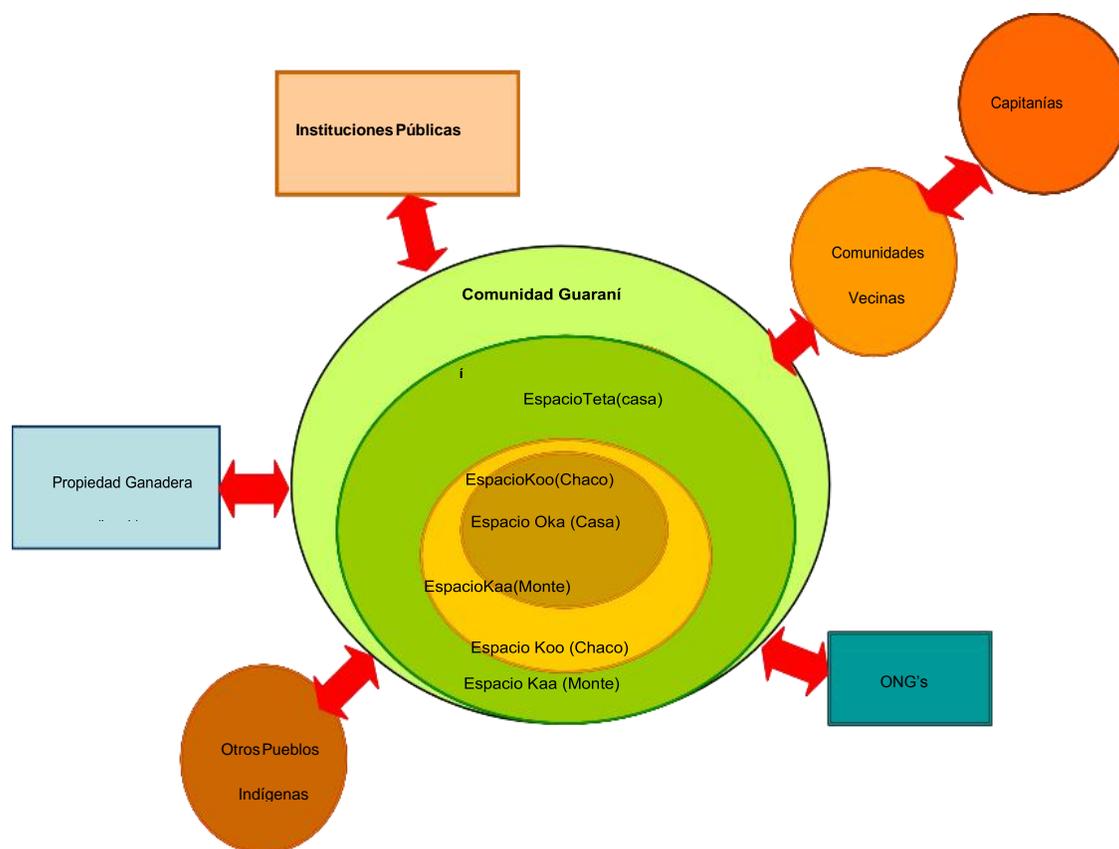
<b>Entidad Territorial Autónoma (ETA)</b>	<b>IDH</b>	<b>IDH desigualdad<sup>9</sup></b>	<b>% de población pobre</b>
Autonomía Charagua Iyambae	0,568	0,278	70,4
Bolivia (a nivel nacional)	0,675	0,444	44,9

**Fuente:** Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2015), e INE 2012

No obstante, si nuestro análisis lo dirigimos a la forma de ocupación del espacio, su sistema de la producción y sus objetivos tienen la siguiente configuración, los mismos que de acuerdo con el gráfico 2, tienen las siguientes características:

<sup>9</sup> *Índice de Desarrollo Humano – Desigualdad* (IDH-D). Es el nivel promedio de desarrollo humano sensible a la distribución. Cuanto menor es el IDH-D respecto al IDH, mayor es la desigualdad.

**Figura 3 Estrategia de las familias guaraní de ocupación del espacio – tiempo**



**Fuente:** PGTI – Charagua Iyambae

En el **Oka**, definen estrategias productivas de la familia para la campaña agrícola y el desarrollo de sus actividades económicas y productivas. Se determina los cultivos a sembrar, las semillas, el área a chaquear o encerrar. Define la Seguridad Alimentaria familiar, cuidado de la huerta (hortalizas) y animales menores (gallinas, patos, cabras, chanchos).

En el **Koo**, se determina las características técnicas, labores culturales, atención de los chacos, protección contra plagas y enfermedades, manejo de los cultivos, cosecha y postcosecha de la producción, etc.

En el **Kaa**, se definen actividades de mayor especialidad: La cosecha de miel, caza, pesca, cosecha de frutos silvestres, selección de plantas medicinales, que requieren de mayor madurez y destreza por parte de cada comunario/a.

El estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (AGCHI), en relación con la configuración y organización económica y productiva en su territorio, reconoce, asume y practica las formas de organización económica previstas en la CPE; indica que para el desarrollo de actividades económicas se deben precautelar los principios de desarrollo sustentable y de responsabilidad transgeneracional del medio ambiente.

En la práctica, coexisten dos formas de organización económica: la economía comunitaria dinamizada por la población indígena, mayormente aglutinadas en las comunidades guaraní de las cuatro capitanías zonales; y la economía privada desarrollada por estancias privadas ganaderas o agropecuarias, colonias menonitas, comerciantes y prestadores de servicios ubicados en los pueblos de Charagua y Charagua Estación, además de las corporaciones hidrocarburíferas que operan en el territorio.

Las principales actividades de los pobladores del territorio Charagua Iyambae están relacionados con la agricultura, pecuaria, pesca y manejo del bosque, con un 51%; cerca del 13% de los trabajadores son constructores o tienen otros oficios; mientras que los que prestan servicios de transporte, alimentación u hospedaje, además de los comerciantes alcanzan al 10% de la población. Aunque no como actividad principal pero sí estacional e importante para la generación de ingresos, sobre todo en la población joven, son las fuentes de trabajo poco calificado y para apoyo logístico generados por las empresas petroleras que operan en la zona, quienes en sus convenios con las capitanías establecen el compromiso de generar fuentes de trabajo para la población indígena.

En lo que se refiere al grupo ocupacional, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda realizado el 2012, el 52% de la población económicamente activa son trabajadores por cuenta propia, quienes desarrollan actividades vinculadas con la agricultura, comercio y servicios. Por su parte el 37% de la población se caracterizan como trabajadores asalariados ya que venden su fuerza de trabajo en unidades de producción agropecuaria, sistema de salud, educación, instituciones estatales cooperativas e instituciones de desarrollo.

Productores privados y habitantes de las colonias menonitas tienen como actividad principal a la ganadería, quienes, para el desarrollo de esta actividad, aunque no siempre con responsabilidad transgeneracional con el medio ambiente.

Según el estudio de Ingresos Familiares Anuales (IFA) realizado por el CIPCA (2011) en el periodo 2010-2011, las familias del territorio de la Autonomía Charagua Iyambae, tienen un ingreso anual equivalente de Bs. 16.887.

## 2.19 Contexto cultural

La población que constituye y forja la Autonomía Charagua Iyambae reivindica plenamente su condición de formar parte del “Pueblo Nación” guaraní, con “origen preexistente a la colonia y la república” y con una profunda historia de defensa de su territorio, cultura, idioma, memoria y su ser autónomo “Iyambae” (sin dueño), como sostiene el preámbulo de su Estatuto aprobado por voto popular el 25 de septiembre de 2015 (vía referéndum).

Hablar de la identidad del Pueblo Nación Guaraní en Charagua Iyambae es referirse a su ñande reko (modo de ser), que se expresan en sus visiones propias sobre la vida, la naturaleza y el cosmos y se traducen en prácticas, normas, sentidos que regulan la convivencia mutua, la integración y organización social, cultural, política y económica del “nosotros” y la interacción con los otros del entorno mayor, con quienes se articulan, comparten o debaten. Los “valores y principios” expresados en el Estatuto de la Autonomía Indígena Charagua Iyambae (Artículo 8), plasman los elementos sustanciales de la identidad guaraní

**Figura 4 Valores y principios de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.**

VALORES	PRINCIPIOS
a. <b>Yeyora</b> - Libertad.	a. <b>Teko kavi</b> - Vida armoniosa.
b. <b>Yaiko Kavi</b> - Vivir Bien.	b. <b>Motiro</b> - Trabajo mancomunado y solidario.
c. <b>Oyea yaiko vae</b> - Pluralidad.	<b>Mbaeyekou toyeporu yemboetereve</b> – Que las riquezas naturales se utilicen según la necesidad en el marco del respeto a la naturaleza.
d. <b>Ivi maraei</b> - Tierra sin mal.	d. <b>Mboroaiu</b> - Amor al prójimo.
e. <b>Jupigue opaetepe</b> - Justicia social.	e. <b>Ñemoäta gätu</b> - Valentía.
f. <b>Meteiramiño</b> - Unidad.	
g. <b>Yombori</b> - Solidaridad.	
h. <b>Ñomoiru</b> - Complementariedad.	
i. <b>Kiambae</b> - Dignidad.	
j. <b>Tëta</b> - Comunidad.	
k. <b>Yekuaa irü vae Reta ipitepe</b> – Identidad Guaraní.	
l. <b>Yeupiti päve</b> - Equidad.	

**Fuente:** Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae

Es pertinente recalcar que el *ivi imära* (territorio o tierra sin mal) es otro aspecto insoslayable de la identidad del Pueblo Nación Guaraní, que no puede concebirse ni autoafirmarse sin el espacio socio-geográfico que sus antepasados le han legado, en esa búsqueda de la “tierra sin mal”. En el seno del *ivu imära*, de generación en generación, se produce y reproduce la vida individual y colectiva, mediante el *tëtamí* (comunidad pequeña) y el *tëtaguasú* (comunidad grande), la *oka* (patio) y la *ñemboati* (asamblea) integrados al conjunto de los elementos y los seres tutelares (*iya*) de la naturaleza y el cosmos, a quienes guardan profundo respeto.

En Charagua Iyambae “está la Nación Guaraní con sus valores y principios buscando la reivindicación de todos los que habitan en este inmenso territorio chaqueño, sin discriminación, con respeto y educación hacia el prójimo”. En esa perspectiva, la Autonomía Charagua Iyambae, reconoce a los demás sectores sociales que llegaron y viven en el territorio, con sus diversas identidades culturales, las cuales se expresan a través de sus características formas de vida y prácticas que plasman la convivencia intercultural.

## **2.20 Identificación precisa de la problemática a estudiar**

Entre las principales debilidades identificadas por este diagnóstico, dada la temática que estudiaremos podemos citar los siguientes aspectos:

- **Insuficiente presencia del Estado** con acciones que fortalezcan las capacidades de la población guaraní a partir de sus demandas y necesidades. El Estado ha dado pasos lentos para el reconocimiento de la titularidad colectiva de los territorios guaraní logrando apenas una parcialidad del territorio ancestral, manteniendo aún sus demandas originales que no han sido cubiertas en su totalidad por el Estado; en los últimos años con diversas estrategias, paulatinamente han avanzado en un complejo proceso jurídico dirigido al reconocimiento de sus autonomías y gobiernos indígenas por parte del Estado.
- **La administración pública** ha implementado un conjunto de obstáculos para alargar los procesos de conformación y funcionamiento de las autonomías indígenas.
- **Las organizaciones indígenas guaraní** siempre han sido estratégicos en la defensa de sus derechos territoriales y derechos de los pueblos indígenas. En ese camino, sin embargo, se ha descuidado la participación y el fortalecimiento de los jóvenes y mujeres que están

afrontando temas productivos, políticos, de RRNN, Autonómicos y de visiones de desarrollo. Para generar estas capacidades de jóvenes y mujeres es imprescindible buscar alianzas y generar espacios donde se capaciten para luego en un futuro próximo llegar a ocupar espacios orgánicos y públicos donde puedan tener planteamientos claros que ayuden al desarrollo de los Pueblos indígenas (GAIOC, 2016)

Respecto a las desigualdades existentes en el territorio, con mayor énfasis en las mujeres y jóvenes guaraní respecto a la implementación de la AIOC, podemos comentar los siguientes aspectos:

- **Acceso a la educación:** si bien actualmente la población guaraní, en particular la niñez y juventud tiene mayor grado de escolaridad que sus padres, aún continúa siendo una limitante el acceso a educación en los últimos grados escolares para obtener el bachillerato. En las comunidades existe escuela primaria, o secundaria hasta cierto grado por lo que los jóvenes se ven obligados a migrar a los centros poblados<sup>10</sup> para continuar sus estudios hasta lograr el bachillerato y asimismo acceder a oportunidades de educación superior en los institutos y universidades. Las y los jóvenes que acceden a casas de estudios superiores sin embargo enfrentan limitantes de carácter económicas para continuar los estudios y problemas de discriminación y racismo aún presentes en las sociedades urbanas. Muchos jóvenes se ven obligados a dejar sus estudios para así emplearse en trabajos temporales, mal remunerados y con sus derechos laborales violentados. Por otra parte, las mujeres y jóvenes que permanecen en las comunidades tienen oportunidades reducidas de seguir capacitándose y formándose en procesos de Educación Permanente para Adultos.

- **Acceso a fuentes de trabajo:** en el área rural existen muy pocas oportunidades de empleo para las mujeres guaraní y cuando se presentan son pocas las que logran cumplir los requisitos, incluso se dan situaciones de vulneración de sus derechos siendo que las condiciones laborales no son las adecuadas en términos de remuneración, protección y seguridad, beneficios sociales, otros. Las mujeres guaraníes (niñas, adolescentes y adultas)

---

<sup>10</sup> El último año migraron aproximadamente 150 jóvenes, de los cuales 73 son mujeres y 77 son varones

son empleadas para trabajar como niñeras, empleadas domésticas y cocineras, principalmente en los centros urbanos intermedios y ciudades capitales.

- **Participación en la toma de decisiones:** son las mujeres y los jóvenes quienes presentan el menor grado de participación en los espacios de toma de decisiones propios de la organización guaraní (asambleas comunales, zonales, departamentales y nacionales). Las estructuras orgánicas son ocupadas alrededor del 80% por hombres adultos. Las mujeres guaraníes (si bien en el transcurso de los años han logrado importantes avances) deben aún fortalecer el ejercicio de su liderazgo político en su organización, disminuir su timidez y fortalecer su autoestima, además de fortalecer sus capacidades y conocimientos. Por su parte, la juventud guaraní integrada ahora en la iniciativa de Movilización de la Juventud de la Nación Guaraní deberá fortalecer y generar mayor involucramiento en la vida orgánica de la APG con mirada crítica y autocrítica.

Los conceptos y reflexiones referidas describen la realidad del contexto donde se puede evidenciar por lo descrito líneas arriba, que este proceso avanza o han avanzado por los esfuerzos propios de sus actores (Capitanías) sobre todo de las organizaciones indígenas, en procura de lograr la implementación de su filosofía construyendo el **YAIKO KAVI PAVE** (Para Vivir Bien), con inclusión e interculturalidad, como un objetivo planificado.

El **YAIKO KAVI PAVE** es la visión de vida de los guaraníes a la que quieren llegar mediante la autonomía indígena para avanzar en la reconstitución de la Nación Guaraní y la construcción de un mundo mejor, donde exista unidad, libertad, soberanía, igualdad, equidad, justicia y otros valores, en la búsqueda incansable de la Tierra sin Mal (IVI MARAEI), que se alcanza de forma colectiva integrando en su realización práctica entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas y las ecológicas

## **2.21 Relación del objeto de estudio con la ciencia política y/o la gestión pública**

Considerando que el presente trabajo dirigido, tiene como título La participación de mujeres y jóvenes en la construcción democrática e inclusiva de la Autonomía Indígena Originaria Campesina Charagua – Iyambae (AIOC), cuyo objetivo principal está orientado a poder analizar los efectos sociales y políticos de la participación de mujeres y jóvenes en la gestión

pública dentro de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae, podemos sostener que existe una relación estrecha y directa con el campo de las ciencias políticas, toda vez que haremos referencia, al análisis e investigación sobre los efectos sociales como políticos de la participación de las mujeres y los jóvenes, como actores activos dentro del proceso de implementación de esta nueva forma de gobierno, precisamente, en procura de contribuir a la construcción de una democracia más justa, inclusiva, participativa e intercultural, dentro de una nueva institución en el marco del diseño de una nueva forma de gestión pública, que tendrá entre sus desafíos de corto plazo, realizar acciones estratégicas orientadas a la formación y cualificación de sus recursos humanos, desde el empoderamiento de mujeres y jóvenes, de manera que se constituya en un proceso gradual de transformación que promueva el ejercicio de una ciudadanía activa, consciente, propositiva e inclusiva para estos actores sociales, mediante la activación de estrategias desde un enfoque de liderazgo transformador capaz de lograr cambios en ideas y creencias en la ciudadanía para que puedan incidir y proponer política públicas, generando entornos y condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos y esto pasa, necesariamente por la interacción de distintos actores locales compuestos por: comunidades, autoridades, líderes, gobiernos, y otras instituciones con presencia territorial, así como el entorno familiar.

De esta manera, consideramos que con la ejecución de estas acciones se podrá contribuir al logro de resultados para alcanzar el ideal de la cosmovisión indígena guaraní, regida por el Yaiko Kavi Pave – Para Vivir Bien, – cuyos principios fundamentales y bases normativas, se encuentran descritos en su estatuto (en 101 artículos) que rigen el accionar estratégico de la Autonomía Indígena Charagua Iyambae, en procura de alcanzar su Ivi Marei – La Tierra Sin Mal – en los próximos años.

## 2.22 Plan de acción traducido en una matriz

<b>OBJETIVO GENERAL Y DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>DEFINICION OPERACIONAL DE LA VARIABLE A MEDIRSE</b>	<b>Población de estudio</b>	<b>Método y fuentes de información</b>	<b>Técnicas, instrumentos y procedimientos</b>
<p><b>Analizar los efectos sociales y políticos de la participación de mujeres y jóvenes en la gestión pública y en la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae.</b></p> <p>Localización: Autonomía Indígena Originaria</p>	<p><b>a.</b> Caracterizar la estructura y el funcionamiento de la Autonomía Indígena Originaria Campesina, como nueva forma de Gestión Publica en Charagua Iyambae</p> <p><b>b.</b> Analizar los factores más importantes que dificultan o impiden la participación de las mujeres y los</p>	<p>Analizar los efectos sociales y políticos de la participación de mujeres y jóvenes en la gestión pública y en la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Charagua Iyambae, durante el periodo de tiempo del 2017 al 2020, como parte de</p>	<p>Autonomía Indígena Originaria Campesina de Charagua Iyambae, durante el periodo de tiempo del 2017 al 2020, especialmente analizar la participación de las mujeres y jóvenes en la implementación de este nuevo modelo</p>	<p>Métodos: Descriptivo-Analítico, Deductivo-Inductivo.</p> <p>Triangulación de datos y de fuentes</p> <p>Se utilizarán las siguientes: a) Análisis documental; b) Análisis de contenido; c) Entrevistas a informantes claves; d) Historias de vida de personajes importantes del proceso y e) Sistematización analítico-sintético</p> <p>Fuentes:</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Entrevistas con informantes claves del proceso, análisis de contenido de la bibliografía y de los resultados de las entrevistas</p> <p><b>Fuentes</b></p> <p>Primarias: entrevistas personales Secundarias: bibliográfica</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionarios con preguntas- guías. Guía de observación</p> <p><b>Procedimientos</b></p>

<p>Campesina (AIOC) Charagua IYAMBAE.</p> <p>Provincia Cordillera;</p> <p>Departamento de Santa Cruz</p>	<p>jóvenes en la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae</p> <p><b>c.</b> Caracterizar las implicaciones de la participación de las mujeres y los jóvenes, en la composición de la democracia intercultural y las limitaciones en el acceso al poder de las élites locales.</p>	<p>la construcción del YAIKO KAVI PAVE (Para Vivir Bien) y el IVI MARAE (La tierra sin mal), la Nación Guaraní quiere avanzar mediante su autonomía en la construcción de un mundo mejor, donde exista unidad, libertad, soberanía, igualdad, equidad, justicia y otros valores.</p>	<p>de gestión pública.</p>	<p>a) Primarias-Personales (Entrevistas a informantes claves mediante mecanismos virtuales a: dirigentes de las Organizaciones Indígenas; mujeres lideresas indígenas; jóvenes y líderes de organizaciones juveniles y autoridades del ejecutivo y legislativo de la AIOC)</p> <p>b) Secundarias-bibliográficas (de todas las fuentes provenientes de entidades estatales, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y universidades)</p> <p>c) Hemerográficas.</p>	<p>Entrevistas a informantes claves mediante mecanismos virtuales a: dirigentes de las Organizaciones Indígenas y autoridades de la AIOC.</p>
--	---	--	----------------------------	---	---

				La Razón, El Deber, Pagina Siete, El Día y El Diario, que proporcionan información sobre el funcionamiento de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Charagua Iyambae (2017-2020).	
--	--	--	--	---	--

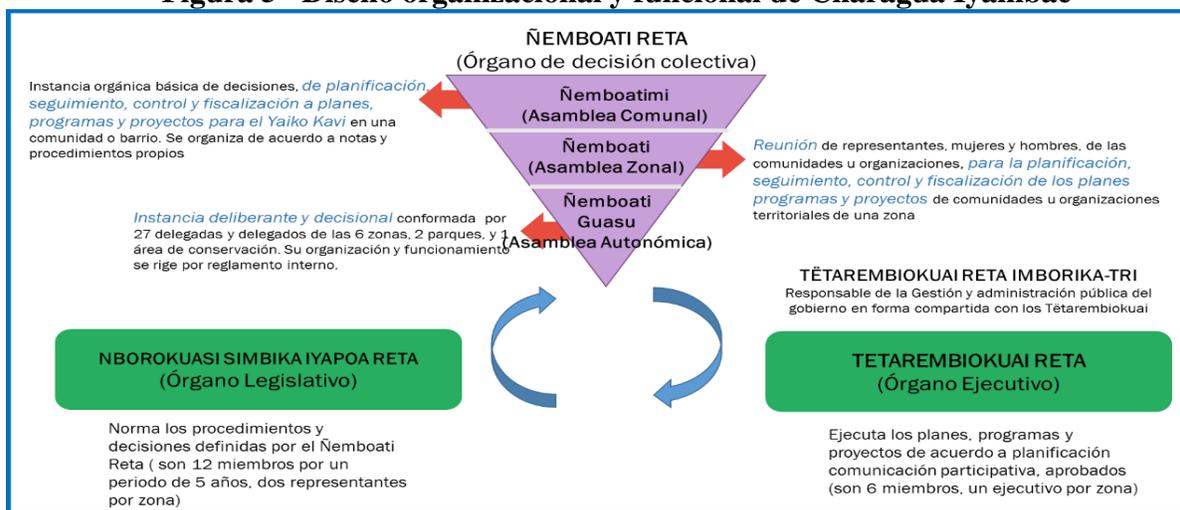
### 3. CAPITULO 3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

#### 3.1 Estructura y funcionamiento de la AIOC Charagua Iyambae

##### 3.1.1 Diseño organizacional de la estructura de gobierno de la AIOC Charagua Iyambae

En Charagua Iyambae el gobierno local se transforma de Municipio en Autonomía, siguiendo lo establecido en la CPE, LMA y el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (EACHI), este último, aprobado por la población el 20 de septiembre de 2015. En función a dicha norma (artículos 18 y 19), se constituye de abajo a arriba, desde el nivel comunal, zonal e interzonal. Se estructura y organiza en tres ámbitos que hacen al todo: el **Órgano de Decisión Colectiva o Ñemboaty Reta**, cuyos miembros tienen un mandato de tres gestiones; el **Órgano Legislativo**, donde los componentes tiene un período de mandato de cinco años, y el **Órgano Ejecutivo**, instancia donde los elegidos también tiene un tiempo de mandato de cinco años.

**Figura 5 Diseño organizacional y funcional de Charagua Iyambae**



**Fuente:** Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae

La nueva estructura de gobierno establecida en el Estatuto de la Autonomía Charagua Iyambae, frente a los esquemas tradicionales de gobierno, “pone de cabeza la lógica de la toma de decisiones (Andres, 2020). Su estructura de gobierno es una pirámide invertida que expresa que la decisión está en las bases: arriba está el Órgano de Decisión Colectiva o Ñemboaty Guasu, que se inicia en las asambleas comunales, barriales, zonales. Las

propuestas son recogidas por 27 asambleístas del Ñemboaty Guasu. Luego está el Órgano Legislativo (seis autoridades) y el Órgano Ejecutivo (siete autoridades) con seis autoridades ejecutivas zonales y el Tëntarentabiokuai Reta Imborikua (TRI), que es la máxima autoridad ejecutiva (MAE)”

En función a la organización territorial de la entidad, cada una de las zonas de la AIOC Charagua Iyambae, constituye sus instancias de gobierno bajo la misma lógica y procedimientos.

Las funciones y atribuciones, el ejercicio de las funciones, deberes y obligaciones que cumplen los órganos de gobierno y sus autoridades en todos los niveles y ámbitos están definidas en el mismo Estatuto de la Autonomía Charagua Iyambae, de acuerdo con el ejercicio de la libre determinación, al autogobierno, en apego a la CPE. La AIOC consiste en el **autogobierno** como ejercicio de la libre determinación de las naciones y pueblos indígena, originario campesino, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lengua/idiomas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. (Artículo 289 de la CPE).

Para hacer un balance con una mirada retrospectiva, autocrítica y, sobre todo, prospectiva acerca de las autonomías en el Chaco, Ronald Andrés, profesor, Mburuvicha (autoridad de la organización guaraní Charagua Norte) y actualmente ejerce el cargo de TRI (máxima autoridad ejecutiva de la AIOCHI), afirma que “las autonomías indígenas se están gestando en un sistema excluyente que insiste en interferir e imponer su estructura vertical”. Ante eso, enfatizó: “La autonomía indígena es una propuesta eminentemente política para la reconstrucción de nuestro territorio”. (Andres, 2020)

En este sentido, una constatación que identificamos con el presente estudio es que el gobierno de la autonomía indígena de Charagua es una instancia estatal, mientras que la organización tradicional guaraní (Asamblea del Pueblo Guaraní – APG) continúa con su propia dinámica desempeñando su papel como parte de la sociedad civil. No es que la organización tradicional se convirtió en gobierno indígena; ninguna autoridad o dirigente conforma el gobierno indígena. Por tanto, no se trata de un “Estado integral” en el que desaparece la sociedad civil porque se convierte en Estado. El Gobierno autónomo indígena y la organización tradicional

son dos entidades distintas, separadas y con papeles específicos. Es una opción tomada por el pueblo guaraní.

Constituido el gobierno indígena de Charagua, ahora son muchos y enormes los desafíos: concretar y consolidar la nueva gestión pública de la autonomía indígena; elaborar de manera consensuada planes y programas que, además, aborden la gestión de los territorios recuperados; acceder a recursos públicos para ejercer competencias; generar recursos propios; afrontar el centralismo y la interferencia externa del Estado a nivel nacional y departamental; y lidiar con algunos sectores sociales contrarios a la autonomía y a la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas.

Sobre esto último, el **Mburuvicha Ronal Andrés Caraica**, apunta que el paulatino —y hasta lento— avance de la autonomía se debe también a factores internos: “El esquema de la colonización está en nosotros mismos los guaraníes” Así, concluye que es todo un desafío superar ese esquema, que se remite a culturas y prácticas ajenas muy arraigadas. (Andres, 2020)

Con todo, un avance significativo es que se abrieron resquicios en las barreras legales y burocráticas, se sentaron bases jurídicas, se generó jurisprudencia y se crearon procedimientos administrativos y técnicos para la constitución de las autonomías indígenas en otros municipios y territorios del Chaco y de Bolivia

### **3.1.2 La Planificación, sus procesos de elaboración y aprobación de sus Planes Anuales Zonales (PAZ)**

La planificación estratégica es sin duda uno de los pilares fundamentales para alcanzar las metas y resultados trazados en la entidad territorial Charagua Iyambae, que permitan de manera efectiva visualizar cambios importantes en la vida de la población de cara a alcanzar el YAIKO KAVI PÄVE (Para Vivir Bien). Es indispensable que la planificación sea ampliamente participativa para recoger los intereses y aspiraciones de la población, que articule en su construcción una efectiva relación entre la sociedad y su gobierno para llegar a acuerdos, con decisiones concertadas de cómo y hacia dónde quieren llegar, fortaleciendo el ejercicio de la democracia intercultural y la ejecución de los planes.

La planificación de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae se enmarca al Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) según la Ley N° 777. El SPIE articula la planificación de los distintos niveles y sectores a largo, mediano y corto plazo fortaleciendo de esta manera los procesos de planificación pública en el marco del Estatuto de la Autonomía Guaraní, y se concreta en los siguientes instrumentos:

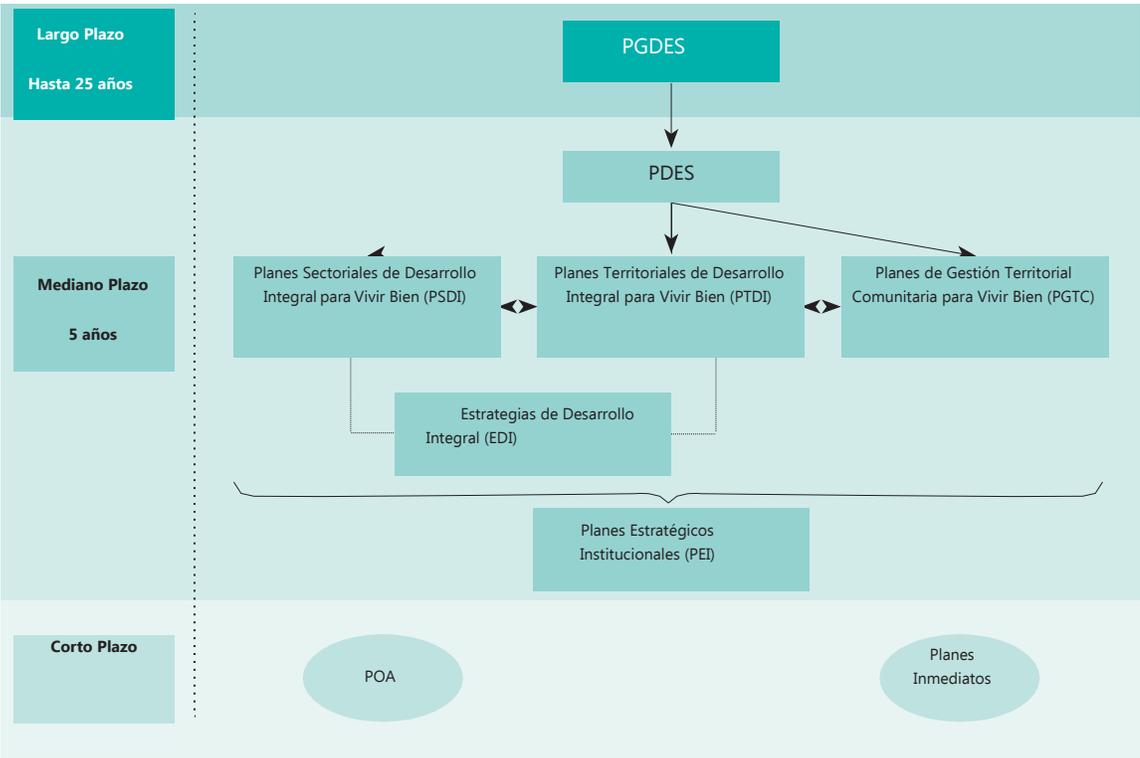
- a) AGENDA PATRIÓTICA 2025, instrumento de planificación del Estado en el largo plazo, cuya meta es llegar al año 2025 con 0% de pobreza extrema.
- b) Los instrumentos a mediano plazo son: 1) Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016–2020, establece los lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el horizonte del Vivir Bien en el marco de la Agenda Patriótica. Del PDES se desprenden los Planes Sectoriales (PS), como por ejemplo de Salud, Educación, Medio ambiente, etc; 2) Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC), instrumento de planificación de las Autonomías Indígenas Originario Campesina con una visión de mediano plazo (5 años). El PGTC orienta el proceso de planificación territorial, incorpora un presupuesto plurianual de inversiones que es referente al momento de programar su Plan Operativo Anual. El PGTC Charagua Iyambae (2016-2020), recoge las necesidades y aspiraciones de la población, para la concreción del Yaiko Kavi Päve y se encuentra articulado a los pilares de la Agenda Patriótica 2025. En el mediano plazo también se formula el Plan Estratégico Institucional (PEI) que hace referencia a la programación estratégica de la Institución, que debe ser elaborado y articulado al PGTC.
- c) En el corto plazo, el Plan Operativo Anual (POA) es el principal instrumento que debe estar en consonancia con los lineamientos estratégicos y visión de desarrollo considerados en el Estatuto Autonomico de Charagua Iyambae.

El Sistema de Planificación del Estado (SPIE) entre sus lineamientos estratégicos permite unir la planificación estratégica y la planificación territorial, articula la planificación de largo, mediano y corto plazo, además de la planificación sectorial, a la planificación territorial, con el objetivo de alcanzar el “Vivir Bien” a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra” (Ley 777. Art. 2)

De ahí los desafíos para construir una planificación integral que procure vincular los planes del nivel central con los planes de los gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales y autonomías indígenas originarias campesinas. Es articular los procesos de planificación del nivel central con los niveles autonómicos. (OXFAM, Manual de Consulta para la Formulación del Plan de Gestión Territorial Comunitario, 2018)

En el siguiente grafico se describe el proceso de articulación de la Planificación de la AIOC Charagua Iyambae con el SPIE.

**Figura 6 Articulación y temporalidad en la Planificación de la AIOC Charagua Iyambae.**



Fuente: Manual de consulta para la Planificación Territorial Comunitaria

**3.2 La participación de las mujeres y los jóvenes en la AIOC Charagua Iyambae**

**3.2.1 Actores y espacios de participación en la estructura de la nueva gestión pública vía la AIOC**

La planificación anual del Gobierno Autónomo Indígena Charagua Iyambae (GAICHI) se inicia en cada una de las seis zonas con la elaboración del Plan Anual Zonal (PAZ) que posteriormente es integrado para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de toda la Entidad Territorial.

La elaboración del PAZ se realiza en una de las seis zonas que conforman esta entidad territorial: a. La Capitanía con sus comunidades en las zonas guaraní y las OTB o juntas vecinales en las áreas urbanas para definir y aprobar el PAZ; b. El o la Ejecutiva Zonal, quien es responsable de la elaboración del PAZ y presupuesto zonal, debe acompañar en los eventos de priorización de demandas y concertación, promoviendo la participación de mujeres, hombres y jóvenes en comunidades y juntas vecinales. El ejecutivo zonal debe tener la capacidad de generar reflexión y análisis sobre la viabilidad y pertinencia de las demandas; c. Representantes al Ñemboati Guasu para informar de las acciones realizadas en ese órgano, aportar en el análisis de los temas y en función a las determinaciones del Ñemboati asumir mandatos para su cumplimiento; d. Representantes al Mborokuai (Legisladores) para informar de su trabajo realizado en este órgano, aportar en el análisis de los temas tratados y llevar mandatos de la Asamblea Zonal (Ñemboati) para su cumplimiento en el Órgano legislativo; e. Organizaciones de productores, jóvenes, mujeres, discapacitados y otros sectores considerados estratégicos en el Estatuto para el cumplimiento de sus demandas y su articulación a la dinámica comunitaria; f. Instituciones: de salud, educación y otros participan presentando sus demandas, previo diagnóstico de necesidades. Asimismo, las instituciones privadas pueden presentar sus ofertas de apoyo técnico-financiero, además de las condiciones de financiamiento.

Los PAZ son elaborados con la identificación de necesidades y levantamiento de demandas en las asambleas comunales (Ñemboatimi) que luego son presentadas en asambleas zonales (Ñemboati). Se analizan las problemáticas, se priorizan y definen los proyectos a ejecutar durante la gestión. En las zonas urbanas correspondería a los representantes de la instancia zonal (representantes de las OTB o juntas vecinales).

Existen dos momentos para priorizar las demandas: a. En asambleas zonales de planificación: donde los representantes de las comunidades en caso urbano de las OTB, además de sectores como educación, salud, productivo, cultural, jóvenes y otros, presentan sus demandas, se

concertan y definen proyectos según prioridades. b. Se deberán previamente revisar los lineamientos de la visión del desarrollo establecidos en el Estatuto y las acciones previstas en el PGTC.

El proceso se describe en la siguiente figura:

**Figura 7 Proceso de elaboración y aprobación del plan anual zonal**



**EJECUTIVO ZONAL ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ZONAL**

**Fuente:** Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae

El POA es un instrumento de gestión de corto plazo del Gobierno Autónomo Indígena Charagua Iyambae (GAICHI), donde se registran los programas y proyectos priorizados para atender cada año las necesidades de la población de toda la entidad territorial. Las acciones incorporadas en el POA deberán contribuir al logro del YAIKO KAVI PÄVE (CIPCA, 2018)

¿Cuáles son los pasos para aprobar el POA?

Es atribución del **Ñemboati** consensuar y definir los planes, programas y proyectos zonales que son elevados ante el Ñemboati Guasu para su integración (artículo 23 del Estatuto Autonomío).

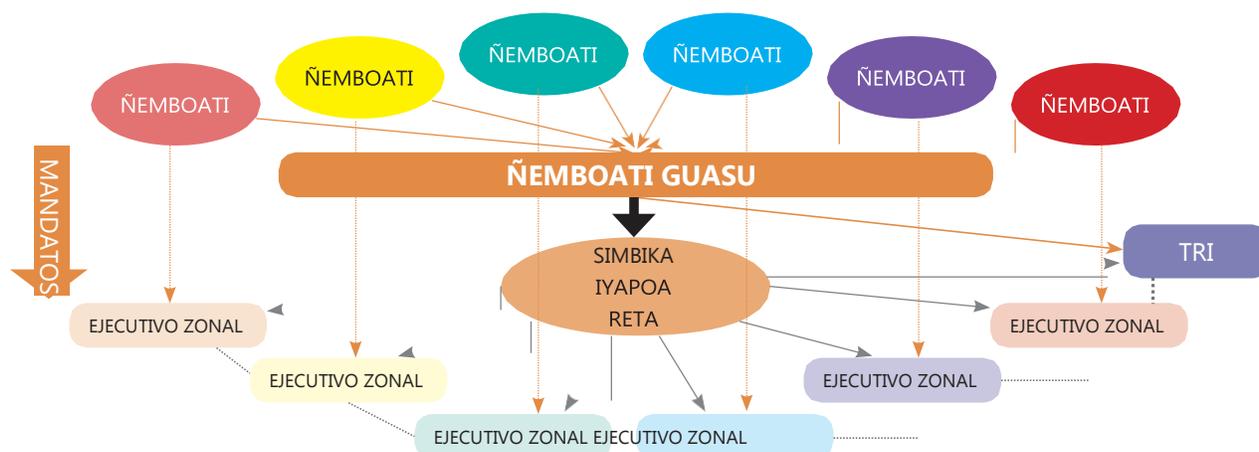
Es atribución del **Ñemboati Guasu** conocer, verificar y ratificar el POA conforme a los mandatos recibidos (artículo 25 del Estatuto Autonomío, parágrafo de 3 al 5) y remitirlo al Órgano Legislativo.

Es atribución del **Órgano Legislativo** aprobar el POA (entre otros planes), de acuerdo con el mandato dado por el Ñemboati Guasu (artículo 30, parágrafo 3)

Una vez el POA de Charagua Iyambae es aprobado por el Órgano Legislativo el documento es remitido al TRI quien tiene la atribución de promulgarlo según lo dispuesto en el Artículo 39 del Estatuto Autonómico. El documento del POA es enviado a los Ministerios de Economía y Finanzas, y de Planificación del Desarrollo para su agregación al Presupuesto General del Estado. El POA promulgado es ejecutado por los ejecutivos zonales y el TRI.

En la figura N° 8, se describe el proceso de aprobación del POA en el GAICHI

**Figura 8 Proceso de aprobación del POA Charagua Iyambae**



**Fuente:** Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae

### 3.2.2 Camino a la construcción del YAIKO KAVI PAVE (Vivir Bien) con inclusión e interculturalidad

El YAIKO KAVI PÄVE (Para Vivir Bien) es el paradigma para avanzar en la reconstitución de la Nación Guaraní y la construcción de un mundo mejor donde exista unidad, libertad, soberanía, autonomía, respeto, dignidad, paz, felicidad, alegría, solidaridad, equidad, justicia, amor, descanso, tranquilidad, igualdad de condiciones, sin discriminación ni exclusión. Para permitir el encuentro armonioso con la naturaleza y una convivencia en mutuo respeto a la diversidad cultural. (Autonomías, 2014)

Es la visión de vida a la que quiere llegar la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae. Es la búsqueda incansable de la Tierra Sin Mal (Ivi Maraei) que se alcanza de forma colectiva integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas.

El camino hacia el Yaiko Kavi Pëve en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae es a través de un proceso planificado, donde se establecen acciones o tareas a realizar con procedimientos apropiados para alcanzar objetivos y metas. Por tanto, es pensar en el futuro, pero actuando desde ahora, teniendo siempre en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro del objetivo. En el siguiente enlace podremos ver cómo avanza este proceso: <https://sites.google.com/view/asambleacharagua/yaiko-kavi-p%C3%A4ve-vaera>

La Visión de desarrollo (Mbaiu Mbaeyekou Regua) planteada y asumida por la Autonomía Indígena Originario Campesina de Charagua Iyambae, no se desmarca de las formas de organización que prevé la CPE (Comunitaria, Estatal, Privada y Social Cooperativa), siempre promoviendo y velando por los principios de desarrollo sustentable y de responsabilidad transgeneracional del medio ambiente, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria para el Yaiko Kavi Pave (para vivir bien). (OXFAM, 2018)

La Gestión territorial es asumida por la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Charagua Iyambae, responde a una estrategia para la defensa del territorio en su ocupación, distribución de sus territorios y gestión de estos utilizando los procedimientos propios, pero respetando el derecho de lo individual y lo privado.

El Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC), constituye la planificación de la gestión territorial comunitaria de corto, mediano plazo. Su contenido se centra en gestión territorial, economía y producción comunitaria, gobierno comunitario, desarrollo humano integral y gestión de sistemas de vida. (P.G.T.C.CH., 2016)

Empero, este plan tiene la particularidad de reivindicar un derecho perseguido desde hace décadas por los pueblos indígenas, el de gestionar sus territorios desde su autogobierno.

Los ejes estratégicos priorizados se los presenta en la figura siguiente:

**Figura 9 Yaiko Kavi Pave**



**Fuente:** Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Bajo esas características, la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, es un territorio en el que todos sus habitantes y familias conviven en un ambiente de respeto a su cultura y a las otras culturas, cuentan con su autogobierno que es la expresión del poder del pueblo, ejercen su justicia y establecen diversas actividades económicas sostenibles en su territorio que les permiten alimentarse, sustentarse y tener los ingresos para cubrir sus principales necesidades materiales, la mayoría acceden a los servicios de educación, salud gratuitos orientados a alcanzar el Yaiko Kavi Pave (Para vivir bien).

### **3.2.3 Espacios, modalidad y análisis cuantitativo/cualitativo de la participación de mujeres y jóvenes en los diferentes espacios de poder en la implementación de la AIOC.**

El 7 de enero de 2017 el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz hace la entrega de credenciales a las 46 autoridades electas para conformar al Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (GAGCHI).

De acuerdo con el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, rige un sistema de abajo hacia arriba, **desde el nivel comunal, zonal e interzonal para llegar a conformar una estructura en sus tres órganos** que hacen al todo.

- a) *Ñemboati Guasu o Asamblea Autonómica*, es la *instancia deliberante y decisional* conformada por 27 miembros de las 6 Zonas elegidos en Asambleas Zonales, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios. Está conformada por 4 representantes de cada Zona, 2 mujeres y 2 hombres, además de 1 representante por el Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, 1 representante del Parque Nacional Otuquis y 1 representante por el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu, tal como se describe en el siguiente Cuadro:

**Cuadro 4 Asambleístas del Ñemboati Guasu Gestión 2020-2022**

Nombres y apellidos	Representantes		Cantidad	Jóvenes	Zona
	H	M			
Reina Isabel Antelo		X	4		Parapitiguasu
Angelica Sánchez		X			
Marcial Tuari	X				
Darwin Moza	X			X	
Blanca Inés García		X	4	X	Charagua Norte
Patricia Cariumbi		X			
Esmerito Meriles	X				
Rodolfo Tauque	X				
Natividad López		X	4		Alto Isoso
Lucía Sánchez Montenegro		X			
Anastasio Pinto Cuéllar	X				
Gerardo Juan Padilla	X				
Claudia Alani Castillo		X	4		Bajo Isoso
Estela Baisigua Segundo		X			
Benjamín Arias Justiniano	X				
Marcial Rivero	X				
Roger Castro Chopa	X		4		Charagua Estación
Ronald Estiberth Roca Tatucua	X				
Aidee Machuca Carrillo		X		X	
Janeth Tabarillo Zárate		X			
Jesús Francisco Fernández Hurtado	X		4		Charagua Pueblo
Luz Marina Rivera Barba		X			
Raquel Soliz Blanco		X			
Héctor Rosales	X				
Omar Alarcón	X		1		Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco
Juan Carlos Arriaga	X		1		Parque Nacional Otuquis
Reinaldo Cuéllar	X		1		Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a información primaria recopilada en entrevistas (Andres, 2020).

Los representantes al Ñemboati Guasu son elegidos por un periodo máximo de 3 años. Se reúnen 3 veces al año en asambleas ordinarias y pueden convocarse a asambleas extraordinarias cuando así lo requieran, dejando de funcionar en los tiempos entre periodos de sesiones. Entre las atribuciones de esta instancia podemos citar las siguientes: Definir estrategias de corto, mediano y largo plazo para el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN) articuladas a las políticas estatales; consensuar y aprobar el Plan Sexenal cada 6 años; conocer, verificar y ratificar el Plan Operativo Anual conforme a los mandatos recibidos; conocer, verificar y ratificar las reformulaciones al Plan Operativo Anual y presupuesto; aprobar el Plan Operativo del Tëtarembiokuai Reta Imborika (TRI); aprobar los informes de gestión anual del Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) y del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo); brindar informes anuales a los Ñemboati Zonales. (Iyambae G. A., Ñemboatireta, 2019)

- b) *Mborokuai Simbika Iyapoa Reta u Órgano Legislativo* del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae es la instancia responsable de normar procedimientos y decisiones definidas por el Ñemboati Guasu. Tiene facultad deliberativa, legislativa y fiscalizadora por mandato específico del Ñemboati Guasu y está estructurada de la siguiente manera.

**Cuadro 5 Mborokuai Simbika Iyapoa (Legisladores)**  
**Gestión 2017-2021**

Nombres y apellidos	Representantes		Cantidad	Jovenes	Zona
	M	H			
Silvia Canda	X		2	X	Parapitiguasu
Luis Tercero		X			
Nelly Moza	X		2		Charagua Norte
Pablo Carrillo		X			
Dina Vaca	X		2		Alto Isoso
Martires Curaripe		X			
Gaby García	X		2		Bajo Isoso
Marco García		X			
Modesta Yavita	X		2		Charagua Estación
Victor García		X			
Evelin Romero	X		2		Charagua Pueblo
Adhemar Flores		X			
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a información primaria recopilada en entrevistas.

Esta instancia está compuesta por 12 legisladoras y legisladores (2 por Zona) elegidos según criterios de equidad de género (6 mujeres y 6 hombres) teniendo los miembros un periodo de mandato de 5 años, siendo elegidos por una sola vez. En este espacio solo existe una mujer dentro de la categoría joven, constituyendo simplemente en el 8% del total de miembros de esta instancia. Está conformado y presidido por una directiva y se rige según su reglamento interno. Es importante destacar que los legisladores son postulados y elegidos de acuerdo con normas y procedimientos propios de cada Zona bajo supervisión por el Órgano Electoral Plurinacional y perciben una remuneración salarial parte de la entidad territorial. (Iyambae G. A., 2019).

Entre las principales atribuciones de esta instancia son: Legislar las competencias exclusivas de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (AGCHI), previstas en la Constitución Política del Estado y asumir las competencias de acuerdo al proceso de desarrollo institucional, de manera concurrente y aquellas que en base a coordinación sean compartidas con otros niveles del Estado en sumisión y respeto a la Constitución Política del Estado; Establecer tributos en el ámbito de su jurisdicción y competencia a través de leyes; Aprobar el Plan de Desarrollo, Plan Sexenal, Plan Operativo Anual, el presupuesto y aquellas decisiones del ejecutivo de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae que comprometan recursos estratégicos de la entidad o que involucren la institucionalidad de la propia entidad autonómica, de acuerdo al mandato del Ñemboati Guasu; Autorizar al Ejecutivo la negociación de empréstitos, enajenación de bienes y celebración de contratos que comprometan las rentas de la Autonomía, de acuerdo a ley; Aprobar los convenios y acuerdos de cooperación suscritos por el Ejecutivo que comprometan recursos estratégicos de la entidad o que involucren la institucionalidad de la propia entidad autonómica; Fiscalizar al Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo), Aprobar su Reglamento Interno; Elegir su directiva; Proponer la estructura del Mborokuai Simbika Iyapoa u Órgano Legislativo ante el Ñemboati Guasu para su aprobación y nombrar el personal bajo su dependencia; Considerar y aprobar el informe anual del Tëtarembiokuai Reta u Órgano Ejecutivo; Emitir informes semestrales y anuales al Ñemboati Reta; Convocar cuando fuese necesario al Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo); Recibir propuestas de todos los sectores

y organizaciones con fines deliberativo, consultivo, participativo y legislativo en el ámbito de su competencia.

- c) *Tètarembiokuai Reta es el Órgano Ejecutivo*, es la instancia del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae (GAGCHI) que *ejecuta los planes, programas y proyectos de acuerdo con planificación comunitaria participativa aprobados*. Esta instancia se compone por 6 Ejecutivas o Ejecutivos, uno por cada Zona y el Tètarembiokuai Reta Imborika (TRI) con funciones específicas que ejerce como máxima autoridad ejecutiva (MAE) de la entidad territorial autonómica de Charagua Iyambae. (Iyambae, 2019).

### Cuadro 6 Tetarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo)

#### Gestión 2017-2021

Nombres y apellidos	Representantes		Cantidad	Zona
	M	H		
Delcy Medina Carrillo	X		1	Parapitiguasu
Mario Herbas		X	1	Charagua Norte
Lino Segundo		X	1	Alto Isoso
Raúl Gutierrez		X	1	Bajo Isoso
Gonzalo Yandura		X	1	Charagua Estación
José Menacho		X	1	Charagua Pueblo
Ronald Andrés Caraica		X	1	Tètarembiokuai Reta Imborika (TRI) <sup>11</sup>
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a información primaria recopilada.

Los miembros elegidos en esta instancia tienen un tiempo de mandato de cinco años y son elegidos por cada Ñemboati o asamblea de cada zona, que conforman la Autonomía. No existen jóvenes en esta instancia.

Entre sus principales atribuciones podemos mencionar las siguientes: Representar al Gobierno Autónomo ante instancias públicas y privadas; Reglamentar, ejecutar y hacer cumplir las leyes de la Autonomía en el marco de sus competencias; Proponer y ejecutar los planes, programas y proyectos para lograr el YAIKO KAVI PÄVE (PARA VIVIR BIEN); Ejecutar el Plan Operativo Anual y presupuesto; Elaborar,

<sup>11</sup> El TRI es el responsable de la gestión y administración pública del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae en forma compartida con los Tètarembiokuai (Ejecutivos Zonales). El período del mandato para el TRI es de 3 años.

gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae; Suscribir acuerdos de cooperación con otras entidades en el marco de sus atribuciones; Presentar informes sobre avances físico financiero de los proyectos y de ejecución financiera anual a los Ñemboati Reta y a la sociedad en general; Presentar y rendir informes al Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo); Emitir información oportuna, transparente y veraz a cualquier solicitud; Promulgar las leyes sancionadas por el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo); Cumplir y hacer cumplir las decisiones y mandatos del Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) y el Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo); Administrar los recursos económicos financieros asignados por el Estado Plurinacional, recursos propios, empréstitos, donaciones y de cooperación de manera eficiente y transparente; Garantizar en su estructura el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al trabajo e igual remuneración, formación y promoción profesional; Proponer y presentar proyectos de ley al Mborokuai Simbika Iyapoa (Órgano Legislativo); Establecer la estructura del Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo) y contratar al personal administrativo en coordinación con el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva).

Haciendo un análisis cuantitativo/cualitativo de la participación de mujeres y jóvenes en los diferentes espacios de poder en la implementación de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (AGCHI), podemos establecer las siguientes apreciaciones.

Partimos nuestro análisis que la plena participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso autonómico es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y para ello es ineludible entender las condiciones que posibilitan o limitan el ejercicio de su ciudadanía. En ese marco para el caso de la mujer, se plantea la necesidad de abordar de manera integral los ámbitos familiar/reproductivo, productivo y comunal para eludir el error bastante frecuente de concentrarse únicamente en la dimensión comunal/territorial para promover, ampliar y fortalecer la participación efectiva de las mujeres y su liderazgo en espacios de decisión de la comunidad y el territorio, sin tener en cuenta que ello pasa por un reparto más equitativo en las responsabilidades familiares y comunitarias respecto a la producción y reproducción

de los bienes y servicios que conllevan las tareas domésticas y de cuidado, así como las actividades productivas.

La investigación parte del análisis del ejercicio de derechos de las mujeres considerando las etapas del proceso autonómico indígena: definición del acceso a la AGCHI, conformación de los diferentes órganos de la estructura y constitución del gobierno de esta entidad autonómica, teniendo en cuenta su participación efectiva, acceso a información adecuada, paridad en la conformación de las diversas instancias de gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Dentro de la conformación del Ñemboati Guasu o Asamblea Autonómica, se evidencia la aplicación del criterio de equidad y participación al considerar que, de los 4 representantes por Zona, necesariamente se deben elegir a 2 mujeres y 2 hombres, en este sentido del total de 27 miembros, que conforman este órgano, 12 son mujeres y 15 varones, constituyendo la representación femenina el 44% frente al 56% de los varones (Andres, 2020).

Dentro de la conformación del Órgano Legislativo, es donde se evidencia de mejor maneja el criterio de equidad en la representación paritaria del 50% a favor de las mujeres, dado que, de la totalidad de 12 miembros, 6 son mujeres y 6 varones, cumpliéndose eficazmente el criterio de equidad en la participación de género (Andres, 2020).

Sin embargo, en la composición del Órgano Ejecutivo se observa un rezago en cuanto a la participación de la mujer al interior de esta instancia operativa de poder, actualmente sólo se cuenta con una mujer como representante de la Zona Parapitiguasu de un total de 7 miembros, constituyendo la participación femenina en esta instancia, de tan solo el 15% frente al 85% de representación de los varones.

Otro aspecto importante para destacar, dentro del proceso autonómico en Charagua, es que contó con un 30 % de participación femenina en la conformación del órgano deliberativo, pero más allá del porcentaje, en varias entrevistas se destacan como importantes logros la participación activa y propositiva de mujeres en distintos niveles y espacios, junto al surgimiento de liderazgos femeninos a lo largo del proceso. Respecto al estatuto, un aspecto importante es que la composición de la comisión redactora fue definida bajo criterios de

equilibrio y representación democrática considerando factores de género, generacionales y étnicos, orientados a velar por la representación de mujeres, hombres, jóvenes y mayores (sabios), guaraníes y personas del pueblo, de modo tal que su contenido exprese la diversidad de visiones y aspiraciones del pueblo guaraní en su conjunto.

Respecto al contenido de los estatutos autonómicos con relación a la equidad e igualdad de género, se pudo verificar que este instrumento asume los derechos y deberes consignados en la Constitución Política del Estado (CPE), reconocen los principios de equidad, paridad y alternancia en la elección de autoridades y conformación de sus poderes. También se constata que su Estatuto Autonómico, recupera el uso de un lenguaje inclusivo en todos sus articulados.

De igual manera se evidencia la existencia de temas “complejos” que generan resistencias y que son precisamente los que dan cuenta del nivel de voluntad política existente con relación a la necesidad de comprometerse con la igualdad de género, más allá del reconocimiento meramente formal de principios y derechos. En este sentido podemos identificar un aspecto relativo a la consideración de presupuestos orientados a sustentar políticas de equidad e igualdad de género dentro de la AGCHI, que se conocen como presupuestos sensibles al género, aspecto clave y estratégico que no se toma en cuenta, con los consiguientes efectos negativos en la generación de condiciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, como pudo evidenciarse en la mínima asignación presupuestaria orientada con este propósito en la Autonomía Charagua Iyambae.

Respecto a la población juvenil en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (AGCHI), se hace necesario reorientar el accionar de este actor social como sujeto activo del desarrollo territorial, más allá de un simplemente cumplimiento de su rol estudiantil. Si bien existen esfuerzos institucionales en brindarles oportunidades para desarrollarse en diferentes áreas es menester establecer estrategias para involucrarlos en la gestión pública dándoles oportunidades en el desarrollo de sus proyectos y de las organizaciones comunitarias de incluirles y/o involucrarles en la comprensión de la problemática política, histórica y cultural de tal manera que defiendan los intereses sociales y de clase en cualquier escenario, como lo describe el siguiente cuadro:

### Cuadro 7 Jóvenes en la composición del órgano deliberativo

UNIDAD TERRITORIAL	CHARAGUA IYAMBAE
Nombre del Órgano Deliberativo	Asamblea Autónoma Guaraní en Charagua
Total, de miembros del Órgano Deliberativo	43
Total, de jóvenes* en el Órgano Deliberativo hasta la finalización de las sesiones	12 (Represento un 28 % del total)
Total, de hombres jóvenes	6
Total, de mujeres jóvenes	6

\* 16 y 28 años cumplidos

**Fuente:** Elaboración propia en base información primaria

De acuerdo con las indagaciones realizadas a los jóvenes en base al cuadro anterior, respecto a su percepción sobre derechos y obligaciones, las y los jóvenes fueron muy genéricos cuando se le consultó al respecto, y esencialmente se refirieron a los derechos universales, particularmente civiles, políticos, económicos y sociales.

Es notorio que las y los jóvenes consultados no hayan hecho referencia a derechos colectivos vinculados con los procesos autonómicos en curso ni con la realidad de sus territorios. Asimismo, se observan identidades de género parcialmente visibilizadas, con índices de reproducción de roles de género culturalmente asignados.

Varias de las personas consultadas afirmaron que no existen diferencias sustanciales entre ser hombre y mujer jóvenes, y que la mujer está siendo incorporada de manera efectiva en espacios de decisión, a diferencia de lo que ocurría hasta hace pocos años.

Otros aspectos para destacar es que existe una brecha entre lo que piensan las y los jóvenes y los adultos, lo que torna urgente la necesidad de promover diálogos intergeneracionales.

Finalmente, es necesario señalar que el desafío de construir interculturalidad entre las y los jóvenes en Charagua Iyambae debido a la diversidad cultural existente y la tendencia a que se repliquen las brechas étnicas que se perciben entre la población adulta.

En términos de propuestas planteadas por jóvenes en las asambleas deliberativas, se evidenció que la mayor parte fueron ideas para la comunidad en su conjunto y no para sí mismos como segmento específico de la población.

Las discusiones sobre los requisitos y mecanismos para optar a cargos públicos entre jóvenes y adultos en los órganos deliberativos muestran cómo se instalaron debates que buscaron síntesis entre lógicas meritocráticas —introducidas por jóvenes, criterio importante en el ámbito de la democracia representativa— y las que privilegian la experiencia y la confianza, fundamental en las normas y procedimientos propios comunales.

#### **3.2.4 Análisis y valoración de los roles de las mujeres y jóvenes en su contribución al proceso de consolidación de la AIOC desde una democracia inclusiva y participativa**

Destacamos que la experiencia de Charagua constituye un importante avance de democracia participativa, en alternativa a la democracia representativa. Al momento, la percepción es que se está todavía en camino para consolidar estrategias y políticas de trabajo con enfoque de género y traducirlas a los contextos de acción, palpándose una fuerte intencionalidad en este sentido.

Así, al hacer un análisis de género dentro del proceso de implementación de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, ha servido para promover un debate respecto al hecho de que el enfoque de género no es solo una cuestión de justicia social y derechos humanos, sino es también un pilar fundamental de propuesta para un desarrollo humano equitativo y sostenible con los medios más efectivos y eficientes, siendo central recoger las demandas de las mujeres lideresas que enfatizan en la necesidad de ser reconocidas como agentes político, económicos y sociales.

Se ha identificado modalidades y tendencias distintas de participación en los dos escenarios: el comunal y el territorial. En el nivel comunal se evidencia un alto grado de participación

efectiva y directa debido a la confianza generada por el uso del idioma propio, en el que se expresan de forma fluida, y también por su mayor confianza, gracias a su trato cotidiano con las y los integrantes de la comunidad y al conocimiento pleno que tienen de los principales problemas y necesidades de su territorio. En el nivel de los espacios de decisión territorial, muchas de ellas se sienten cohibidas para participar y se incrementan sus temores, desconfianza y timidez, lo que se traduce en el despliegue de los mecanismos informales para expresar sus opiniones, que en algunos casos suelen ser efectivos. Sin embargo, cabe cuestionarse a propósito de lo que implican estos mecanismos indirectos de participación, es decir, sobre las representaciones culturales que alientan o reproducen estas modalidades en lugar de una participación directa, para comprender en qué medida son o no un obstáculo que limita una participación efectiva de las mujeres y que tienen su origen en las asimetrías de género existentes en un contexto patriarcal, reforzándolas a la vez, en una suerte de círculo vicioso de opresión de género.

Otro nivel muy importante de análisis es el referido a los obstáculos y barreras socioculturales que limitan la participación de las mujeres y que no se circunscriben únicamente al ámbito de las AIOC, puesto que tienen carácter estructural, y limitan el desarrollo personal y la participación política de las mujeres en este escenario o en cualquier otro. Además de factores formales vinculados a las dificultades de horario, de transporte, de acceso a las reuniones y/o limitaciones económicas, que pueden modificarse y/o adecuarse en función de recomendaciones puntuales, hay que mencionar los de carácter subjetivo que responden a un conjunto de representaciones ideológicas y culturales que orientan y definen el accionar y la conducta individual y colectiva, y que en el tema investigado juegan un papel fundamental, puesto que naturalizan y/o refuerzan las asimetrías de género, con efectos negativos en la participación social y política efectiva de las mujeres.

Otro elemento estructural clave es el vinculado a la división de género del trabajo que asigna a las mujeres múltiples responsabilidades que abarcan tareas domésticas y de cuidado, pero también las productivas, que se traducen en largas jornadas laborales y en varias actividades.

Esto implica una sobrecarga de trabajo que limita de manera significativa sus posibilidades de una mayor participación, y aquellas que, a pesar de ello, asumen roles directivos o de participación más activa, lo hacen a costa de un sacrificio personal muy grande, puesto que

muy pocas cuentan con el apoyo de sus parejas o de sus comunidades. Otras participan sobre todo en términos de presencia y realizando un seguimiento más distante a las decisiones de sus territorios, y están también aquellas que permanecen confinadas en sus hogares y sometidas a la autoridad de sus maridos (Estrada, 2017)

Al momento, podemos sostener que hay un relativo avance con la implementación de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, respecto a la desigualdad de género, destacando la pervivencia de estructuras machistas comunes que limitan los liderazgos femeninos en desarrollo, la falta de oportunidades económicas de las mujeres, que impacta directamente en una mayor feminización de la pobreza y la necesidad de apoyar la elaboración de agendas propias de mujeres indígenas. Dichas agendas diferenciadas requerirán recoger demandas puntuales en lo que se refiere a medios de vida y medios productivos en el territorio y a la inclusión en los espacios políticos y de decisión orgánicos, comunales y locales dentro de la estructura del Gobierno Autónomo de Charagua Iyambae (viendo, por ejemplo, qué implica estar presente en una Asamblea Autónoma, en la instancia legislativa como mujeres indígenas y qué elementos referidos al desarrollo pueden posicionar allí tomando en cuenta su especificidad de demandas).

Finalmente, las mujeres destacan que un logro importante ha sido fomentar la organización de ellas, alrededor de sus demandas prácticas y estratégicas. Organizándose, como mujeres guaraníes, priorizando temas propios que en la APG no tienen cabida y posicionarlos ante la implementación de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae es un gran avance. Asimismo, poner en la discusión la temática de la violencia contra las mujeres. En este ámbito, las mujeres de Charagua señalan que una puerta de entrada para resistir la violencia puede estar en poder contar con una iniciativa económica propia, que les permita romper la dependencia y tener presencia en los espacios de toma de decisión de esta nueva forma de gobierno que son las Autonomías Indígenas.

**Respecto a los jóvenes,** desde la implementación de la Autonomía indígena Charagua Iyambae, se han logrado desarrollar acciones interesantes para generar un entorno habilitante a favor de los jóvenes desde la dimensión generacional. Destacamos algunos logros, considerando el poco tiempo de implementación del proceso autonómico, anteriormente en el Municipio de Charagua no existía un centro de formación y capacitación exclusiva para

jóvenes indígenas guaraníes, en la actualidad se cuenta con 3 centros de formación y profesionalización como: a) El Instituto Tecnológico Superior Taremaikua<sup>12</sup>, b) El Centro de Educación Permanente Arakuaiyapo de la Asamblea del Pueblo Guaraní<sup>13</sup> y c) la Escuela Superior de Maestros Pluriétnica del Chaco - Unidad Académica de Charagua; estas instancias de formación actualmente amplían en un 30% la oferta educativa y académica a jóvenes guaraníes, posibilitando la formación de unas 175 mujeres y 183 hombres jóvenes indígenas, provenientes de diferentes comunidades, que se encuentran en proceso de formación y cualificación personal, para contribuir de esta manera en el mediano plazo a poder ejercer cargos dentro de la entidad territorial autónoma (ETA); entre los temas principales de formación en los cuales se capacitan estos jóvenes guaraníes se destacan los siguientes: a) gestión territorial y autonomías indígenas; b) El Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyaambae y la importancia de la participación de las mujeres; c) Situación de las Autonomías Indígenas en el país y sus principales retos; d) Situación de las Autonomías Indígenas en el Chaco y sus principales tareas y desafíos; e) análisis de la Planificación Estratégica de la Autonomía Charagua Iyambae y f) sobre elaboración de los Planes Anuales Zonales (PAZ) y POA desde la planificación de esta Autonomía Indígena.

En el ámbito productivo, es importante destacar que el Gobierno Autonómico Indígena Charagua Iyambae (GAICHI), ha destinado casi un 7% de su presupuesto a apoyar la implementación de iniciativas productivas diversificadas para mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria, especialmente de las mujeres y jóvenes guaraníes, aplicando criterios de equidad y sostenibilidad. (Andres, 2020).

Todas las acciones descritas líneas arriba, muestran claramente avances interesantes orientados a reducir las brechas de discriminación de los jóvenes en el ejercicio de su rol político, económico y social, a partir de la implementación y consolidación de las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas en Charagua Iyaambae, promoviendo la participación democrática y activa de mujeres y jóvenes indígenas guaraníes, a través del

---

<sup>12</sup> Disponible en <https://www.facebook.com/304774590466814/posts/728291354781800/>

<sup>13</sup> El Centro de Educación Permanente Arakuaiyapo de la Asamblea del Pueblo Guaraní trabaja en la capacitación de jóvenes indígenas comunitarios. [#EducaciónPermanente](#) [#Arakuaiyapo](#) [#RadioSantaCruz](#) [#FundaciónIRFA](#)

desarrollo de capacidades e incidencia en los distintos niveles de gobierno (público y orgánico).

Al interior del Gobierno Autónomo Indígena Charagua Iyambae (GAICHI), se ha conseguido activar un proceso de organización juvenil donde, esto no se daba o existía de manera exclusivamente formal. Al igual que en el caso de las mujeres, este paso es importante, porque ayuda a colocar en el mapa estas realidades de los jóvenes indígenas y los nuevos liderazgos jóvenes (mujeres y hombres que las representan. Se trata de oportunidades para generar, desarrollar y consolidar nuevos liderazgos, en espacios propios, sin el temor de ser marginalizados o puestos en espacios dominados por las personas mayores y por visiones adulto-céntricas del desarrollo, que no toman en cuenta su proyección de vida de este segmento de la población en esta entidad territorial autónoma.

El desafío en el corto plazo es que este logro constituya un primer paso de un proceso de largo plazo de apropiación y aprovechamiento de espacios de participación, que no se quede solamente en el marco de lo representativo y emblemático de estas organizaciones juveniles en las estructuras de poder del GAICHI.

Estas organizaciones juveniles han empezado a construir una agenda, lo cual es otro paso importante en el proceso progresivo de empoderamiento, vinculado al ejercicio de una ciudadanía activa. Esta agenda no debe quedarse a nivel enunciativo y de propósitos; los jóvenes no parecen haberse apropiado todavía de la misma y no logran, por el momento, transformarla en una acción política.

En el mediano plazo los jóvenes guaraníes deberán enfrentar todas las dificultades de posicionarla y defenderla en el marco de la implementación de esta nueva forma de gestión pública, como son las autonomías indígenas, donde este actor social debe ser protagonista activo del cambio social, que se quiere en estos territorios a partir de un cambio en las ideas y creencias, en el sentido de que los jóvenes, son presente y no futuro, de su desarrollo territorial.

Las juventudes dentro de las AIOC son, por tanto, actores que jugarán un rol clave, en la medida en que podrían proponer soluciones adecuadas a la realidad territorial en la que

habitan viven y pueden desempeñarse, analizando los impactos del cambio climático y los efectos del uso de tecnología en sus negocios potenciales. (Avejera, 2017)

En general, los y las jóvenes sí son mencionados/as en los estatutos autonómicos, aunque poco; aparecen como sujetos de derechos sociales (educación, salud) y/o como un segmento vulnerable de la población al cual hay que proteger. Sin dejar de destacar la importancia de garantizar tales derechos, esto ratifica que prevalece una mirada sobre las y los jóvenes como seres pasivos, en transición, y no como constructores ni corresponsables de su futuro.

Una constatación de este estudio en la implementación de la Autonomía Indígena Charagua Iyambae, en la mayoría de los casos no hay diferenciación entre jóvenes hombres y jóvenes mujeres, lo que invisibiliza las problemáticas diferenciadas que tienen estos subsectores y, por ende, impide la definición de políticas pertinentes y ajustadas a necesidades específicas en el ejercicio real de estrategias para los jóvenes en la implementación de acciones específicas desde el Gobierno Indígena Charagua Iyambae. Tampoco se evidencian mecanismos que estimulen la participación y el involucramiento en la vida política de sus comunidades. En síntesis, existe muy pocos mecanismos que, desde lo formal/legal, promueva directamente la participación de jóvenes en espacios de decisión dentro de la Autonomía Charagua Iyambae.

Las y los jóvenes cobran mayor relevancia bajo las Autonomías Indígenas, por un lado, en el GAIOC Charagua Iyambae, se tiene centros de formación y profesionalización como el Instituto Taremaikua y la escuela de formación de maestros que promueven a la formación política en la AIOC a jóvenes para ejercer a mediano plazo cargos dentro de la entidad territorial autónoma (ETA); por otra parte, se tiene proyectos productivos a favor de los jóvenes insertados como políticas públicas en el GAIOC-CH.

Si bien, las y los jóvenes están ejerciendo en la práctica diferentes tipos de democracia, todavía existen factores que limitan su participación. Entre los principales obstáculos y oportunidades para la participación juvenil local; los obstáculos económicos fueron los más mencionados, pero también se hizo referencia a factores socioculturales y formales/legales.

Otros aspectos que destacaron los jóvenes guaraníes figuran la falta de oportunidades de trabajo y estudio que se les ofrece a las/los jóvenes en las comunidades; esta realidad les obliga a concentrarse en necesidades de subsistencia y la participación política pasa a un plano secundario, tanto para ellos como para sus familias. Además, por la falta de oportunidades, muchos jóvenes migran.

La *migración temporal* de jóvenes obedece principalmente a las siguientes causas; búsqueda de nuevas fuentes de trabajo, continuación y conclusión de estudio fundamentalmente profesionales, trabajo domésticos para las mujeres, razones familiares también figura como causa, es decir que al migrar uno de los miembros de la familia y establecer mejores condiciones económicas, éste lleva al resto de la familia, el matrimonio es otra causa de migración temporal y finalmente por razones de salud, figuran como causales de la migración juvenil. Según datos del Plan de Gestión Territorial, en el último año migraron aproximadamente 150 jóvenes, de los cuales 73 son mujeres y 77 son varones. Entre los principales centros receptores de esta migración figuran la ciudad de Santa Cruz (40%), migración interna a los centros poblados de Charagua y las colonias menonitas para empleo como mano de obra agropecuaria o empresas petroleras (20%), (Camiri (15%), Yacuiba (10%) y otros un (15%)

En cuanto a los obstáculos socioculturales, se hace referencia a la discriminación generacional<sup>14</sup> y de género como dos de los principales obstáculos para la participación juvenil. Entre los indicadores de discriminación de jóvenes y mujeres indígenas podemos citar formas diversas y sucesivas de discriminación histórica que se combinan y se superponen, exponiéndose a violaciones de derechos humanos en todos los aspectos de su vida cotidiana: desde sus derechos civiles y políticos, sus derechos a acceder a la justicia, hasta sus derechos económicos, sociales y culturales, y su derecho a vivir sin violencia en el caso de las mujeres. Los diversos obstáculos que los jóvenes indígenas enfrentan son, por ejemplo: muy pocas oportunidades para acceder al mercado laboral, dificultades geográficas

---

<sup>14</sup> Dentro del Régimen Municipal, la participación de los jóvenes indígenas guaraníes en su estructura funcional fue del 0 % o nula en el marco del Derecho a una participación política; mientras que actualmente mediante la Autonomía Indígena, por ej. en la composición del Órgano Deliberativo de sus 43 miembros, el 28% son ocupados por jóvenes guaraníes que corresponden a 12 escaños representados por 6 mujeres y 6 hombres. En el Órgano Legislativo solo existe una mujer joven, constituyendo simplemente en el 8% del total de miembros de esta instancia.

y económicas singulares para tener acceso a servicios de salud y educación, acceso limitado a programas y servicios sociales, tasas elevadas de analfabetismo, escasa participación en el proceso político y marginación social. La exclusión política, social y económica de los jóvenes indígenas contribuye a una situación permanente de discriminación estructural, que los vuelven particularmente susceptibles a diversos actos de violencia social, económica y cultural. Aunque sean sujeto de discriminación y de violaciones a sus derechos humanos, las mujeres jóvenes indígenas no deben ser percibidas solamente como víctimas. Ellas han desempeñado un papel decisivo en la lucha por la autodeterminación de sus pueblos y sus derechos como mujeres, son conocidas como garantes de la cultura y juegan un papel fundamental en sus familias, sus comunidades. Se debe entender a los jóvenes indígenas como sujetos de derecho, reconociendo su derecho de participar activamente en todos los procesos que influyen en sus derechos. La elaboración de reglamentos posterior a la aprobación de los estatutos, puede ser una importante oportunidad para visibilizar y/o considerar a las y los jóvenes.

Finalmente, podemos evidenciar con este estudio que la única norma que los toma en cuenta es la Ley de la Juventud N°342, pero lamentablemente sus mandatos distan mucho de aplicarse en la práctica. No hay lineamientos explícitos para la inclusión de jóvenes en el proceso de construcción de las autonomías ni en los instrumentos normativos que deberán elaborarse en dicho marco, lo que se replica en el ámbito local en la normativa de las AIOC.

### **3.3 La autonomía indígena originaria campesina y las elites locales**

#### **3.3.1 Análisis del relacionamiento espacial según los actores socioculturales intervinientes en esta nueva forma de gestión pública mediante las AIOC**

La distribución del espacio de la Autonomía Charagua Iyambae, se divide en: a) comunal guaraní, b) local, c) regional y d) total, está definida y es parte de la dinámica sistémica del territorio, donde todo debe alcanzar un equilibrio y moverse a través de una organización que es la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). En esa visión, entendemos a los sistemas de vida como comunidades integrales y articuladas por las zonas de vida y las unidades socioculturales que habitan e interactúan y en ella, en la jurisdicción de Charagua Iyambae

están presentes un conjunto de sistemas de vida, cada uno soportado por una y más de una zona de vida. Así podemos hablar de los siguientes sistemas de vida:

*-Sistemas de vida comunitarios guaraní*, dedicados principalmente a la producción agrícola diversificada y pecuaria en pequeña escala, además con actividades de pesca, caza y recolección y con prácticas de venta de la fuerza de trabajo al interior y externamente a las zonas que implican este sistema de vida. Aquí está presente la cosmovisión guaraní que implica la búsqueda de la tierra sin mal.

*-Sistemas de vida agropecuarios privados*, que interactúan con las zonas de vida a través de la producción intensiva, la mecanización, el monocultivo, la extensión de la frontera agrícola y pecuaria y la compra de fuerza de trabajo.

*-Sistemas de vida de menonita*, que tienen similar carácter al de los anteriores, con la salvedad de que sus actores no se vinculan con la dinámica política y social del territorio, pero si interactúan y son parte de su dinámica económica.

*-Sistemas de vida urbanos, en el caso de Charagua Centro y Estación Charagua*; cada una está asentada en un sector específico de una zona de vida. En la primera se ubican las instituciones públicas y privadas más importantes presentes y que hacen al territorio, el gobierno local, el cuartel militar, la policía, la asociación de ganaderos y otros productores privados, los servicios bancarios, la terminal de buses, los servicios de comercio (protagonizada por migrantes de la zona andina y los valles del país principalmente), transporte, hospedaje, la sede de la Capitanía Charagua Norte y otros. En la segunda se encuentra la Estación ferroviaria, la sede de la Capitanía Alto Isoso y una población dedicada especialmente a la función pública y al comercio, transporte y otros. En esa medida, estos sistemas de vida urbanos interactúan con los demás sistemas de vida que ejercen, los cuales inciden en ellos y viceversa, no solo porque son la sede del poder y la autoridad pública estatal e, incluso, el punto de encuentro orgánico del pueblo guaraní en Charagua Iyambae, sino también porque son la residencia de los productores agropecuarios privados existentes en esta jurisdicción, y que tienen sus predios particulares en las otras zonas, muchos como propietarios privados (ganaderos, pequeños empresarios y otros) en medio de la TCO.

Desde el punto de vista de la organización territorial de la AGCHI, también podemos plantear que las zonas de la AGCHI establecidas en su Estatuto (Artículo 16) se configuran como un macro sistema de vida, que incluye a los sistemas antes citados, por cuanto se constituye en espacios de administración, planificación y gestión del territorio de Charagua Iyambae, donde las unidades socioculturales, a partir de las redes organizativas y/o entidades de representación, deberán encontrarse para establecer acuerdos y compromisos orientados a armonizar acciones, proyectos e intereses para el logro de formas sustentables de producir y vivir, en equilibrio con la naturaleza, mitigando y superando las presiones más negativas sobre las zonas de vida.

**Cuadro 8 Correlación entre unidades socio culturales, zonas de vida y su organización territorial de Charagua Iyambae**

Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae		Unidades socioculturales presentes
Zonas Socio-territoriales	Charagua Norte	-6.059 habitantes -31 comunidades guaraní pertenecientes a la Capitanía Zonal Charagua Norte. -Propietarios privados (agro/pecuarios).
	Parapitiguasu	-4.001 habitantes -11 comunidades pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Parapitiguasu. -Propietarios privados (agro/pecuarios)
	Alto Isoso	-4.343 habitantes -13 comunidades guaraní pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Alto Isoso. -Propietarios privados (agro/pecuarios)
	Bajo Isoso	-4.828 habitantes. -24 comunidades guaraní, pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Bajo Isoso. -Propietarios privados (agro/pecuarios) -Comunidades campesinas
	Charagua Centro	3.496 habitantes en Charagua Pueblo (área urbana).

**Fuente:** Plan de Gestión Territorial Comunitario 2016 -2020

En el entendido de que los modelos de gestión del territorio responden a cada espacio particular y a la sociedad que lo posee y utiliza, la planificación integral debe estar basada en

la visión de sus habitantes para cada uno de sus componentes: salud, educación, organización, manejo de recursos naturales y otros.

Con la promulgación de la Ley N° 777 (año 2016) referida al Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conduce y controla el proceso de planificación económica y social en todo el país. Esta norma en sus Art. 2, 7,9 establece los desafíos para construir una planificación integral, vinculando los planes del nivel central con los planes de los gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales y autonomías indígenas originarias campesinas.

Bajo la modalidad de las AIOC, el instrumento que rige su visión de desarrollo es la Planificación de la Gestión Territorial Comunitaria (PGTC). Su contenido se centra en la gestión territorial, economía y producción comunitaria, gobierno comunitario, desarrollo humano integral y gestión de sistemas de vida.

Es importante destacar que los modelos de gestión del territorio responden a cada espacio particular y a la sociedad que lo posee y utiliza, la planificación integral está basada en la visión de sus habitantes para cada uno de sus componentes: salud, educación, organización, manejo de recursos naturales y otros. Correlativamente a esa planificación que utiliza como perspectiva metodológica el principio del involucramiento de los actores desde su visión cultural, el plan es interiorizado y apropiado por la población para asegurar su sostenibilidad.

### **3.3.2 La gestión participativa de los actores sociales en las decisiones estratégicas bajo esta nueva forma de gestión pública**

La planificación tiene como documento base el Estatuto de la Autonomía Indígena Originaria Campesina. En ese marco, el proceso de formulación del Plan de Gestión Territorial Comunitario (PGTC) debe retomar las premisas políticas que sustentan la gestión de su territorio en términos de fortalecimiento de su identidad e interculturalidad.

El Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GIOC) define un Equipo Técnico (ET) de profesionales y líderes con experiencia en planificación.

- El GAIOC convoca a un taller a los representantes de las organizaciones sociales de la Entidad Territorial Autónoma (ETA), a quienes el equipo técnico informa sobre el proceso de planificación del PGTC y organiza la suscripción de acuerdos.
- Seguidamente, se conforman Equipos de Gestión Territorial Zonal (EGTZ), por zonas o distritos, según corresponda a la organización del territorio.

**Figura 10 Estructura de toma de decisiones dentro del GAIOC**



**Fuente:** Elaboración propia en base al Estatuto Autonómico

- En la conformación de los EGTZ multidisciplinarios y mixtos, se debe dar prioridad a personal guaraní cuyas competencias contribuyan a atender las políticas estratégicas señaladas en el estatuto.
- Conformación del Equipo de Gestión Territorial Comunitario (EGTC), de la AIOC. Este equipo estará conformado con representación de cada equipo zonal. (Por ejemplo: el Capitán Zonal en representación de la Zona).
- El Equipo Técnico (ET) deberá capacitar a los EGTZ sobre planificación participativa, registro de datos, etc., a fin de contar con información pertinente y actualizada.
- Cada EGTZ prepara sus instrumentos para el levantamiento de información primaria a nivel comunal y, además, estructura su agenda para llevar adelante sus actividades planificadas (asambleas, talleres, entrevistas colectivas, entre otras).

- Identificación y priorización de problemas a nivel zonal, bajo el horizonte político de la Autonomía Indígena (AI).
- Identificación y priorización de acciones a nivel zonal.
- Formulación de la visión de desarrollo zonal.
- El ET en gabinete, en coordinación con el equipo de gestión territorial comunitario, sistematiza y consolida los resultados zonales de la fase II.
- El ET en gabinete, en coordinación con el equipo de gestión territorial comunitario, propone la estrategia de desarrollo integral de la AIOC.
- Análisis competencial y financiero.
- Redacción del documento final a cargo del ET
- Remisión del PGTC al Ministerio de Planificación para su evaluación de concordancia.
- Difusión en el ámbito territorial del PGTC evaluado y aprobado.

El ÑEMBOATI RETA, es el Órgano de Decisión Colectiva y máxima instancia de decisión del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, y se conforma por tres asambleas de acuerdo con el siguiente orden ascendente: 1. Ñemboatimi (Asamblea Comunal). 2. Ñemboati (Asamblea Zonal). 3. Ñemboati Guasu (Asamblea Autonómica). Art 19 al 26.

Las decisiones emanadas de las ÑEMBOATI RETA, son de observancia obligatoria para los otros órganos del Gobierno de la Autonomía Guaraní, es decir, para el Órgano Legislativo y Órgano Ejecutivo, de acuerdo con sus atribuciones. En relación con la toma de decisiones para la gestión pública del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC Charagua Iyambae), las tres instancias del Ñemboati Reta, ejercen su función respecto a los planes, programas y proyectos en el marco de sus atribuciones, ejerciendo los mecanismos de fiscalización, control y evaluación, promoviendo acciones y sanciones a quienes quebranten la función pública.

En el marco de la planificación estratégica y definición del presupuesto, el ÑEMBOATI RETA – ÓRGANO DE DECISIÓN COLECTIVA juega un rol estratégico, para garantizar que las demandas y necesidades más importantes de las comunidades y OTB sean tomadas en cuenta a través de un proceso participativo.

Según el artículo 23 del Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, la Ñemboati (Asamblea Zonal) es la máxima instancia de decisión de cada Zona, bajo el liderazgo de la directiva zonal y dirigencia comunal, y en el caso de los centros urbanos bajo el liderazgo de las directivas de las OTB. La Asamblea Zonal define planes y programas para su zona, aprueba su Plan Anual Zonal (PAZ), y fiscaliza al ejecutivo para que implemente de forma eficiente, transparente y oportuna su PAZ. La Asamblea Zonal tiene las atribuciones de hacer seguimiento, evaluación y fiscalización no solo de los recursos asignados sino del uso adecuado de los bienes del GAIOC. Por eso es importante que la Asamblea tome las mejores decisiones para orientar el desarrollo de su zona y de ella también depende el cumplimiento del trabajo del ejecutivo zonal. (Medina, 2020)

En la elaboración del PAZ en cada una de las seis zonas participan: **a).** La Capitanía con sus comunidades en las zonas guaraní y las OTB o juntas vecinales en las áreas urbanas para definir y aprobar el PAZ. **b).** El o la Ejecutiva Zonal, quien es responsable de la elaboración del PAZ y presupuesto zonal, debe acompañar en los eventos de priorización de demandas y concertación, promoviendo la participación de mujeres y hombres en comunidades y juntas vecinales. El ejecutivo zonal debe tener la capacidad de generar reflexión y análisis sobre la viabilidad y pertinencia de las demandas. **c).** Representantes al Ñemboati Guasu para informar de las acciones realizadas en ese órgano, aportar en el análisis de los temas y en función a las determinaciones del Ñemboati asumir mandatos para su cumplimiento (Medina, 2020).

Existen dos momentos para priorizar las demandas:

- En asambleas zonales de planificación: donde los representantes de las comunidades en caso urbano de las OTB, además de sectores como educación, salud, productivo, cultural, jóvenes y otros, presentan sus demandas, se concertar y definen proyectos según prioridades.

- Se deberán previamente revisar los lineamientos de la visión del desarrollo establecidos en el Estatuto y las acciones previstas en el PGTC.

El o la responsable de la elaboración del PAZ son los ejecutivos zonales junto a sus equipos técnicos, considerando las demandas planteadas en las Ñemboatimi, en el PGTC y el Estatuto de la Autonomía Guaraní.

Se deben visibilizar proyectos de carácter estratégicos al momento de la concertación y priorización de demandas, justificando su importancia para la zona y la entidad territorial. La propuesta de PAZ debe ser presentada en la Ñemboati para concertar y aprobar. En su formulación, los ejecutivos zonales velarán por la distribución equitativa de recursos para las comunidades y sectores estratégicos de la zona.

**Figura 11 Proceso de elaboración y aprobación del Plan Anual Zonal en el GAIIOC**



**EJECUTIVO ZONAL ES RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ZONAL**

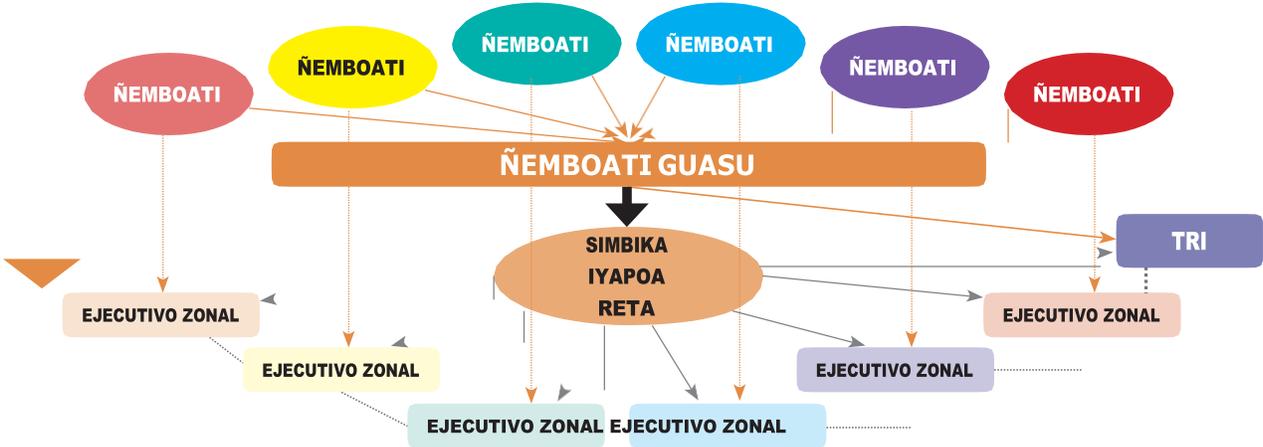
**Fuente:** Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

La Planificación Operativa Anual (POA) es un instrumento de gestión de corto plazo del GAIIOC Charagua Iyambae, donde se registran los programas y proyectos priorizados para atender cada año las necesidades de la población de toda la entidad territorial. Las acciones incorporadas en el POA deberán contribuir al logro del YAIKO KAVI PÄVE.

En el POA se definen los objetivos institucionales y específicos, operaciones, actividades a ser realizadas, plazos y cronogramas de ejecución, responsables e indicadores según sus competencias y disponibilidad financiera de recursos.

Es atribución del Ñemboati consensuar y definir los planes, programas y proyectos zonales que son elevados ante el Ñemboati Guasu para su integración (artículo 23 del Estatuto Autonómico). Es atribución del Ñemboati Guasu conocer, verificar y ratificar el POA conforme a los mandatos recibidos (artículo 25 del Estatuto Autonómico, párrafo de 3 al 5) y remitirlo al Órgano Legislativo. Es atribución del Órgano Legislativo aprobar el POA (entre otros planes), de acuerdo con el mandato dado por el Ñemboati Guasu (artículo 30, párrafo 3).

**Figura 12 Proceso de aprobación de la POA en el GAIOC**



**Fuente:** Elaboración propia en base a Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.

Una vez el POA de Charagua Iyambae es aprobado por el Órgano Legislativo el documento es remitido al TRI quien tiene la atribución de promulgarlo según lo dispuesto en el Artículo 39 del Estatuto Autonómico. El documento del POA es enviado a los Ministerios de Economía y Finanzas, y de Planificación del Desarrollo para su agregación al Presupuesto General del Estado.

El POA promulgado es ejecutado por los ejecutivos zonales y el TRI o máxima autoridad ejecutiva.

### **3.3.3 Análisis de la reconfiguración de relaciones sociales y estructuras de poder, bajo la AIOC Charagua Iyambae**

Es importante destacar que, bajo esta nueva modalidad de forma de gobierno, el Pueblo Guaraní, reivindica un proceso de largo plazo relacionado con “la reconstitución de su territorio ancestral” mediante el autogobierno indígena; es necesario leer este esfuerzo ligado a la consolidación de la demanda histórica del pueblo guaraní respecto a su territorio, que se dirige al logro de las autonomías indígenas originarias campesinas (AIOC)<sup>15</sup>. Se entiende que esta reivindicación va más allá de la idea de un mecanismo de gestión territorial y se identifica con el reconocimiento mismo del pueblo guaraní y de su cultura. Respecto a esto, es evidente que conseguir el reconocimiento de la autonomía tienen un valor simbólico trascendental, más allá de los demás aspectos operativos de su uso.

El proceso autonómico se lo identifica principalmente como la posibilidad para la población local de tener un rol protagónico en la gestión territorial y en las decisiones sobre el uso de los recursos naturales presentes en su territorio. El reconocimiento formal y efectivo de la AIOC de Charagua Iyambae, se trata de un logro muy importante, al tener un valor simbólico, por ser la primera experiencia de AIOC que se ha formalizado a nivel nacional. Además, esta experiencia exitosa es relevante porque constituye un importante antecedente y fuente de lecciones aprendidas para otros procesos similares que vienen en curso.

Un dato importante para resaltar dentro de la reconfiguración de las estructuras sociales bajo esta forma de gobierno es que las Capitanías Indígenas se constituyen en titulares del proceso autonómico, actores que se reúnen y tratan el tema, no así la organización matriz: la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), quien aparece una vez más como mero observador de este proceso histórico. Otro dato que conviene tomar en cuenta es que la decisión se toma desde la institucionalidad guaraní, cuyas decisiones acatan las instituciones urbanas, aunque no hayan participado en las reuniones. Este hecho es relevante en el desafío de construir y fortalecer la legitimidad de lo indígena como forma de gobierno y como lógica pertinente de ejercicio del poder, en áreas urbanas donde el sentido común y las valoraciones sociales

---

<sup>15</sup> Las AIOC son reconocidas constitucionalmente, en el Capítulo VII, y en la Ley de Autonomías 031/10.

responden más bien a la tradición karai (hombre/mujer blanca o mestiza), implantada tradicionalmente por los patrones y grandes propietarios de la tierra.

Es importante que la construcción de los PGTC está íntimamente ligado a la coherencia con su lógica estructural de la Organización Indígena y con la lógica de toma de decisiones de la organización matriz, de abajo hacia arriba, que respeta las características de cada Capitanía.

En los centros urbanos, este proceso responde en su totalidad a la lógica de la democracia liberal, estableciendo mediante reuniones de Organizaciones Territoriales de Base (OTB), aprobando su enfoque o visiones de desarrollo desde la reflexión interna por parte de las áreas urbanas que componen la AIOC.

El presente estudio, identifican la necesidad de trabajar en la perspectiva de superar la dualidad territorial entre lo indígena/guaraní y la visión de las zonas urbanas, se hace necesario trabajar con una mirada de interculturalidad para apuntalar la hegemonía de la autonomía indígena, que implica algo que está más allá de la formalización de la institucionalidad guaraní, a través del gobierno de la Autonomía Indígena de Charagua Iyambae.

## 4. CAPITULO 4. CONCLUSIONES Y RECONMEDACIONES

### 4.1 Conclusiones

Para el Pueblo Guaraní, conseguir el reconocimiento de la Autonomía tienen un valor simbólico trascendental, al ser la primera experiencia de AIOC que se ha formalizado a nivel nacional, este logro alcanzado, se constituye en un importante antecedente y fuente de lecciones aprendidas para procesos similares en el país.

El proceso de reconocimiento formal de las AIOC ha venido atravesando por una diversidad de trabas burocráticas que no parecen casual, sino el efecto de una escasa voluntad política desde diferentes instancias del Estado, que permitan avanzar en la consolidación de esta nueva forma de gestión pública.

Sin duda, la AIOC Charagua Iyambae, constituye una importante experiencia de ejercicio de democracia intercultural participativa, en alternativa a la democracia representativa. Sin embargo, pese a que se tarda mucho más en tomar decisiones, el nivel de apropiación de estos procesos es más inclusivos y democráticos respecto a los del régimen municipal.

En este sentido, identificamos las siguientes conclusiones:

- **Desde lo político:** **a)** Apertura en el diseño de la forma y estructura de gobierno desde una entidad territorial, definiendo nuevas formas de gobiernos según sus estatutos, distribuyendo las facultades y competencias con el objetivo de descentralizar el poder, efectivizar la administración de recursos económicos y transparentar la gestión pública; **b)** No existe la mediación de los partidos políticos, ahora las Organizaciones Indígenas, ejercen su rol político. La Asamblea Comunal y la Asamblea Zonal, eligen a sus autoridades, estas autoridades electas, lo ejerce mediante el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Charagua Iyambae (GAIOC); **c)** Los requisitos administrativos para la conversión de municipios en AIOC, son mecanismos demasiado largos, engorrosos y condicionados al aval de las autoridades municipales en función de gobierno que responden generalmente a intereses de partidos políticos y grupos de poder local contrarios de las AIOC.

- **Desde la planificación del Estado:** La Visión de desarrollo planteada y asumida por la AIOC Charagua Iyambae, no se desmarca de las formas de organización que prevé la CPE (Comunitaria, Estatal, Privada y Social Cooperativa), siempre promoviendo los principios de desarrollo sustentable y de responsabilidad transgeneracional del medio ambiente, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria para alcanzar el vivir bien de sus habitantes en el territorio.
- **Desde la gestión de su territorio:** Aplican la Gestión Territorial, como el proceso mediante el cual los pueblos indígenas originario campesinos, ejercen la titularidad de su territorio, lo gestionan de forma participativa y en consenso entre las diversas comunidades que conforman el territorio, ejecutando sus decisiones con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de acuerdo con sus saberes, tecnologías y valores culturales. (Ley 144, Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Cap. II. Art 7, Núm. 6). La Gestión Territorial, responde a una estrategia para la defensa del territorio en su ocupación, distribución de sus territorios y gestión de estos, utilizando los procedimientos propios, pero respetando el derecho de lo individual y lo privado.
- **Desde la descentralización del poder:** Esta autonomía al ser una nueva forma de gestión pública de la estructura del estado, cuenta con competencias y atribuciones propias, las que tendrán que ser coordinadas con el nivel central del Estado y otras entidades autónomas y/o descentralizadas, e instituciones internacionales de su interés, asimismo se destacan los siguientes desafíos: **a)** fortalece la práctica de la democracia intercultural (comunitaria, representativa), mediante la conformación de nuevas estructuras de gobierno, de acuerdo a las normas y procedimientos propios; **b)** Su estructura de gobierno ha sido pensada y constituida en base a la idea de que ahora “el pueblo es el que gobierna” o “el poder reside en el pueblo”, esta acción pone en evidencia la democratización del poder, totalmente contrario al que se ejerce con la forma clásica de la democracia representativa, donde el poder del pueblo es delegado a sus representantes (alcalde, concejales, gobernador, etc.), donde muchas veces se toman decisiones contrarias al pueblo y a favor de grupos de poder y el denominado control social tiene un rol figurativo, manipulado y poco efectivo en las decisiones; **c)** Las “bases de la comunidad” a través de la “Ñemboati o Asamblea”

asume el control del gobierno local, las Asambleas ejercen el autogobierno con la participación de su población (bases), asumen el control político a través del reconocimiento de su órgano/instancia de gobierno, así como el ejercicio de facultades en la toma de decisiones, fiscalización, legislación, de esta manera la idea de control social bajo el régimen municipalista queda superada; **d)** Las Asambleas Comunales, Asambleas Zonales y el Órgano Legislativo, tienen la facultad de fiscalizar, además de revocar de sus cargos a autoridades en ejercicio, si estos cometen agravios a su norma; **e)** El POA y Presupuestos, son aprobados en Asamblea Zonal, y sancionado por Ley Autonómica, demostrando una participación plena de las bases en la asignación presupuestaria de sus recursos, mostrando una faceta nueva de “gobierno abierto” bajo esta nueva modalidad de gestión pública dentro del Estado Plurinacional.

- **Desde el acceso al poder con equidad de género y generacional:** Se puede advertir que en el diseño de sus estructuras de gobierno de Charagua Iyambae -refrendadas en sus Estatutos- se han conformado bajo el enfoque de participación de la mujer con paridad y alternancia; en el marco del funcionamiento del Gobierno Autónomo, evidenciándose números interesantes de participación de las mujeres (12 mujeres asambleístas de 27 en el Ñemboatí; 6 mujeres legisladoras de 12) en el marco del ejercicio de su rol político, bajo esta nueva estructura de gobierno, todas con conocimientos en administración y gestión pública. Si analizamos el enfoque de género en las acciones de ciudadanía activa, podemos evidenciar que, durante el proceso de implementación de las Autonomías, hay un avance relativo en el desarrollo del liderazgo transformador de las mujeres, especialmente en su participación en los espacios de decisión, donde tradicionalmente imperan visiones sesgadas que dan prioridad a una forma machista de hacer política. Respecto a las y los jóvenes, estos cobran mayor importancia en la estructura funcional dentro el GAIOC Charagua Iyambae; actualmente evidenciamos mediante este estudio, que los centros de formación y profesionalización como el instituto Taremaikua y la escuela de formación de maestros, promueven la formación política en la AIOC, permitiéndoles a los jóvenes poder ejercer a mediano plazo cargos estratégicos dentro de la estructura de gobierno de la ETA. Estos avances promueven

oportunidades interesantes para generar, desarrollar y consolidar nuevos liderazgos juveniles, en espacios propios, sin el temor de ser marginalizados en espacios dominados por las personas mayores y por visiones adulto-céntricas del desarrollo, que no toman en cuenta la proyección de vida de los jóvenes. En Charagua Iyambae, se ha logrado desarrollar varias iniciativas que recogen la necesidad de contar también con un enfoque generacional en esta nueva forma de gestión pública.

Respecto a la desigualdad de género - generacional, aún persisten estructuras machistas que limitan los liderazgos femeninos y juveniles en desarrollo, además de la falta de oportunidades económicas de las mujeres y jóvenes, que impactan directamente en una mayor feminización de la pobreza y la necesidad de apoyar la elaboración de agendas propias de mujeres y jóvenes indígenas.

Finalmente, podemos identificar que los obstáculos y barreras socioculturales son otros de los principales factores que limitan la participación de las mujeres y los jóvenes, en la dinámica socio-orgánica y tienen carácter estructural, y limitan el desarrollo personal y la participación política de las mujeres y jóvenes en el escenario de la implementación de las AIOC o en cualquier otro espacio, donde se demande una participación activa.

- **Desde el enfoque de una democracia inclusiva y participativa:** la elección de sus autoridades en Charagua Iyambae, bajo criterios inclusivos, participativos y de paridad de género, fortalecen el ejercicio de una democracia intercultural plena, consolidando el horizonte de la interculturalidad territorial como categoría plurinacional del nuevo Estado.

Las decisiones se toman desde la institucionalidad guaraní, cuyas decisiones acatan las instituciones urbanas, aunque no hayan participado en las reuniones. Este hecho es relevante en el desafío de construir y fortalecer la legitimidad de lo indígena como forma de gobierno y como lógica pertinente de ejercicio del poder, en áreas urbanas donde el sentido común y las valoraciones sociales responden más bien a la tradición karai, implantada tradicionalmente por los patronos y grandes propietarios de la tierra - territorio.

Se evidencia que la gobernabilidad del territorio se consigue en primer lugar a partir de un fortalecimiento de los actores locales: comunidades, líderes que se quedan en el territorio, autoridades locales, organizaciones sociales de base.

- **Desde el ámbito de la interculturalidad:** La implementación y consolidación del GAIOC Charagua Iyambae, tiene la característica especial de ser un proceso, donde necesariamente se ha tenido que pensar en el “no guaraní”, es decir en los “karai” generando un dialogo intercultural e inclusivo, porque cuentan con una población importante, y son actores económico-sociales, activos que tienen una ocupación territorial sobre la base de la propiedad privada. En este sentido, se tuvo que desarrollar una estrategia de inclusión, aspecto que ha permitido viabilizar la construcción de un autogobierno intercultural, en cuyas estructuras participan con igualdad de derechos, tanto los guaraníes, las poblaciones urbanas y campesinas (migrantes quechuas y aimaras) y otros actores con presencia en este territorio. Un detalle para destacar, que, bajo esta modalidad de gestión pública, se convoca a los “no guaraní” a sumarse a los procesos de la AIOC, motivados en la lucha contra la corrupción y manejo del poder político por clanes familiares y prebendalismo que se dieron principalmente en algunos centros urbanos con mayor presencia poblacional dentro de la AIOC. Estos avances de construcción intercultural desde la AIOC Charagua Iyambae, permite apreciar en su justa dimensión las formas en las que se han transformado tanto el Estado, como la sociedad boliviana.

Finalmente podemos afirmar con este estudio, que a más de una década de la aprobación de la Constitución Política del Estado debe entenderse que aun el país vive en un proceso de momentos constitutivos, en términos de consolidación de procesos AIOC solo cuatro municipios (Charagua, Uru Chipaya, Gutiérrez y Salinas de García Mendoza) y un territorio (Raqaypampa) lograron su conversión en Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos; al ser Charagua Iyambae el primer autogobierno indígena en Bolivia, los sitúa a la vanguardia del proceso de implementación de las autonomías indígena originario campesinas (AIOC), constituyéndose en un hito esperanzador de la construcción, muy compleja, todavía esquivada, del Estado Plurinacional.

## 4.2 Recomendaciones

1. Consideramos que es necesario un compromiso más efectivo de los diferentes órganos del Estado Nacional, *mediante la emisión de normas y acciones* concretas que posibiliten y dinamicen la implementación de las autonomías indígenas, orientadas a la consolidación del modelo autonómico en el Estado Plurinacional.
2. Avanzar respecto a las deficiencias existentes en el *sistema público de administración respecto a las particularidades operativas de los gobiernos indígenas*, cuyos factores, debilitan y retrasan el proceso de implementación de las AIOC en el país, poniendo en entredicho la aplicación de los derechos de los pueblos y naciones indígenas reconocidos en la Constitución Política del Estado.
3. Ante las disputas en el ejercicio efectivo de *competencias político administrativas entre los diferentes niveles del estado*, amerita resolver estos problemas en los distintos espacios políticos, locales, departamentales y nacionales, para ello urge la necesidad de que el movimiento indígena originario, trabaje en la conformación de una agenda política, que se proyecte más allá de la construcción de sus estructuras del gobierno autónomo IOC, especialmente abordando los temas de gobernanza territorial, régimen fiscal, control social, justicia comunitaria y manejo resiliente de los recursos naturales.
4. Aunque la CPE garantiza la distribución de recursos económicos nacionales entre los diferentes niveles de la administración del estado, no existe *la claridad necesaria respecto al régimen fiscal y financiero*, que sustentará los niveles autonómicos, mucho más en el contexto actual donde estructura económica del país se encuentra totalmente afectada por la agudización de la crisis socioeconómica y la post pandemia. Las autonomías IOC derivadas de la conversión municipal, si bien la Constitución dice que asumirán competencias y recursos de los municipios de origen, indudablemente desde la experiencia práctica, las AIOC requerirán de muchos más recursos económicos para solventar la ejecución de sus políticas de gestión pública propias de su competencia.
5. Se advierte la necesidad *de desarrollar programas de formación especializada para capacitar y formar recursos humanos indígenas* focalizado esta acción en mujeres, jóvenes, personal técnico, asambleístas y autoridades de las estructuras del GAIOC,

para lograr el desarrollo normativo y el fortalecimiento técnico administrativo de esta nueva estructura de gestión pública comunitaria.

6. Es necesario superar las barreras socioculturales, sobre todo las vinculadas a la persistencia de creencias y prejuicios machistas que impiden y/o limitan la participación efectiva de las mujeres, *por lo que es urgente establecer procesos de sensibilización, formativos y comunicativos sostenidos para lograr la transformación de imaginarios socioculturales patriarcales* al interior de Charagua Iyambae.
7. En el corto plazo, se recomienda una mayor estimulación de *la participación y la inclusión de mujeres y jóvenes indígenas en los procesos de cambio dirigencial desde la aplicación de los criterios de equidad y paridad*, de manera que los procesos eleccionarios en las diferentes estructuras organizacionales de la GAIOC sean inclusivos y periódicos.
8. Es imprescindible *implementar un programa democrático, destinado a motivar el interés y desempeño de los jóvenes en Charagua Iyambae*, que al mismo tiempo capacite a futuros líderes y fortalezca el tejido institucional de sus organizaciones, habilitando los canales para su participación libre y eficaz en el desarrollo político, económico y social de la autonomía.
9. *En el ámbito urbano de la AIOC*, es necesario promover un cambio de “habitus” de la ciudadanía activa, pues, como sabemos, el cambio institucional no opera por decreto o por la aprobación de leyes, sino que se produce fundamentalmente por un cambio en la sociedad a partir de *la promoción de espacios multiactor que privilegien la inclusión y articulación efectiva de todos los actores con presencia territorial*, de manera que se avance en el fortalecimiento del carácter intercultural y consensuado entre los actores sociales bajo esta nueva forma de gestión pública.
10. Se hace necesarios desde el Gobierno Indígena Originario Campesino de Charagua Iyambae (GAIOC), trabajar a futuro en la *identificación y consideración de factores transversales y no solo formales, que limitan la participación de las mujeres y jóvenes indígenas, en la implementación del proceso autonómico*, para identificar los elementos subjetivos, que condicionan la conducta de estos sujetos políticos y establecer mecanismos de fortalecimiento específico de estos actores, para su participación activa y efectiva en la dinámica política, orgánica e institucional de la

AIOC, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos políticos y de participación democrática en sus diferentes formas tanto representativa, directa y comunitaria.

11. Desde la gestión local del Gobierno Indígena, y bajo la premisa de que el fortalecimiento y *profundización de la democracia no solo pasa por la representación paritaria de las mujeres en sus diferentes órganos de gobierno*, se hace necesario, que esta presencia esté además acompañada de una voluntad política para encarar y resolver las brechas y desigualdades de género, que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos políticos, económicos y sociales dentro de la implementación de la AIOC.
12. Se evidencia la *necesidad de fortalecer y potencializar las instancias de género y juventudes —secretarías o carteras— en las estructuras organizativas comunales y territoriales* (en el caso de que éstas no existan), con el claro mandato de impulsar la igualdad y equidad de género/generacional, motivando la participación de las mujeres y los jóvenes al interior de la organización, integrándolos activamente al debate, discusión y toma de decisiones y de esta manera incrementar la proporción de mujeres y jóvenes con liderazgo en el territorio de Charagua Iyambae.
13. Se requiere *propiciar espacios de encuentro entre mujeres indígenas de cada territorio o capitanías que constituyen la AIOC Charagua Iyambae*, para que compartan, reconozcan y valoren sus conocimientos, saberes y múltiples roles, como una forma efectiva de fortalecer su autoestima, mediante intercambios de experiencias que les permita una formación horizontal mediante “el relato de experiencias” posibilitándoles a las mujeres lideresas participantes, una mayor seguridad, autonomía y capacidad de decisión, sobre temas estratégicos de su interés.
14. Hacia el mediano plazo, es necesario fomentar la construcción de espacios exclusivos de mujeres assembleístas de las autonomías indígenas originarias campesinas en el país que les permitan *compartir experiencias y aprendizajes entre mujeres indígenas de tierras altas y bajas, para promover su empoderamiento y autonomía política*, además de mejorar sus posibilidades de incidencia desde un enfoque de liderazgo transformador de las mujeres indígenas del país.
15. Es necesario *impulsar espacios de diálogo y reflexión de dirigentes jóvenes promoviendo espacios formativos y de diálogo intergeneracional, de modo que, junto*

*al interaprendizaje*, se establezca una sólida alianza entre mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores en los territorios indígenas, además de impulsar el genuino reconocimiento de que la participación política y social efectiva de los jóvenes es crucial para la democracia intercultural.

16. Avanzar hacia una nueva cultura política e institucional que articule *la democracia intercultural y paritaria con principios fundamentales de los pueblos indígenas en relación al ejercicio del poder*, tales como: la representación entendida como servicio, la rotación en los cargos de representación, la transparencia y horizontalidad, la participación y la búsqueda de consensos en la toma de decisiones, así como la rendición de cuentas, que, resignificados desde un enfoque de género-generacional, se constituyen en un valioso modelo de ejercicio de liderazgo y representación política y social comunitaria, que debería ser ampliado y profundizado a través de procesos de capacitación, sensibilización e información.
17. La AIOC Charagua Iyambae, en el diseño de su visión de desarrollo a través del Yaiko Kavi Pave (para vivir bien), hace una apuesta por *implementar modelos de producción alternativos de economía diversificada y sustentable*, en un territorio de alta dependencia de actividades extractivas como los hidrocarburos, se hace necesario trabajar sobre el rescate de modelos de relacionamiento horizontal, participativo y de cambios positivos desde el enfoque de género, por ejemplo, desde el reconocimiento de las mujeres como sujetos económicos y no sólo políticos, además de evidenciar los impactos diferenciados de la distribución inequitativa de los recursos naturales para el desarrollo en las mujeres indígenas como grupo social excluido y marginado de políticas ambientales especialmente.
18. Existe la necesidad de trabajar estrategias de políticas públicas para superar la dualidad territorial entre lo indígena/guaraní y la visión de las zonas urbanas, se hace necesario *trabajar con una mirada de interculturalidad para consolidar la visión inclusiva de la autonomía indígena*.
19. Es necesario *continuar implementando campañas de información y sensibilización con pertinencia intercultural*, a través de los medios de comunicación con presencia en el territorio, en torno a el enfoque intercultural de cara a la construcción de la

autonomía, para que la diversidad de actores con presencia en el territorio, puedan participar y sentirse sujetos activos en la dinámica política y social.

Finalmente, desde el análisis de nuestro estudio y considerando el actual momento histórico y político que atraviesan, los territorios indígenas que optaron por la autonomía de base territorial en particular, y las naciones y pueblos indígenas en general, considero que se enfrentan al reto de reposicionar temas estratégicos en la agenda nacional, relacionados con: a) la discusión de la re territorialización del país, b) el debate sobre un nuevo modelo de gestión pública intercultural y c) la profundización de la democracia intercultural e inclusiva.

## 5. BIBLIOGRAFIA:

- Aliendre, F. (14 de Marzo de 2012). Freddy Aliendre Files. Obtenido de <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2012/03/2-modelos-gest-pub.pdf>
- Andres, R. (21 de Agosto de 2020). Estado Situacional de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae. (M. A.-M. Terceros, Entrevistador)
- Autonomías, M. (2014). Estatuto Autonomico de Charagua Iyambae. La Paz: Editorial del Estado.
- Avejera, J. (5 de Noviembre de Febrero de 2017). Democracias en ejercicio, Revista Andamios. Obtenido de Democracias en ejercicio, Revista Andamios: [https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1464/revista-andamios-3\\_oep-sifde-bolivia.pdf](https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1464/revista-andamios-3_oep-sifde-bolivia.pdf)
- Castañeda, J. (26 de Mayo de 2020). Blog Jorge Castañeda. Obtenido de <https://jorgecastaneda.es/definiendo-ciudadania-activa/>
- CEJIS. (2017). Sintesis del proceso de la Autonomia Indigena Charagua Iyambae. Santa Cruz: cejis.
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. (2018). Planificación Estrategica y Presupuesto en la Autonomía Guarani Charagua Iyambae. Camiri: Editorial para Escudriñadores.
- CIPCA, O. . (2018). Planificacion Estrategica y Presupuesto en la Autonomía Guarani Charagua Iyambae. Territorio Indígena, Bolivia: Libreria Editorial para Escudriñadores.
- Dominguez, M. L. (Marzo de 2018). Que es gobernanza climatica y gobernanza democratica. Barcelona, Barcelona, España.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Fundacion Tierra. Obtenido de <https://ftierra.org/index.php/generales/14-constitucion-politica-del-estado>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Ley Marco de Autonomias. La Paz: Gaceta oficial.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (5 de agosto de 2010). Notariado Plurinacional de Bolivia. Obtenido de <https://www.notariadoplurinacional.gob.bo/wp-content/uploads/2018/05/Bolivia-Consitucion.pdf>
- Estrada, C. (23 de octubre de Febrero de 2017). El rostro femenino en los procesos de Autonomia Indigena Originario Campesino. Obtenido de El rostro femenino en los procesos de Autonomia Indigena Originario Campesino: [https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1464/revista-andamios-3\\_oep-sifde-bolivia.pdf](https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1464/revista-andamios-3_oep-sifde-bolivia.pdf)
- GAIIOC. (2016). Plan de Gestión Territorial Comunitario, Autonomia Guarani Charagua Iyambae 2016 -2020. Charagua: CONAIOC.
- GAIIOC. (2018). Historia de la Autonomia Indigena Charagua Iyambae. La Paz: Rosalux.

- IGOP, C. (5 de Agosto de 2014). Inclusion Social y Democracia Participativa. Obtenido de <https://www.uclg-cisd.org/sites/default/files/Inclusion%20social%20y%20democracia%20participativa%20%20%28CGLU%20CISDPDH%29.pdf>
- Iyambae, E. d. (Septiembre de 2014). Estatuto de la Autonomia Guaraní Charagua Iyambae. Obtenido de [https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2018/07/Estatuto\\_de\\_la\\_Autonomia\\_Guarani\\_Charagua\\_Iyambae.pdf](https://www.charagua.gob.bo/wp-content/uploads/2018/07/Estatuto_de_la_Autonomia_Guarani_Charagua_Iyambae.pdf)
- Iyambae, G. A. (12 septiembre de Agosto de 2019). Estructura del Gobierno indigena Charagua Iyambae. Obtenido de Estructura del Gobierno indigena Charagua Iyambae: <https://www.charagua.gob.bo/estructura-de-gobierno-de-charagua-iyambae/#1528765701507-9e7e08e7-5ee5>
- Iyambae, G. A. (20 de Septiembre de Agosto de 2019). Estructura del Gobierno Indigena Chargua Iyambae. Obtenido de Estructura del Gobierno Indigena Chargua Iyambae: <https://www.charagua.gob.bo/estructura-de-gobierno-de-charagua-iyambae/#1528768762471-1dd067e9-5567>
- Iyambae, G. A. (4 de septiembre de Agosto de 2019). Ñemboatireta. Obtenido de Ñemboatireta: <https://www.charagua.gob.bo/estructura-de-gobierno-de-charagua-iyambae/#1528765701550-825b4152-fbbc>
- Ministerio deAutonomías. (2014). Estatuto de la Autonomia Indigena de Charagua Iyambae. La Paz: Rosalux.
- Oxfam. (2014). Liderazgo transformador para la promoción de los derechos de las mujeres.
- OXFAM, C. . (2018). Manual de Consulta para la Formulación del Plan de Gestión Territorial Comunitario. Territorio Guarani, Bolivia: Libreria Editorial para Escudriñadores.
- OXFAM, C. . (2018). Planficacion estrategica y presupuesto en la AIOC Charagua Iyamae, proceso de construccion desde las bases. Camiri: Anzaldo Garcia.
- OXFAM, C. . (2018). Planificación Estrategica y Presupuesto en la Autonomía Guarani Charagua Iyambae. Territorio Guarani, Bolivia: Libreria Editorial para Escudriñadores.
- P.G.T.C.CH. (2016). Plan de Gestión Territorial Comunitario Charagua Iyambae 2016 - 2020. Charagua: Gobierno Autonomo Indgena Charagua Iyambae.
- Rivera, R. G. (2010). Gobernanza Democrática. La Paz: PADEP GTZ, UNIDAD DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.

## 6. Recursos digitales:

<https://www.paginasiete.bo/nacional/2017/1/9/charagua-consolida-primer-autonomia-indigena-bolivia-123119.html>

<https://www.cipca.org.bo/noticias/asambleistas-del-nemboati-guasu-de-la-autonomia-guarani-charagua-iyambae-son-acreditados-para-la-gestion-2020-2022->

<https://www.cipca.org.bo/noticias/conaioc-renovo-su-directiva-con-el-desafio-de-fortalecer-las-autonomias-indigenas-y-la-gestion-publica-intercultural-en-el-pais>

<https://www.cipca.org.bo/noticias/mujeres-guarani-consensuan-una-agenda-conjunta-para-reivindicar-sus-derechos-y-el-fortalecimiento-de-la-apg>

<https://www.cipca.org.bo/analisis-y-opinion/reportajes/ante-la-ausencia-de-atencion-del-gobierno-central-y-con-muchas-limitaciones-charagua-iyambae-da-respuesta-para-enfrentar-al-covid-19>

<https://www.cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipcanotas/avances-y-dificultades-en-la-participacion-politica-de-mujeres-en-los-espacios-del-poder-local>

<https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/5860-solo-tres-pueblos-indigenas-lograron-su-autogobierno>

<https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/7-bolivia/4243-bolivia-nacion-guarani-definio-forma-de-eleccion-de-autoridades-para-la-autonomia-indigena-charagua-iyambae>

- [www.Viceministerioautonomias.com.bo](http://www.Viceministerioautonomias.com.bo).
- [www.charagua.gob.bo](http://www.charagua.gob.bo)
- [www.comunicacion.gob.bo](http://www.comunicacion.gob.bo)
- [www.cipca.org.bo](http://www.cipca.org.bo)
- [www.sudamericarural.bo](http://www.sudamericarural.bo)
- [www.pnud.bo](http://www.pnud.bo)
- [www.conaioc.bo](http://www.conaioc.bo)

## 7. ANEXOS:

Cuadro de entrevistas

<b>Nro.</b>	<b>Entrevistado</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medio</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ocupación</b>
1	Mburuvicha de la Capitanía Charagua Norte	Por concertar, segunda semana de noviembre	Celular, video llamada	Charagua Iyambae	Dirigente máximo de la Capitanía o Dirigencia Indígena
2	Delcy Melgar	Por concertar, segunda semana de noviembre	Celular, video llamada	Charagua Iyambae	Lideresa indígena y ejecutiva zonal de Parapitiguasu
3	Dirigente juvenil	Por concertar, tercera semana de noviembre	Celular, video llamada	Charagua Iyambae	Máximo dirigente de la Organización Juvenil de la AIOC
4	Autoridad del Ejecutivo de la AIOC	Por concertar, tercera semana de noviembre	Celular, video llamada, Zoom	Charagua Iyambae	Máxima autoridad ejecutiva de la AIOC
5	Miembro del Consejo Deliberante de la AIOC	Por concertar, primera semana de diciembre	Celular, video llamada, Zoom	Charagua Iyambae	Representante del órgano deliberativo de la estructura de la AIOC
6	Una mujer de base y un joven indígena	Por concertar, segunda semana de agosto	Celular, video llamada, Zoom	Charagua Iyambae	Para construir los testimonios de las historias de vida

Entrevistas a informantes claves:

### Introducción

En el marco del trabajo dirigido sobre “La Participación de mujeres y jóvenes en la construcción democrática e inclusiva de la autonomía indígena originaria campesina Charagua Iyambae”, consideramos a los informantes claves como un grupo objetivo importante y desde el cual pretendemos amplificar las voces de mujeres y hombres como actores estratégicos para el estudio desde su percepción en la construcción de su autonomía.

Agradezco de manera anticipada su atención y colaboración para el llenado del presente cuestionario.

Información básica			
<b>Nombre del informante clave</b>	Delcy Medina Carrillo		
<b>Datos de la persona que responde el cuestionario</b>	<b>Cargo</b> Ejecutiva Zonal de Parapitiguasu	<b>Teléfono</b> 73320206	<b>Correo</b> No tiene
<b>Usted que puestos o cargos ha ocupado dentro de la estructura de Charagua Iyambae</b>	<p>Actualmente soy Ejecutiva de la Zona Parapitiguasu, compuesta por 11 comunidades pertenecientes orgánicamente a la Capitanía Zonal Parapitiguasu.</p> <p>En años pasados fui Mburuvicha de mi zona y estuve ocupando carteras como las de género y apoyé el proceso de concientización sobre la autonomía en mi zona.</p>		
<b>¿Cómo ha sido para usted como mujer, ejercer el cargo de dirigente y ahora de autoridad en Charagua Iyambae?</b>	<p>Realmente para nosotras las mujeres es muy complicado poder llevar adelante esta responsabilidad de ser dirigente, ser mamá y todas las labores de la casa. Cuesta mucho, porque además uno tiene que saber acomodar sus tiempos para apoyar al marido en las actividades agrícolas y en la cría de nuestros animalitos como gallinas, patos, chanchos que siempre nos ayuda para tener la olla llena.</p> <p>Para llegar donde estoy, como mujer me ha costado mucho porque he tenido que capacitarme en los talleres que daban las ONG para que las mujeres defendamos nuestros derechos y avancemos en esto de la autonomía. También, es importante el apoyo de la familia, si uno asume un cargo de esta responsabilidad, puesto que uno viaja y asiste a reuniones, descuida mucho su casa y si no hay comprensión de la familia, se complica la cosa.</p>		

	<p>Sin embargo, comparando con otros tiempos hemos avanzado las mujeres, ahora somos autoridades, nos respetan más, pero necesitamos seguir capacitándonos y las mujeres jóvenes, tienen el desafío de aprender otras cosas, para asumir nuevas responsabilidades en lo político y otras actividades que necesitamos como mujeres guaraníes. Yo actualmente en mi cargo, trabajo de manera directa con la Organización para llevar adelante todas las actividades que coordinamos con las comunidades y siempre estamos apoyando para que las mujeres, puedan participar más y se involucren en otras actividades, como son los proyectos productivos para mujeres y también en el liderazgo dentro de nuestra organización como es la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)</p>
<p><b>Qué responsabilidades usted tiene en la estructura de Charagua Iyambae y que aspectos son los más difíciles desde su experiencia</b></p>	<p>Yo soy la única mujer ejecutiva zonal de toda la entidad territorial Charagua Iyambae.</p> <p>Soy representante del TRI en la zona Parapitiguasu, bajo mi responsabilidad tengo 11 comunidades, más o menos 4000 personas viven en mi zona. Yo como Ejecutiva Zonal, me encargo de ejecutar los proyectos en mi territorio que identificamos en la Planificación Anual Zonal (PAZ).</p> <p>Soy responsable de la elaboración del PAZ junto a mi equipo técnico, que nos encargamos de recoger las necesidades de las comunidades de mi zona, para luego esas demandas presentarlas al Ñemboatimi, como nos manda nuestro Estatuto de la Autonomía Guaraní.</p> <p>Otro problema que veo es que cuando nos reunimos para planificar, mis compañeras poco hablan o no hacen conocer sus necesidades, por esto es importante seguir apoyando a las comunidades con talleres de formación para las mujeres, para que vayamos avanzado de a poco en este tema y podamos tener más capacidades las mujeres para tener otras responsabilidades en la organización o en la estructura de Charagua Iyambae</p>
<p><b>AIOCH como nueva forma de Gobierno</b></p>	
<p><b>¿Cómo mujer, creo que el enfoque de género se aplica dentro de la AIOC Charagua Iyambae?</b></p>	<p>Como le decía, las mujeres guaraníes en los últimos tiempos hemos avanzado para que las mujeres participen en la organización y tengan las mismas posibilidades que los hombres, por ej. actualmente podemos tener Mburuvichas (autoridad en guaraní) mujeres tanto en las zonas, las comunidades y en toda la APG. Con la autonomía en el Estatuto hemos puesto que todos los puestos deben participar las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, en todos los espacios que tenemos, sin embargo, ahí surge el problema, que muchas de nuestras compañeras no quieren asumir estas responsabilidades por miedo a que no se sienten</p>

	<p>preparadas para llevar adelante esas actividades. Por ello, en base a mi experiencia es importante seguir dándoles capacitación a las mujeres, para que ellas se formen y asuman los nuevos desafíos que tenemos ahora con la autonomía.</p> <p>Por ej. ahora dentro del Órgano Legislativo la participación de las mujeres es de 50% y así debe ser en todas las estructuras de nuestra autonomía, donde de un total de 12 personas elegidas, 6 son mujeres y 6 son varones, por eso es importante capacitarnos las mujeres para tomar estas responsabilidades y no decir no puedo porque no me siento capaz de hacerlo; hay que seguir trabajando para que las mujeres accedan a más cargos y para eso su capacitación es importante en que podamos ejercer nuestros derechos como mujeres indígenas.</p>
<p><b>¿Están los jóvenes especialmente mujeres participando en la implementación de la AIOC Charagua Iyambae</b></p>	<p>Uy este tema nos falta avanzar. Las mujercitas desde la casa no le damos oportunidades para que se capaciten o se formen, para que puedan participar en las actividades de la organización o de la autonomía; últimamente se ha visto un avance, especialmente mediante los centros de formación de jóvenes como Arakuarenda, que en el último tiempo han aumentado la presencia de mujeres jóvenes para formarse por ej. como gestores autonómicos, esto muestra que las chicas quieren aprender más y ser mejores que sus mamás, ya que antes nosotras no teníamos estas oportunidades que las mujeres jóvenes tienen actualmente, ellas tienen sus teléfonos celulares y pueden aprender lo que quieren mucho más con el internet a su disposición, como es ahora.</p> <p>Creo que hemos avanzado bastante en la participación de las mujeres jóvenes dentro de la autonomía, si comparamos con años antes, ahora las mujeres jóvenes, están participando en algunos puestos de decisión dentro de Charagua Iyambae, lo que les permite crecer y tener más responsabilidades dentro de la autonomía.</p>
<p><b>Que ideas propone usted que podrían mejorar el trabajo con las mujeres en Charagua Iyambae.</b></p>	<p>Es necesario trabajar en la capacitación y formación de las mujeres y especialmente con las jóvenes, para que ellas tomen en cuenta que hay nuevas oportunidades si se capacitan y se forman, para que puedan participar como nuevas lideresas no solo en nuestra organización, sino también, en las nuevas tareas que nos piden desde que estamos llevando adelante nuestra autonomía indígena.</p> <p>También necesitamos trabajar con los hombres y con las comunidades, para hacer que apoyen en su trabajo dirigenal a las mujeres, para que puedan ellas asumir en el futuro otras</p>

	<p>responsabilidades y que no solo servimos para cocinar, cuidar a los niños y apoyar en las actividades productivas. Es necesario concientizar e informar sobre el rol que tenemos las mujeres en este nuevo proceso que es Charagua Iyambae.</p>
<p><b>¿Desde su experiencia en Charagua Iyambae, que planteamiento tiene para mejorar el trabajo con las mujeres?</b></p>	<p>Como están las cosas yo veo importante que desde el ejercicio de nuestra autonomía indígena, podamos apoyar e impulsar a que las mujeres y sobre todo las jóvenes participen en las reuniones de la organización y asuman responsabilidades, para que vayan fogueándose cuando les toque asumir cargos en la entidad territorial, nosotros en nuestros estatutos autonómicos, hemos acordado que todo debe ser por igual entre las mujeres y los hombres, pero como no hay mujeres capacitadas o formadas, cuando se les dice que asuman tal o cual responsabilidad, no quieren...creo que tienen razón, da miedo si uno no sabe, pero con la capacitación que se tiene que dar y además con la formación de las más jóvenes, estos problemas tenemos que ir superando.</p> <p>Yo veo que para más adelante se va a necesitar más dirigentes o lideresas para que asuman cargos con poder de decisión, para que las mujeres tengamos más poder igual al de los hombres, de ese cambio estoy hablando.</p> <p>Debemos trabajar en unimos más con los centros urbanos, las mujeres en Charagua y la Estación, tienen los mismos problemas que las mujeres de las comunidades, este trabajo de apoyo en capacitación para las mujeres tiene que ser en toda la autonomía tanto en las comunidades como en el pueblo.</p>
<p><b>Le gustaría ser la máxima autoridad del Ejecutivo de la AIOC Charagua Iyambae.</b></p>	<p>Interesante su pregunta, por supuesto que me gustaría ser algún día la primera mujer guaraní elegida principal autoridad de la autonomía. Creo que me estoy capacitando y estoy aprendiendo, ya que ahora soy la ejecutiva de mi zona (Parapitiguasu) y el trabajo sería el mismo, lo único que cambiaría sería que debo mirar a todas las zonas que conformamos Charagua Iyambae. Yo ahora manejo mi equipo técnico, hago informes y participo de las reuniones, que se llevan a cabo, es interesante el desafío y me gustaría, que alguna vez la mujer también sea reconocida que puede manejar la autonomía indígena sin problemas.</p> <p>Para que se de esta situación, las zonas y mi zona tienen que estar de acuerdo para que me propongan cuando toque la elección, sabe una cosa, voy a trabajar para que vean no solo en mi zona sin en toda la autonomía, que las mujeres hacemos un buen trabajo en el manejo de la plata y las obras que nos solicitan desde las comunidades, espero que se pueda dar esta posibilidad.</p>

	<p>Bueno gracias por sus preguntas, me gustó charlar con ustedes y ver que a las mujeres cada vez nos toman en cuenta en los estudios y que les interesa como hemos mejorado.</p>
--	---

## Cuestionario de preguntas

### Introducción

En el marco del trabajo dirigido sobre *“La Participación de mujeres y jóvenes en la construcción democrática e inclusiva de la autonomía indígena originaria campesina Charagua Iyambae”*, consideramos a los informantes claves como un grupo objetivo importante y desde el cual pretendemos amplificar las voces de mujeres y hombres como actores estratégicos para el estudio desde su percepción en la construcción de su autonomía.

Agradezco de manera anticipada su atención y colaboración para el llenado del presente cuestionario.

Información básica			
<b>Nombre del informante clave</b>	Ronald Andrés Caraica		
<b>Datos de la persona que responde el cuestionario</b>	<b>Cargo</b> Tëntarentabiokuai Reta Imborikua (TRI)	<b>Teléfono</b> 74697231	<b>Correo</b> <a href="mailto:Andresronal230@gmail.com">Andresronal230@gmail.com</a>
<b>Usted ha participado de algunos puestos o cargos dentro de la estructura de la entidad territorial Charagua Iyambae</b>	Actualmente ejerzo el cargo de TRI que viene a ser la máxima autoridad ejecutiva de la AIOCHI. También fui Mburuvicha y/o Capitán Grande de la Zona Charagua Norte, vale decir la máxima autoridad de la organización guaraní Charagua Norte; soy Profesor de formación.		
<b>¿Cómo son elegidas las autoridades en la entidad territorial autónoma Charagua Iyambae?</b>	<p>Para elegir nuestras autoridades en el Pueblo Guaraní especialmente en Charagua Iyambae, lo hicimos una vez aprobado el Estatuto Autonómico por referéndum y cuando su resultado fue dado por el Órgano Electoral Plurinacional, ellos después informaron al Tribunal Supremo Electoral, de cómo hicimos la elección del Nuevo Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, ya que estuvieron presentes y nos guiamos como dice nuestro estatuto autonómico.</p> <p>Sobre la forma de elección de nuestras autoridades, esto se realiza por cada una de las zonas guaraníes (de acuerdo con la población de cada territorio), se los elige de acuerdo con nuestra normas y procedimientos, es decir en nuestras instancias de decisión como son los Ñemboati (asambleas); las decisiones salen desde las comunidades y luego son llevadas por las autoridades comunales hasta la gran asamblea en cada una de las Capitanías.</p> <p>En los centros urbanos, se eligen mediante el voto universal, son las diferentes organizaciones territoriales (OTB), partidos políticos u otros representantes que puedan participar con candidatos en los diferentes espacios de decisión que tienen la autonomía indígena.</p>		

	<p>Se ha elegido Ejecutivos zonales y miembros para el Legislativo desde cada una de las zonas y un coordinador de la entidad territorial, el TRI es elegido en una asamblea autonómica por las seis zonas, (interzonal). Este proceso representa un gran desafío para Charagua ya que en este espacio territorial se combina la democracia comunitaria con la democracia representativa.</p>
<p><b>Qué responsabilidades usted tiene en la estructura de Charagua Iyambae y que aspectos son los más dificultosos desde su experiencia</b></p>	<p>Mi trabajo es para toda la Entidad Territorial de Charagua Iyambae, vengo a ser lo que hacía un alcalde en la antigua estructura municipal; mi trabajo consiste en coordinar con los ejecutivos de cada zona de la AIOCH, para llevar adelante la ejecución de obras y actividades que están en la Planificación Operativa o los Planes Anuales Zonales (PAZ).</p> <p>Lo más difícil de este trabajo, es la implementación de lo que nos dice nuestro Estatuto, actualmente tenemos que trabajar en el armado de nuestra nueva estructura de poder local y poder construir nuestro propio Yaiko Kavi Pave o visión de desarrollo desde las diferentes miradas de la gente que vive en nuestro territorio, "...por ello invito a que nos saquemos la camiseta del Si o del No para poder construir a partir de la unidad una Charagua con un verdadero desarrollo desde adentro". Creo que es importante entender a la autonomía indígena como un proceso que llevará un buen tiempo implementarla al 100%, "los verdaderos desafíos recién comienzan" creo yo.</p>
<p><b>AIOCH como nueva forma de Gobierno</b></p>	
<p><b>Comente como se procede a la elección de las autoridades dentro de la AIOC Charagua Iyambae</b></p>	<p>La elección la hacemos en la Asamblea Inter Zonal, que cuenta con la participación de los presentantes o Capitanes Zonales de todas las zonas: Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso, además de representantes de las dos zonas urbanas Charagua Pueblo y Charagua Estación. También participan como veedor los representantes de TDE desde Santa Cruz, para validar la elección.</p> <p>Dentro de la realización de la Asamblea por ej. para la última elección se presentan momentos de discusión sobre el número de representantes por zona, se pedía que se respete el Reglamento que tenemos para la Asamblea Interzonal Eleccionaria presentado al Órgano Electoral, luego se continuó con el registro de los representantes con poder de decisión, en esta oportunidad asistieron un total de 109 personas: 30 de Charagua Norte, 30 de Parapitiguasu, 30 de Bajo Isoso, 3 del Alto Isoso, 10 de Charagua Pueblo y 6 de Charagua Estación.</p>

	<p>El presidente del presídium pide a las zonas, que puedan presentar sus candidatos o candidatas al Ñemboati Guasu (órganos de decisión colectiva) para llevar adelante la elección de los representantes</p> <p>En esta última elección tanto las zonas guaraníes más las zonas urbanas eligieron las autoridades, 27 hombres y 19 mujeres que serán parte esta estructura de gobierno: Órgano de Decisión Colectiva (15 hombres y 12 mujeres), Órgano Legislativo (6 hombres y 6 mujeres) y Órgano Ejecutivo (6 hombres y 1 mujer), además del TRI, cargo que fui electo como máxima autoridad ejecutiva Charagua Iyambae.</p>
<p><b>¿Cómo están compuestas sus estructuras de gobierno en cuanto a la aplicación del enfoque de género en la AIOC Charagua Iyambae?</b></p>	<p>En el pueblo guaraní en los últimos tiempos hemos trabajado mucho para que las mujeres participen y tengan las mismas posibilidades que los hombres, por ej. para ser elegidas en sus comunidades o en otros espacios, este acuerdo lo hemos llevado a nuestro Estatuto Autonómico Charagua Iyambae, y lo aplicamos en todos sus niveles actualmente, cosa que cuando éramos municipio fue muy difícil aplicar esta decisión de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) ; por ejemplo dentro del Ñemboati Guasu o Asamblea Autonómica, aplicamos este acuerdo, de los 4 representantes por Zona, siempre se debe elegir a 2 mujeres y 2 hombres; actualmente de los 27 miembros, que conforman este órgano, han quedada elegidas 12 son mujeres y 15 son varones.</p> <p>En el Órgano Legislativo, se cumple mejor este acuerdo, de sus 12 representantes, actualmente tenemos 6 mujeres y 6 varones, esto nos muestra el equilibrio de las decisiones entre mujeres y hombres en este órgano de la autonomía</p> <p>También, tenemos problemas en la aplicación de este equilibrio entre mujeres y hombres, por ej. actualmente los de los 7 ejecutivos zonales, 6 son hombres y solo hay 1 mujer electa en este cargo, debemos trabajar más en cada una de las zonas, para poner más mujeres en estos cargos hacia adelante.</p>
<p><b>¿Están los jóvenes indígenas involucrados en procesos de implementación de la AIOC Charagua Iyambae</b></p>	<p>Le comento que para nosotros los jóvenes son muy importantes para asegurar la autonomía en su totalidad, como autoridad actualmente (me considero joven con mis 35 años) me interesa mucho apoyar la participación de los jóvenes en este nuevo desafío que nos permita echar a andar bien y sin problemas, el Gobierno Autonómico Indígena Charagua Iyambae (GAICHI).</p> <p>Últimamente hemos apoyado la creación de una organización juvenil que apoye la implementación de la autonomía en nuestro territorio,</p>

	<p>esto no se daba o no se podía antes, porque las antiguas autoridades, no lo veían importante. Igual que en el caso de las mujeres, este paso que se ha dado la autonomía nos parece importante hacer que los jóvenes y las mujeres participen más en lo que venimos haciendo, pero para eso, necesitamos seguir apoyando y que nos apoyen para avanzar en este tema. En Charagua necesitamos dar nuevas oportunidades a nuestros jóvenes de las comunidades para que ellos más adelante tengan más responsabilidades dentro de las autonomías, porque son los nuevos líderes que deben llevar adelante y hacer correr este proyecto.</p> <p>Los viejos líderes guaraníes veían a los jóvenes como miembros de la comunidad que deben crecer y aprender para llegar a la Organización; actualmente con la Autonomía en Charagua Iyambae, creemos que ellos deben ser los que lleven adelante este trabajo y para eso deben capacitarse y apoyar nuestra lucha por el autogobierno indígena</p>
<p><b>Que estrategias han utilizado para apoyar la participación a favor de los jóvenes en la implementación de la autonomía indígena Charagua Iyambae</b></p>	<p>Dentro de lo que hemos realizado para apoyar a los jóvenes podemos mencionar como ej. que desde que la puesta en marcha del Gobierno Autónomo Indígena Charagua Iyambae (GAICHI) para el tema productivo, se les ha dado recursos económicos aproximadamente un 7% del presupuesto para que los jóvenes lleven adelante y ejecuten proyectos productivos para ellos, está platita, debe ser para proyectos a cargo de mujeres y jóvenes guaraníes; esto nos muestra el cambio que hay ahora, respecto cuando éramos municipio, antes, casi nunca se daban recursos públicos para proyectos de las compañeras y peor de los jóvenes.</p>
<p><b>Puede comentarnos algunos factores que han dificultado o limitado el proceso de implementación de la Autonomía Indígena Charagua Iyambae</b></p>	<p>Uf este tema ha tropezado con muchos inconvenientes y obstáculos desde económicos, políticos y sociales desde sus orígenes, pro yo le puedo decir que el más importante ha sido la falta de voluntad política para hacer que se apliquen las autonomías especialmente las indígenas; nosotros los guaraníes venimos desde nuestros abuelos luchando porque se dé el autogobierno en nuestros territorios; después de la aprobará la nueva Constitución Política, decidimos como pueblo Guaraní, impulsar nuestra lucha, ya que “las autonomías indígenas se están gestando en un sistema excluyente que insiste en interferir e imponer su estructura vertical desde los gobernantes”, para nosotros “La autonomía indígena es una propuesta totalmente política, que nos va a permitir recuperar nuestro territorio” que ha sido la lucha permanente desde nuestros abuelos.</p> <p>Sin embargo, también es importante reconocer que nuestro lento avance en la implementación de nuestra autonomía se debe a muchos factores internos ya que “El esquema de la colonización está en</p>

	<p>nosotros mismos los guaraníes”, hecho que nos ha obstaculizado para poder avanzar en este proceso, en algunas zonas del Pueblo Guaraní, ya que los mismos hermanos se oponen a esta figura.</p>
<p><b>Proponga algunas ideas que se podrían implementar a nivel de la AIOC Charagua Iyambae, para mejorar el trabajo con las mujeres bajo esta nueva forma de gobierno.</b></p>	<p>Interesante su pregunta, bueno desde mi experiencia como decente y ahora en mi trabajo como autoridad de la Entidad Territorial, necesitamos el apoyo en todo lo que sea formación, mejor si esta formación es para capacitar a jóvenes (mujeres y hombres), personal técnico que tenemos y a las diferentes autoridades de las diferentes estructuras de Charagua Iyambae, como gestores autonómicos, para que podamos elaborar mejores leyes, que respondan a la necesidad de nuestras comunidades, es necesario tener más capacitación en temas administrativos y técnicos, ya que estos son los temas más urgentes que necesitamos poder mejorar para hacer una buena gestión.</p> <p>También es necesario trabajar en la sensibilización, y apoyar con comunicación sobre el tema del machismo, que es fuerte dentro de nuestras comunidades guaraníes, ya que estos problemas, no permiten que las mujeres puedan tener una mayor participación en la organización y por supuesto en los nuevos cargos que la autonomía está necesitando.</p>
<p><b>Mencione algunas recomendaciones que desde su experiencia puedan ser tomados en cuenta por las estructuras de la AIOC Charagua Iyambae, en su trabajo con jóvenes indígenas</b></p>	<p>Como ya se lo decía, el rol de los jóvenes dentro de la autonomía indígena es muy importante para avanzar en este tema, son ellos los que pronto, llevarán adelante este proceso en todo el territorio guaraní, así mismo, ellos tendrán que pelear y defender el Yaiko Kavi Pave o el “Vivir Bien” en todo nuestro territorio guaraní.</p> <p>Para que se pueda dar esto, también es necesario dar cursos a nuestros jóvenes por ej. sobre fortalecimiento democrático, para que los jóvenes participen más en todo lo que venimos realizando en la Autonomía en los temas políticos, económicos y sociales, como docente ceo que la formación de jóvenes es fundamental y estratégica para lograr el cambio que queremos, no solo para Charagua Iyambae, sino para la Nación Guaraní y los Pueblos Indígenas de Bolivia,</p>
<p><b>Que recomendaciones daría usted para mejorar el proceso de implementación de las AIOC en el país, desde su experiencia dirigenial y como MAE.</b></p>	<p>Uf grave su pregunta. Tomando en cuenta los muchos problemas que hemos sobrellevado como Charagua Iyambae, para llegar donde estamos; creo que es importante que el gobierno nacional, pueda darnos leyes que nos permitan avanzar en la implementación de las autonomías indígenas, que realmente nos permitan decir que las autonomías indígenas, realmente funcionan en Bolivia, porque hasta ahora este tema ha sido muy complicado por la falta de voluntad política del gobierno.</p>

	<p>También creo que es necesario cambiar muchas leyes que actualmente están hechas para los municipios y no así para las autonomías, por ej. Ley 1178 y la Ley SAFCO. También hace falta ver el tema de los recursos económicos que se les dan para que cumplan con sus actividades las autonomías indígenas, necesitamos un nuevo pacto fiscal, que nos den más recursos según las competencias que tenemos asignadas.</p>
--	---